Catálogo de Proveedores 2020
Guipuzcoa

MUTUALIDAD
GENERAL
JUDICIAL

Empresa Colaboradora:

200 AÑOS

Asisa **Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 900 118**

asisa

Catálogo de Proveedores Guipúzcoa

Cuadro Médico 2020

ASISTENCIA DE URGENCIAS 24h

900 900 118

CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE ASISA

(Exclusivamente para Atención de Emergencias, Coordinación de Recursos e Información sobre Servicios de Urgencias de ASISA)

URGENCIAS GENERALES

POLICLÍNICA GIPUZKOA
Paseo Miramón, 174
Donostia - San Sebastián

943 002 800

URGENCIAS DOMICILIARIAS 24 HORAS

900 900 118

AMBULANCIAS

900 900 118

INFORMACIÓN GENERAL

91 991 19 99

Twitter: @asisa_hablamos

AUTORIZACIONES

943 461 570 / 943 456 088 / 943 655 201
Fax: 943 463 529

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA

C/ San Martín, 64
20007 Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa)

943 461 570 / 943 655 201 / 943 456 088
Fax: 943 463 529

Invierno: Lunes a jueves de 09:00 a 14:00 h. y de 15:00 a 18:00 h.
Viernes de 08:30 a 15:00 h.
Verano: Del 16/06 al 15/09, de lunes a viernes de 08:00 a 14:30 h.

www.asisa.es
91 991 19 99

DELEGACIONES Y PUNTOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO EN CAPITAL Y PROVINCIA

DELEGACIÓN DE GUIPÚZCOA

C/ San Martín, 64
20007 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
Tels.: 943 461 570 - 943 655 201 - 943 456 088
Fax: 943 463 529

Invierno:
Lunes a jueves de 09:00 a 14:00 h.
y de 15:00 a 18:00 h.
Viernes de 08:30 a 15:00 h.
Verano (del 16/06 al 15/09):
De lunes a viernes de 08:00 a 14:30 h.

Subdelegaciones

Tolosa 20400
C/ Samaniego, 1
Tel.: 943 655 201
Fax: 943 652 866

Invierno:
Lunes a jueves de 9 a 13 h. y de 15 a 17 h.
Viernes de 8:30 a 14:30 h.
Verano (del 16/06 al 15/09):
De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h.

Irún 20301
C/ Lezo, 4
Tels.: 943 633 974 - 943 633 586
Fax: 943 634 038

Invierno:
Lunes a jueves de 08:30 a 13 h.
y de 16:00 a 18:30 h.
Viernes de 08:30 a 13:00 h.
Verano (del 15/06 al 15/09):
De lunes a viernes de 08:30 a 13 h.
Mes de agosto de 9 a 13 h.

PRESENTACIÓN

Estimado/a cliente/a:

Es para nosotros un placer presentarle el nuevo Catálogo de Proveedores de ASISA para 2019 donde podrá encontrar información sobre los servicios asistenciales a su disposición como asegurado de nuestra compañía.

Como en años anteriores, hemos estructurado la información de manera que le resulte fácil de consultar:

- Servicios de Urgencias (domiciliarias, ambulatorias, hospitalarias) y teléfono gratuito (900 900 118) del Centro Coordinador de Urgencias de ASISA (para asistencia de urgencias y emergencias).
- Delegación provincial (y subdelegaciones y agencias locales, si fuera el caso) y servicios de información de la Entidad.
- Clínicas y hospitales concertados.
- Ambulancias.
- Instrucciones e información útil para el asegurado.
- Cuadro médico por especialidades.
- Tratamientos especiales.
- Pruebas diagnósticas.
- Cuadro médico en los municipios de la provincia.
- Asistencia en el medio rural, si fuera el caso.
- Servicios de Urgencias y Ambulancias en otras provincias.
- Delegaciones de ASISA y puntos de atención al asegurado en todas las provincias.
- Cartera de Servicios Hospitalarios.

Además, para simplificar la búsqueda de un facultativo concreto, encontrará en las páginas finales un listado alfabético de todos ellos, con la referencia de la página en la que podrá consultar todos sus datos. También podrá obtener al final del Catálogo información sobre Asistencia Nacional en otras provincias y unos cuadros resumen de los servicios disponibles para nuestros asegurados.

Para facilitarle el uso de nuestros servicios, este Catálogo de Proveedores incluye los facultativos y servicios disponibles en su provincia. No obstante, recuerde que puede disponer de los servicios de más de 30.000 profesionales sanitarios, 14 hospitales propios y más de 1000 hospitales y centros concertados en todo el territorio español.

Si tiene alguna duda sobre el uso de este Catálogo o desea consultar alguna información adicional, estaremos encantados de atenderle en nuestra Línea de información y atención al asegurado en el teléfono 91 991 19 99.

Índice general
del catálogo

ÍNDICE GENERAL

Información general	**3**
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en capital y provincia	**5**
Presentación	**7**
Índice general del catálogo	**9**
Centros de urgencias capital y provincia	**15**
Centros hospitalarios y sus especialidades concertadas	**19**
Cuadro Médico	**21**
- San Sebastián - Donostia	21
- Resto de Guipúzcoa	37
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en otras provincias	**55**
Servicios de urgencias y ambulancias en otras provincias	**63**
Resumen de medios por nivel de atención especializada	**85**
- Agrupación de municipios	87
- Cartera de servicios hospitalarios	89
Índice alfabético de facultativos y centros concertados	**95**
Información general y normas de uso establecidas en el concierto	**101**

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES SAN SEBASTIÁN - DONOSTIA

Urgencias 23

URGENCIAS HOSPITALARIAS 23

Clínicas y hospitales concertados 23

HOSPITALES GENERALES 23
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO 23
HOSPITALES DE DÍA CONCERTADOS 23

Atención primaria 23

MEDICINA GENERAL 23
ATENCIÓN DOMICILIARIA A CRÓNICOS 24
ATENCIÓN DOMICILIARIA POSTHOSPITALARIA 24
CUIDADOS PALIATIVOS DOMICILIARIOS 24
PEDIATRÍA 24
ENFERMERÍA 24
MATRONA 25
PREPARACIÓN AL PARTO 25
FISIOTERAPIA 25
REHABILITACIÓN DEL SUELO PÉLVICO 25
REHABILITACIÓN RESPIRATORIA 25
ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA 25
PODOLOGÍA 27
ESTUDIO BIOMECÁNICO DE LA MARCHA / PISADA 27

Atención especializada 27

ALERGOLOGÍA 27
ALERGOLOGÍA INFANTIL 27
ANÁLISIS CLÍNICOS 27
ANATOMÍA PATOLÓGICA 27
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN 27
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR 27
APARATO DIGESTIVO 28
CÁPSULA ENDOSCÓPICA 28
ENDOSCOPIA DIGESTIVA 28
CARDIOLOGÍA 28
CARDIOLOGÍA INFANTIL 28
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO 29
CIRUGÍA DE LA MAMA 29
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO 29
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 29
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 29
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA 30
LOGOPEDIA Y FONIATRÍA 30
LOGOPEDIA INFANTIL 30
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN 30
REHABILITACIÓN DE ICTUS 30
MEDICINA INTERNA 30
NEFROLOGÍA 30
DIÁLISIS 30
NEUMOLOGÍA 31
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA 31
ELECTROENCEFALOGRAMA 31
ELECTROMIOGRAMA 31
NEUROLOGÍA 31
OFTALMOLOGÍA 31
OTORRINOLARINGOLOGÍA 32
OXIGENOTERAPIA Y VENTILOTERAPIA 33
PSICOLOGÍA 33
PSIQUIATRÍA 33
PSIQUIATRÍA INFANTIL 33
RADIODIAGNÓSTICO 33
DENSITOMETRÍA ÓSEA 33
ECOGRAFÍA 33
MAMOGRAFÍA 33
ORTOPANTOMOGRAFÍAS 33
RADIOLOGÍA CONVENCIONAL 34
RESONANCIA MAGNÉTICA 34
RESONANCIA MAGNÉTICA ABIERTA 34
T.A.C. 34
REUMATOLOGÍA 34
TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA 34
UROLOGÍA 35

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES RESTO DE GUIPÚZCOA

TOLOSA 39
ANDOAIN 42
ARRASATE/MONDRAGON 44
AZPEITIA 45
BEASAIN 46
BERGARA 46
DEBA 46
EIBAR 46
ELGOIBAR 47
HERNANI 47
HONDARRIBIA 48
IRUN 48
LASARTE-ORIA 50
LEGAZPI 50
OÑATI 50
OIARTZUN 50
ORDIZIA 51
PASAIA 52
RENTERIA 52
URRETXU 52
USURBIL 53
ZARAUTZ 53
ZUMARRAGA 53

Centros de Urgencias
Capital y Provincia

CENTROS DE URGENCIAS GUIPÚZCOA CAPITAL Y PROVINCIA

URGENCIAS HOSPITALARIAS

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
20014 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
Tel. 943002800

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
20400 TOLOSA
Tel. 943697000, 943675799

CENTROS HOSPITALARIOS / ESPECIALIDADES CONCERTADAS

CLÍNICA SANTA MARÍA DE LA ASUNCION
Carretera Izaskun, 9
20400 TOLOSA
Tel. 943697000, 943675799
Especialidades:
- ANÁLISIS CLÍNICOS
- ANATOMÍA PATOLÓGICA
- CARDIOLOGÍA
- CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
- DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO
- ENFERMERÍA
- FISIOTERAPIA
- GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
- HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- HOSPITAL GENERAL
- MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- MEDICINA GENERAL
- MEDICINA INTERNA
- NEUMOLOGÍA
- NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
- NEUROLOGÍA
- OFTALMOLOGÍA
- OTORRINOLARINGOLOGÍA
- PEDIATRÍA
- PSIQUIATRÍA
- RADIODIAGNÓSTICO
- REUMATOLOGÍA
- TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
- URGENCIAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL QUIRÓN GUIPÚZCOA
Alkolea, 7
20012 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
Tel. 943437100
Especialidades:
- ANÁLISIS CLÍNICOS
- ANATOMÍA PATOLÓGICA
- ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
- APARATO DIGESTIVO
- CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
- DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO
- ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
- HOSPITAL GENERAL
- MEDICINA INTERNA
- NEUMOLOGÍA
- NEUROLOGÍA
- OFTALMOLOGÍA
- PEDIATRÍA
- RADIODIAGNÓSTICO
- TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
- UROLOGÍA

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Camino San Juan de Dios, 12
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
Tel. 943460033
Especialidades:
- HOSPITAL PSIQUIATRICO

ONKOLOGIKOA
Pº Doctor José Beguiristain, 121
20014 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
Tel. 943328000
Especialidades:
- HOSPITAL GENERAL
- PSIQUIATRÍA

POLICLÍNICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
20014 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
Tel. 943002800
Especialidades:
- ALERGOLOGÍA
- ANÁLISIS CLÍNICOS
- ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
- ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
- APARATO DIGESTIVO
- CARDIOLOGÍA
- CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
- ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
- GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
- HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- HOSPITAL GENERAL
- MATRONA
- MEDICINA INTERNA
- NEFROLOGÍA
- NEUMOLOGÍA
- NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
- NEUROLOGÍA
- PEDIATRÍA
- RADIODIAGNÓSTICO
- TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
- URGENCIAS HOSPITALARIAS
- UROLOGÍA

SANATORIO DE USURBIL
Especialidades:
- HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Cuadro Médico
San Sebastián - Donostia

CUADRO MÉDICO SAN SEBASTIÁN - DONOSTIA

URGENCIAS

URGENCIAS HOSPITALARIAS

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITALES GENERALES

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

ONKOLOGIKOA
Pº Doctor José Beguiristain, 121
Tel. 943328000
PREVIA INDICACION MEDICA Y AUTORIZACION EN OFICINAS

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Camino San Juan de Dios, 12
Tel. 943460033
PREVIA INDICACION MEDICA Y AUTORIZACION EN OFICINAS

SANATORIO DE USURBIL
San Esteban, 48
20170 USURBIL
Tel. 943361124
PREVIA INDICACION MEDICA Y AUTORIZACION EN OFICINAS

HOSPITALES DE DÍA CONCERTADOS

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Alkolea, 7
Tel. 943437100

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. AIZPURU ASEGUINOLAZA, Carlos Fco.
Catalina de Erauso, 25, 8ºa
Tel. 943452583
Consulta de lunes a viernes de 10 a 12 h.

DR. BARRERO CASARES, Ignacio
Avda. de Carlos I, 8, 1º, IZD
Tel. 943452535
Consulta de lunes a jueves de 16 a 18:30 h.

DR. BELLOSO ONRUBIA, Luis M.
Fuenterrabía, 25, 1º Izd
CENTRO CLINICO DONOSTI
Tel. 609143599

DR. CAMPOS AGUILERA, Jaime
Pº de Francia, 2, Entlo A
Tel. 943322252
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

CENTRO GUNA
Gloria, 3-5
Tel. 943290355
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h., los jueves de 16 a 20 h., los sábados de 9 a 14 h.

CENTRO MEDICO URBIETA
Urbieta, 58, Bajo
Tel. 943470144
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13 h. y de 15:30 a 19:30 h.

Dr. de Aramburu Pataut, José Francisco

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

DRA. DE CASTRO AIZPURU, Miren Itziar
Fuenterrabía, 25, 1º
Tel. 943463441
Consulta los lunes, miércoles y viernes

DRA. ECHAIDE RECAREY, María Elena
Arrasate, 53
Tel. 943463544
Consulta los miércoles de 15:30 a 19:30 h.
-
Zuatzu, 9
Tel. 943308208
Consulta los lunes de 15:30 a 19:30 h.

DRA. FERNANDEZ GONZALEZ, Ana Isabel
Pº Francia, 13, B, 1º
Tel. 943326981, 606384511

DR. GRAU PAUNERO, Juan
Istingorra, 1, Bajo
Tel. 943214243, 943218807
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. y de 16:30 a 19 h.

DR. IGLESIAS RETAMAR, Rafael
Urbieta, 58, Bajo
CENTRO MEDICO URBIETA
Tel. 943470144, 943470175
Consulta de lunes a viernes

DR. ISTURITZ TEJEDOR, Arturo
Avda. Sancho el Sabio, 23, 1º Dch
Tel. 943459933
Consulta de lunes a jueves de 12 a 13 h.

DR. LOPEZ BAZO, Pedro
Iglesia, 2, 1º, CENTRO
BARRIO LOYOLA
Tel. 943472200
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.

DR. PILARTE VIVES, Jorge
Arrasate, 53, Bajo
Tel. 943463544
Consulta de lunes a viernes de 9 a 10:30 h.

DR. RONCAL MARTINEZ, Juan Antonio
Pº de Francia, 3, 1º, IZQ
Tel. 943320395
Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h.

ATENCIÓN DOMICILIARIA A CRÓNICOS

CENTRO GUNA
Gloria, 3-5
Tel. 943290355
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h., los jueves de 16 a 20 h., los sábados de 9 a 14 h.

ATENCIÓN DOMICILIARIA POSTHOSPITALARIA

CENTRO GUNA
Gloria, 3-5
Tel. 943290355
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h., los jueves de 16 a 20 h., los sábados de 9 a 14 h.

CUIDADOS PALIATIVOS DOMICILIARIOS

CENTRO GUNA
Gloria, 3-5
Tel. 943290355
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h., los jueves de 16 a 20 h., los sábados de 9 a 14 h.

PEDIATRÍA

CLINICA ZUATZU
Zuatzu, 9, Bj
Tel. 943249549

Dra. Di Michele Russo, Andrea Silvana
Dr. Elizazu Erausquin, José Ignacio
Dra. Muguruza Oyarzabal, Ainhoa

DR. ELIZAZU ERAUSQUIN, José Ignacio (CLINICA ZUATZU)
Zuatzu, 9, Bj
Tel. 943249549

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Alkolea, 7
Tel. 943437100

Dr. Alustiza Martinez, Jesús

DRA. IRURETA URIA, María Asunción
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 17 a 19 h.
ENDOCRINOLOGIA INFANTIL CON AUTORIZACION PREVIA

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

Dr. Aldana Tabuenca, Alberto
Dr. Cabello Pucce, Héctor Enrique
Dr. Eizaguirre Arocena, Francisco Javier
Dra. Izquierdo Riezu, María Ángeles
Dr. Muñoz-Seca Nardiz, Ignacio María
Dra. Ochotorena Elicegui, Amaia
Dra. Toba de Miguel, Raquel
Dra. Trapiella Aristi, Beatriz

ENFERMERÍA

CENTRO GUNA
Gloria, 3-5, IZQ
Tel. 943290355
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

CENTRO MEDICO URBIETA
Urbieta, 58
Tel. 943470144
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13 h.

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

Sra. Aramberri Elizalde, Anahi
Sra. Juaristi Ariznabarreta, Irene
Sra. Perez Hernandez, María
Sra. Puente Gil, Leire
Sra. Sainz Gracia, Leire
Sra. Zubiola Blazquez, Alazne

SRA. MELGAR ESTEBAN, M. Teresa
Arrasate, 53
AVISOS A DOMICILIO
Tel. 943463544, 609836131
Consulta de lunes a sábado

Previa petición de hora

SRA. PEREZ TUDANCA, M. Carmen
Pº de Sagastieder, 14, 1º Drch
Tel. 667376065
Consulta de lunes a viernes

MATRONA

SRA. DEL SOLAR GOMEZ, María Aurora
Aizkorri, 33, Bajo
Tel. 687920123

PREPARACIÓN AL PARTO

CENTRO GUNA
Gloria, 3-5
Tel. 943290355

SRA. DEL SOLAR GOMEZ, María Aurora
Aizkorri, 33, Bajo
Tel. 687920123

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

FISIOTERAPIA

SR. ALBERDI ALBEA, Íñigo
Avda. Sancho el Sabio, 21, 1º A
Tel. 943454280

SRA. CENOZ YARZA, Arantzazu
Escolta Real, 34, Bajo
Tel. 943213322
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

CENTRO GUNA
Gloria, 3, IZQ
Tel. 943290355

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500

SR. ETXEBERRIA ALDASORO, Ibón
Marina, 4, Bj
Tel. 943461456
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. y de 15:30 a 19:30 h.

FISIO DONOSTI
Usandizaga, 12, BAJO
Tel. 630626272

SRA. LOINAZ URRESTARAZU, M. Guadalupe
Pza. del Sauce, 3, Bajo
CENTRO ZURT
Tel. 943465081
Consulta de lunes a viernes de 9 a 18 h.

SRA. PEÑA SANCHEZ, Margarita
General Lertxundi, 8, Bj.dr
Tel. 943465950

REHABILITACIÓN DEL SUELO PÉLVICO

CENTRO GUNA
Gloria, 3, IZQ
Tel. 943290355

REHABILITACIÓN RESPIRATORIA

SR. ALBERDI ALBEA, Íñigo
Avda. Sancho el Sabio, 21, 1º A
Tel. 943454280

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. ACHUTEGUI CONDE, Margarita
Avda. de Madrid, 32, Bajo
Tel. 943463215

DR. ALBERRO JAUREGUI, Pedro J.
Urbieta, 48, Entlo. Izq.
Tel. 943470402
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 19 h.

DR. ALUSTIZA MARTINEZ, Carlos
Avda. de Madrid, 13, 4 D
Tel. 943460496
Consulta de lunes a viernes

DRA. APERRIBAY BEDIALAUNETA, Miren Iciar
Santa Catalina, 5, Entresuelo
ODONTOLOGO
Tel. 943423088
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 15:30 a 18 h.

DR. ARAMENDI TAPIA, Luis María
José María Salaverría, 31, 5 A
Tel. 943459867
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h., los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 19 h., los sábados de 9 a 14 h.

DR. ARIZALA MURUA, Jesús María
Pza. Ferrerías, 5, Entlo
Tel. 943459045
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 15:30 a 20:30 h.

DR. BRAVO OCHOA, Maider
Pº de la Concha, 17
Tel. 943566646
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

DRA. CRESPO GIMENEZ DE LOS GALA, Noemi
Prim, 43, Entlo, DCHA
Tel. 943454444

DR. ECHEVERRIA DURAN, Íñigo
Pº de la Concha, 17
Tel. 943566646
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 16 a 19 h.

DRA. ECHEVERRIA LECUONA, Pilar
Bergara, 20, 6º A
Tel. 943431449
Consulta de lunes a miércoles de 9:30 a 13:30 h. y los lunes y miércoles de 15:30 a 19:30 h.
ESTOMATOLOGIA INFANTIL

DRA. EXOJO CASERO, Teresa
Pza. de Zaragoza, 1, 1º, IZQ
(MÓVIL SÓLO WHATSAPP)
Tel. 943421881, 630492393

DR. GASTAMINZA LASARTE, Tomás
Santa Catalina, 5, Entresuelo
Tel. 943423088
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 15:30 a 19 h.

DR. GIMENEZ TURRILLAS, José Javier
Loiola, 15, 1-dch
Tel. 943428224
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

DRA. GOMEZ SANCHEZ, Sheila
Avda. Sancho el Sabio, 19, 1 Izq
Tel. 943444191
Consulta de lunes a viernes de 9 a 20 h.

DRA. GOROSTIDI MARTINEZ DE UBAGO, María
Avda. de Madrid, 14, 1dcha
Tel. 943451007

DRA. GUIMON UNZURRUNZAGA, Elena
Avda. de Madrid, 14, 1dcha
Tel. 943451007
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 15:30 h.

DR. GUTIERREZ DE GUZMAN, Fernando
Avda. de Carlos I, 16, 7º C
Tel. 943456453

DR. IBARRONDO ARMENDARIZ, Francisco
José María Salaverría, 37, 1 F
Tel. 943471842

DR. IRIGOYEN HIDALGO, Luis
Urbieta, 55, 2-izd
Tel. 943473122

DR. IRISARRI SERRANO, David
Pza. de Zaragoza, 1, 1º, IZQ
(MÓVIL SÓLO WHATSAPP)
Tel. 943421881, 630492393

DRA. LANCHARES RUBIO, Lourdes
Iparraguirre, 6, 2
Tel. 943275366
Consulta de lunes a sábado de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

DR. LARRINAGA URTIZBEREA, Gabriel
Loiola, 8, 1, IZQ
Tel. 943428006

DR. LASARTE GARCIA, Guillermo
Zubieta, 32
Tel. 943424444
Consulta de lunes a viernes

DR. LOPEZ-LANCHARES FUENTES, Jorge
Avda. Sancho el Sabio, 11
Tel. 943450967
Consulta de lunes a jueves

DR. LOPEZ-LANCHARES FUENTES, Juan Antonio
Avda. Sancho el Sabio, 11, Bajo
Tel. 943450967
Consulta de lunes a viernes

DR. MARQUEZ EGUIMENDIA, José Antonio
Avda. de Ategorrieta, 25, Entlo
Tel. 943278961
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

DR. OLALDE ARBIDE, Luis
Garibay, 7, Bajo
Tel. 943272422, 943272887
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 19 h.

DR. PEREZ LIEVANO, Gustavo Adolfo
Humboldt, 4, BAJO
DELTALBOX
Tel. 943041463, 690760199
Consulta de lunes a viernes de 9 a 20 h.

DRA. RODRIGUEZ LACASA, Fernanda
Hernani, 1, 1-b
Tel. 943423426
Consulta de lunes a jueves de 9 a 17 h. y los viernes de 9 a 15 h.

DRA. SANZ BERECIARTU, Olga
Avda. de Ategorrieta, 25, En.dr
Tel. 943278961
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

DR. TELLERIA RUIZ, Francisco Javier
Eustasio de Amilibia, 11, 6 B
Tel. 943450232
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. y de 16 a 20 h.

DR. VIÑUALES LOPEZ, Javier
Pza. del Centenario, 6, Bajo
Tel. 943466917
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

DR. ZUBILLAGA AZPIROZ, Gabriel
Camino, 6, Entlo
Tel. 943431095

Previa petición de hora

PODOLOGÍA

PARA PACIENTES DIABETICOS INSULINODEPENDIENTES Y LOS DIAGNOSTICADOS DE PIE NEUROPATICO. SE REQUIERE PRESCRIPCION MEDICA Y AUTORIZACION PREVIA.

SRA. AZURMENDI SOLANO, Maialen
Hernani, 4, 1, DCH
Tel. 943422998
Consulta de lunes a viernes de 9 a 15:30 h.

SRA. FRANCO OCHOA, Nagore
Pº Duque de Mandas, 30
EDIFICIO ATOTXA
Tel. 943291172
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 19 h.

SR. MONTOYA ERRAZKIN, Ibón
Mayor, 19, 1º, DR
Tel. 943428058
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 15:30 a 19:30 h.

ESTUDIO BIOMECÁNICO DE LA MARCHA / PISADA

SERVICIOS PODOACTIVA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA

DR. KOTHNY, Johannes Wolfgan
Urbieta, 58, BAJO
Tel. 943470144, 943470175

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

Dra. Martinez Molina, Sara

ALERGOLOGÍA INFANTIL

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

ANÁLISIS CLÍNICOS

DR. BENITO GOMEZ, Carlos
Zubieta, 44, Bajo
GABINETE ANALISIS CLINICOS
Tel. 943421848
Consulta de lunes a viernes de 9 a 10:30 h. y los sábados de 9 a 10 h.

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Alkolea, 7
Tel. 943437100

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

DRA. RODRIGUEZ OCHOTORENA, Margarita
Urbieta, 58, Bajo
Tel. 943470144
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 11 h.

DR. URIARTE SANTOS, Fernando
Pza. de Bentaberri, 2, BAJO
Tel. 943219193
-
Fuenterrabía, 25, 1º
Tel. 943463441, 943467221
Consulta de lunes a viernes de 8 a 19 h.
-
Zuatzu, EDIF EUROPA, 2, 2
Tel. 943463441, 943467221
Consulta de lunes a viernes de 8 a 19 h.

ANATOMÍA PATOLÓGICA

DRA. ARTIÑANO ANUNCIBAY, Edurne
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GIPUZKOA
Tel. 943002733

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Alkolea, 7
Tel. 943437100

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Tel. 943437100

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

DR. ZABALLOS BUSTINGORRI, Juan Manuel
Zuatzu, 9
CLINICA ZUATZU
Tel. 943249549

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

DR. DE EGAÑA BARRENECHEA, José María
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GIPUZKOA
Tel. 943002800
Consulta los miércoles de 16 a 20 h.
-
Gran Vía, 3, Bj
CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Tel. 943323500
-
Zuatzu, 8, IZQ, BAJO
PARQUE EMPRESARIAL ZUATZU
Tel. 943308208

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Tel. 943437100

DR. ORTIZ GUTIERREZ, Francisco
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GIPUZKOA
Tel. 943002800
Consulta los miércoles de 16 a 19 h.
-
Gran Vía, 3, Bj
CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Tel. 943323500
-
Zuatzu, 8, IZQ, BAJO
Tel. 943308208

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

Dr. Sanchez Abuin, Javier

APARATO DIGESTIVO

DR. ALONSO GALAN, Horacio
Gran Vía, 3, Bj
CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Tel. 943323500
Consulta los lunes de 16 a 19 h.

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943502049

Dr. Arenas Ruiz-Tapiador, Juan Ignacio
Dr. Esandi Gonzalez, Francisco Javier
Dra. Malaver, Carol Julyssa Co

CÁPSULA ENDOSCÓPICA

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943502049

ENDOSCOPIA DIGESTIVA

DR. ALONSO GALAN, Horacio
Gran Vía, 3, Bj
CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Tel. 943323500
Consulta los lunes de 16 a 19 h.

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

Dr. Bernuy Guevara, Julio Alfredo

DR. LIZASOAIN URCOLA, Jacobo (CENTRO MEDICO ZURRIOLA)
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943502049

CARDIOLOGÍA

DR. ALBERDI SANTOS, Iñaki
Pza. del Buen Pastor, 7, 1
Tel. 943428947

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500

Dr. Guitera Rubio, Iván

DR. DOXANDABARATZ ILUNDAIN, Juan Jesús
De los Amezketa, 16, Bajo
Tel. 943473595, 943473596
Consulta los martes y jueves de 15:15 a 18 h.

DR. FERRO MUGICA, Juan José
De los Amezketa, 16, Bajo
Tel. 943473595, 943473596
Consulta de lunes a viernes de 15 a 17 h.

DR. IRAZUSTA CORDOBA, Francisco Javier
Pº de Miramón, 174
Tel. 943502049

DR. IRIARTE AROTZARENA, Ignacio
Garibay, 18, 1 Izq
Tel. 943430853
Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

DR. IZAGUIRRE YARZA, Alberto
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GIPUZKOA
Tel. 943002755
Consulta de lunes a jueves de 15:30 a 19 h.

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002755

Dr. Alegria Ezquerra, Eduardo Vicente

DR. URIBE-ECHEVERRIA MARTINEZ, Eduardo
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GIPUZKOA
Tel. 943002755
Consulta los miércoles de 17 a 19 h.

CARDIOLOGÍA INFANTIL

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002755

Previa petición de hora

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

DR. AYESTARAN EGUIGUREN, Eduardo
Arrasate, 53
Tel. 943463544

CLINICA ZUATZU
Zuatzu, 9, Bj
Tel. 943249549

Dr. Garcia Gonzalez, Luis

DR. CORMENZANA LIZARRIBAR, Enrique
Elcano, 1, 1º Dr
Tel. 943421053
Consulta de lunes a jueves de 16 a 19 h.

DR. MURGUIONDO OLAZABAL, Domingo
Zuatzu, 9
CLINICA ZUATZU
Tel. 943249549

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

Dr. Elosegui Aguirrezabala, José Luis
Dr. Enriquez Navascues, José María
Dra. Flores Jaime, Laura
Dr. Murgoitio Lazcano, Francisco Javier

CIRUGÍA DE LA MAMA

DR. MURGUIONDO OLAZABAL, Domingo
Zuatzu, 9
CLINICA ZUATZU
Tel. 943249549

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

DRA. ARREGUI MURUA, M. Asunción
Parque Alcolea, 7
HOSPITAL QUIRON
Tel. 943437100

DRA. GANZARAIN LEGARRA, María Dolores
Avda. de Carlos I, 2, Bajo
Tel. 943456893, 686430844

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

Dr. de Vicente Aguirre, Aitor Xabier
Dr. Serrano Ibarbia, Gonzalo

DRA. IBARBIA ORUEZABAL, Sara
Pº de Colón, 62, BAJO
Tel. 943283567
Consulta los lunes de 16 a 20 h. y los jueves de 9:30 a 13:30 h.

DR. IRURETAGOYENA SENRA, Juan Carlos
Pza. del Buen Pastor, 7, 1
Tel. 943428947

DR. MARTINEZ DE LIZARDUY ALVAREZ, Íñigo
Pº de Colón, 62, Bajo
Tel. 943283567
Consulta de lunes a jueves de 10:30 a 12:30 h. y de 17 a 20 h.

DR. SERRANO IBARBIA, Gonzalo (HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA)
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

DRA. URIA GARCIA, Carmen
Gran Vía, 3, Bj
CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Tel. 943323500

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

CENTRO MEDICO URBIETA
Urbieta, 58, Bj
Tel. 943470144

Dr. Yoldi Arrieta, Alfredo

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500

Dr. Yoldi Arrieta, Alfredo

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

Dra. Blazquez Lautre, Eva María
Dra. Serrano Muñoz, María Teresa

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

Dra. Blazquez Lautre, Eva María
Dra. Serrano Muñoz, María Teresa

DR. VILLAR VAZQUEZ, Juan Ignacio
Pº de Miraconcha, 29, 1 Izq
Tel. 943467233
Consulta de lunes a miércoles de 16:30 a 19:30 h.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DRA. ALZOLA ELIZONDO, Irune (CLINICA ZUATZU)
Zuatzu, 9, Bj
Tel. 943249549

DR. ATUTXA ESPARTA, Felipe (HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA)
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100
Consulta de lunes a viernes

DR. CARBONERO MARTINEZ, Koldo
(HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA)
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100
Consulta de lunes a viernes

CENTRO MEDICO URBIETA
Urbieta, 58, Bj
Tel. 943470144

Dr. Landa Aranzabal, Juan M.

CLINICA ZUATZU
Zuatzu, 9
Tel. 943249549

Dra. Alzola Elizondo, Irune
Dra. Azkue Penna, Fátima
Dra. Cornago Oliver, Sonia
Dr. Gabarain Astorqui, Miguel
Dr. Garcia Gimenez, Miguel Ángel
Dr. Murua Perez, Emersón Javier
Dr. Rodriguez Santos, Javier
Dra. Solabarrieta Ijurco, Ainhoa
Dra. Susperregui, Laura

DR. GARCIA GIMENEZ, Miguel Ángel
(CLINICA ZUATZU)
Zuatzu, 9, Bj
Tel. 943249549

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

Dr. Donazar Ezcurra, Mikel
Dr. Moreno Aguayo, Francisco
Dra. Uzcudun Jauregui, María Nieves

DR. ZUBIRI ORIA, Fernando
Arrasate, 53, Bajo
CENTRO MEDICO ARRASATE
Tel. 943463544
Consulta de lunes a viernes

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943502040
Consulta los lunes y miércoles de 16 a 19:30 h.

Dr. Trassorras Arriaran, Mikel

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA

SRA. ARZANEGUI ELGEZABAL, Beatriz
San Martín, 15, 1º
Tel. 619432695

SRA. OLASO ECHANIZ, Ana
Hernani, 17, 1º
Tel. 943429090, 625045007
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

LOGOPEDIA INFANTIL

SRA. ARZANEGUI ELGEZABAL, Beatriz
San Martín, 15, 1º
Tel. 619432695

SRA. OLASO ECHANIZ, Ana
Hernani, 17, 1º
Tel. 943429090, 625045007
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

CENTRO GUNA
Gloria, 3-5, IZQ
Tel. 943290355

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Tel. 902444446

REHABILITACIÓN DE ICTUS

CENTRO GUNA
Gloria, 3-5, IZQ
Tel. 943290355

MEDICINA INTERNA

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

Dr. Guisasola Garechana, Jesús María

DR. MERINO MORENO, Juan Luis
(POLICLINICA GIPUZKOA)
Pº de Miramón, 174
Tel. 943000936

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943000936

Dra. Casanova Navarro, Yanire
Dr. Garces Garmendia, José Luis
Dr. Garcia Zamalloa, Alberto María
Dr. Merino Moreno, Juan Luis
Dr. Sanchez Haya, Eloy

NEFROLOGÍA

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943502036

Dr. Arencibia Perez, Ney
Dr. Camacho Ruidiaz, Jhón Alexander

DIÁLISIS

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943502036

Previa petición de hora

NEUMOLOGÍA

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

Dra. Azcune Echeverria, Miren
Dr. Santana Astudillo, Juan Carlos

DRA. SESPLUGUES SOLANES, Rosa María
Urbieta, 58
Tel. 943470144

NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA

DRA. ARENA GUIBERT, Ana
Zuatzu, 8, Bajo, IZDA
SENDAGRUP
Tel. 943506506, 943455489

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

ELECTROENCEFALOGRAMA

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

ELECTROMIOGRAMA

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

NEUROLOGÍA

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500

Dr. Lasa Imaz, Asier
Dra. Pardina Vilella, Lara

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

Dr. Fernandez Torron, Roberto
Dr. Lasa Imaz, Asier
Dra. Minguez Olaondo, Ane

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

Dr. Lasa Imaz, Asier

DR. POZA ALDEA, Juan José
Gloria, 3-5
Tel. 943290355

OFTALMOLOGÍA

DR. ARAMBERRI AGESTA, Jaime Gabriel (BEGITEK CLIN.OFTALMOLOGICA S.L.)
Pza. Teresa de Calcuta, 7, Bajo
BEGITEK
Tel. 943805808
Consulta los miércoles de 15 a 20 h. y los viernes de 9 a 13:30 h.

DR. ARAMENDIA SALVADOR, Enrique
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GIPUZKOA
Tel. 943002800

DRA. AZCOAGA BLASCO, María del Coro A
Avda. Sancho el Sabio, 15, D, 2
Tel. 943463932

CLINICA BAVIERA SAN SEBASTIAN
Andia, 11
Tel. 943444238, 900180100
Consulta de lunes a sábado de 9 a 21 h.

Dr. Artamendi Larrañaga, Pablo
Dulce María Loynaz, 2
Tel. 943444679, 900180100
Consulta de lunes a sábado de 9 a 20 h.

Dr. Otegui Martinez, Horacio Ricardo
Dr. Salaberria Irastorza, Manuel

DR. GAYTAN DE AYALA DIEZ DE RIVERA, Rafael
San Martín, 46, 1-a
Tel. 943459374
Consulta de lunes a jueves de 10 a 13 h. y los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 19 h.

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

Dr. Aldasoro Caceres, Iñaki Juan
Dra. Urkia Solorzano, Amaia

DRA. IRIGOYEN LABORRA, Cristina
Pº de Miramón, 174
Tel. 943308131
Consulta los jueves de 15 a 20 h.

DRA. MARTINEZ SOROA, Itziar (BEGITEK CLIN. OFTALMOLOGICA S.L.)
Pza. Teresa de Calcuta, 7, Bajo
BEGITEK
Tel. 943805808
Consulta los jueves de 9 a 13 h.

DR. OSTOLAZA BEREZIARTUA, José Ignacio
(BEGITEK CLIN. OFTALMOLOGICA S.L.)
Pza. Teresa de Calcuta, 7, Bajo
BEGITEK
Tel. 943805808

DR. OTEGUI MARTINEZ, Horacio Ricardo
(CLINICA BAVIERA SAN SEBASTIAN)
Dulce María Loynaz, 2
Tel. 943444679, 900180100
-
San Martín, 46, 1º, A
Tel. 943455305, 629425158
Consulta los lunes y viernes de 9:30 a 13 h. y los lunes, martes y jueves de 16:30 a 19 h.

DR. PEREZ TORRES, Sergio
Gran Vía, 3, Bj
CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Tel. 943323500

DR. RUIZ MIGUEL, Miguel
(BEGITEK CLIN. OFTALMOLOGICA S.L.)
Pza. Teresa de Calcuta, 7, Bajo
BEGITEK
Tel. 943805808
Consulta los miércoles y jueves de 15 a 20 h.

DR. SALABERRIA IRASTORZA, Manuel
(CLINICA BAVIERA SAN SEBASTIAN)
Dulce María Loynaz, 2
Tel. 943444679, 900180100

DR. SANTA CRUZ ROTETA, Ignacio Fco.
(BEGITEK CLIN. OFTALMOLOGICA S.L.)
Pza. Teresa de Calcuta, 7, Bajo
BEGITEK
Tel. 943805808

DR. SASTURAIN BOADA, Manuel
Gran Vía, 3, Bj
CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Tel. 943323500

DR. URCOLA CARRERA, Javier Aritz
(BEGITEK CLIN. OFTALMOLOGICA S.L.)
Pza. Teresa de Calcuta, 7, Bajo
BEGITEK
Tel. 943805808
Consulta los martes de 9 a 13 h.

DRA. ZABALETA ARSUAGA, María Mercedes
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GIPUZKOA
Tel. 943308131
Consulta de miércoles a viernes de 8 a 14 h. y de 16 a 20 h.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

Dr. Martin Berra, José Antonio

DRA. GARMENDIA MERINO, María Gemma de L
Parque Alcolea, 7
HOSPITAL QUIRON
Tel. 943437100, 686571812
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

DR. HUESO ABANCENS, Pedro Ángel
Pza. del Buen Pastor, 7, 1
Tel. 943428947

DR. LANDA ARANZABAL, Miguel Ángel
Gran Vía, 3
CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Tel. 943323500
-
Urbieta, 58, Bj
CENTRO MEDICO URBIETA
Tel. 943470144

DRA. MARTINEZ BASTERRA, Zuriñe
Gran Vía, 3
CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Tel. 943323500
-
Urbieta, 58, Bj
CENTRO MEDICO URBIETA
Tel. 943470144

DR. MATELLANES POMEDA, Fermín
Pza. del Buen Pastor, 7, 1
Tel. 943322646, 691775458
UNIDAD DEL VERTIGO

DR. NAVARRO SAMPEDRO, Juan José
Gran Vía, 3
CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Tel. 943323500
-
Urbieta, 58, Bj
CENTRO MEDICO URBIETA
Tel. 943470144

DRA. SALAZAR RUCKAUER, M. Eugenia
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GIPUZKOA
Tel. 943308052

DR. VIDEGAIN ARISTEGUI, Juan
Arrasate, 53, Bajo
Tel. 943463544

Previa petición de hora

OXIGENOTERAPIA Y VENTILOTERAPIA

VIVISOL IBERICA
Tel. 902407010

PSICOLOGÍA

PARA TRATAMIENTO DE PSICOTERAPIA INFANTIL: CENTRO GUNA

SRA. ALIANA VALLEJO, María Isabel
Gloria, 3-5, IZQ
Tel. 943290355
Consulta los lunes de 15 a 21 h.

PSIQUIATRÍA

CENTRO GUNA
Gloria, 3
Tel. 943290355

Dra. Arrillaga Arizaga, Maite

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

Dr. Palomo Lerchundi, Javier

DR. FRADES LARUMBE, Fernando
Urbieta, 13, 1º A
Tel. 943420118

PSIQUIATRÍA INFANTIL

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

Dr. Palomo Lerchundi, Javier

RADIODIAGNÓSTICO

DENSITOMETRÍA ÓSEA

CENTRO MEDICO URBIETA
Urbieta, 58
Tel. 943470144, 943470175
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13 h. y de 15:30 a 19:30 h.

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

ECOGRAFÍA

CENTRO MEDICO URBIETA
Urbieta, 58
Tel. 943470144, 943470175
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13 h. y de 15:30 a 19:30 h.

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

MAMOGRAFÍA

CENTRO MEDICO URBIETA
Urbieta, 58
Tel. 943470144, 943470175
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13 h. y de 15:30 a 19:30 h.

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

CENTRO MEDICO URBIETA
Urbieta, 58
Tel. 943470144, 943470175
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13 h. y de 15:30 a 19:30 h.

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

CENTRO MEDICO URBIETA
Urbieta, 58
Tel. 943470144, 943470175
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13 h. y de 15:30 a 19:30 h.

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

RESONANCIA MAGNÉTICA

RESONANCIA MANTEROLA
Manterola, 3
Tel. 943463550, 943463805

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

RESONANCIA MAGNÉTICA ABIERTA

RESONANCIA MANTEROLA
Manterola, 3
Tel. 943463550, 943463805

CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Gran Vía, 3, Bj
Tel. 943323500
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

T.A.C.

CENTRO MEDICO URBIETA
Urbieta, 58
Tel. 943470144, 943470175
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13 h. y de 15:30 a 19:30 h.

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

REUMATOLOGÍA

DR. BELZUNEGUI OTANO, Joaquín
Arrasate, 53, Bajo
Tel. 943463544
Consulta los jueves de 16 a 20 h.

DR. JANIN MENDIA, Fernando
Avda. de Zurriola, 6, 2 Dch
Tel. 943277189

DR. LOPEZ DOMINGUEZ, Luis
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GPUZKOA
Tel. 943002756
Consulta los lunes y martes de 16:30 a 18:30 h. y los jueves de 10 a 12:30 h.

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

DR. ACHALANDABASO ALFONSO, José (SENDAGRUP)
Zuatzu, 8, Bajo, IZD
PARQUE EMPRESARIAL ZUATZU
Tel. 943506506
Consulta de martes a jueves de 10:30 a 13:30 h. y de 16 a 19:30 h.

DR. DE LA FUENTE ORTIZ DE ZARATE, Javier (SENDAGRUP)
Zuatzu, 8, Bajo, IZD
PARQUE EMPRESARIAL ZUATZU
Tel. 943506506

DR. DE LA HERRAN NUÑEZ, Gaspar (SENDAGRUP)
Zuatzu, 8, Bajo, IZD
PARQUE EMPRESARIAL ZUATZU
Tel. 943506506

DR. ESCOBAR MARTINEZ, Eduardo (SENDAGRUP)
Zuatzu, 8, Bj, 3-4
PARQUE EMPRESARIAL ZUATZU
Tel. 943506506, 607880380
Consulta los martes y jueves de 10 a 13 h. y de 16 a 20 h., y los viernes de 10 a 13:30 h.

Previa petición de hora

SENDAGRUP
Zuatzu, 8, Bajo, IZD
PARQUE EMPRESARIAL ZUATZU
Tel. 943506506

Dr. Achalandabaso Alfonso, José
Dr. Aduriz Recalde, Emmanuel
Dr. Baguer Antonio, Alejandro
Dr. Davila Fernandez, Fernando
Dr. de la Fuente Ortiz de Zarate, Javier
Dr. de la Herran Nuñez, Gaspar
Dra. Echave Echaniz, María Pilar
Dr. Escobar Martinez, Eduardo
Dr. Gabarain Morcillo, Imanol
Dr. Hernandez Fernandez, Alberto
Dra. Montes Medina, Laura
Dra. Nuñez Pereira, Susana
Dr. Usabiaga Zarranz, Jaime
Dr. Zaldua Unanue, Miguel Ángel

DR. CALVO RIESCO, Juan
Parque Alcolea, 7
HOSPITAL QUIRON
Tel. 943437100

CENTRO MEDICO URBIETA
Urbieta, 58, Bj
Tel. 943470144

Dr. Busto Avis, Gorka

DR. FERNANDEZ SEVILLANO, Juan Luis (POLICLINICA GIPUZKOA)
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800
-
Gran Vía, 3, Bj
CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Tel. 943323500

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

Dr. Busto Avis, Gorka
Dra. Casas Duhrkop, Cristina
Dra. Larrea Zabalo, María
Dr. Moreno Zuriarrain, Enrique

DR. MARTINEZ ARMENDARIZ, Antonio
Parque Alcolea, 7
HOSPITAL QUIRON
Tel. 943212032

DR. MORENO ZURIARRAIN, Enrique (HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA)
Parque Alcolea, 7
HOSPÌTAL QUIRON
Tel. 943437100

DR. OLAVARRIA LOPEZ-AROSTEGUI, Ignacio (POLICLINICA GIPUZKOA)
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GIPUZKOA
Tel. 943502049
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. y de 15:30 a 18 h.

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943002800

Dr. Arrieta Alberdi, Josu
Dr. Cuellar Ayestaran, Adrián
Dr. Cuellar Gutierrez, Ricardo
Dr. Fernandez Sevillano, Juan Luis
Dr. Olavarria Lopez-Arostegui, Ignacio

DR. PONTE TELLECHEA, Juan
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GIPUZKOA
Tel. 943502040
Consulta los lunes de 16 a 20 h. y de martes a viernes de 9 a 13 h.

UROLOGÍA

DR. AZPARREN ECHEVERRIA, Fco. Javier
San Martín, 15
Tel. 943434595
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 15 a 18 h.

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Parque Alcolea, 7
Tel. 943437100

DR. LLUCH COSTA, Alberto
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GIPUZKOA
Tel. 943002756

DR. LOPEZ GARCIA, Juan Antonio
Pº de Miramón, 174
POLICLINICA GIPUZKOA
Tel. 943002839, 943002800
Consulta los lunes y jueves de 9 a 13:30 h.

DR. MADINA ALBISUA, Ión
San Martín, 15
Tel. 943434595
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 15 a 18 h.

DR. MENDIVIL DACAL, Jesús Miguel
Gran Vía, 3, Bajo
CENTRO MEDICO ZURRIOLA
Tel. 943323500

POLICLINICA GIPUZKOA
Pº de Miramón, 174
Tel. 943000936

Dr. Ansa Goenaga, Javier

DR. SANCHEZ ITURRI, Dámaso
Miracruz, 4, 2 Izd
Tel. 943273214, 943285029
Consulta de lunes a viernes

Cuadro Médico
Resto de Guipúzcoa

CUADRO MÉDICO RESTO DE GUIPÚZCOA

TOLOSA

URGENCIAS

URGENCIAS HOSPITALARIAS

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITALES GENERALES

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

Dra. Apezetxea Escudero, Margarita

ENFERMERÍA

SRA. ARRUEBARRENA BELDARRAIN, María Izaskun
SOLO A DOMICILIO
Tel. 943117897

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799
-
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

SOLO ATENCIÓN DOMICILIARIA

SRA. ARRUEBARRENA BELDARRAIN, María Izaskun
SOLO A DOMICILIO
Tel. 943117897

FISIOTERAPIA

SR. AGUIRREZABALA ECHABURUA, Asier
Lugar Barrio Iurre, 12
ZAINDU
Tel. 943059874, 661307884
Consulta de lunes a viernes de 8 a 21 h.

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943675777
-
Rondilla, 56, BAJO
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

SR. DIEZ CATALINA, Josu
Lugar Barrio Iurre, 11, Bajo
BERAZUBI
Tel. 943673910
Consulta de lunes a viernes de 8 a 21 h.

SR. ZABALETA ZABALETA, Larraitz
Lugar Barrio Iurre, 11, Bajo
BERAZUBI
Tel. 943673910
Consulta de lunes a viernes de 8 a 21 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. AGUIRREGOMEZCORTA URIARTE, Laura
Rondilla, 4
Tel. 943654601
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h., de lunes a jueves de 16 a 20 h., los viernes de 15 a 18 h.

DR. ANSORENA ORMAZABAL, Ignacio
Gudari, 18, Bajo
Tel. 943651302
Consulta de lunes a viernes de 9 a 12:30 h. y de 16 a 19 h.

DR. BRAVO OCHOA, Maider
Rondilla, 13
Tel. 943505831
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

DR. ECHEVERRIA DURAN, Íñigo
Rondilla, 13
Tel. 943505831
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 16 a 19 h.

DR. MONFORT LARDIES, José Ramón
Jardines Arbol de Guernica, 2, 1º Dr
Tel. 943650060
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 19 h., y los sábados de 9 a 13 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA

DRA. DEL CASTILLO TABERNERO, María del Mar
Cuesta Izaskungo, 9
CLINICA SANTA MARIA ASUNCION
Tel. 943675777

TEST DE PROVOCACIÓN A ALIMENTOS Y MEDICAMENTO

DRA. DEL CASTILLO TABERNERO, María del Mar
Cuesta Izaskungo, 9
CLINICA SANTA MARIA
ASUNCION
Tel. 943675777

ANÁLISIS CLÍNICOS

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 9:30 h.
-
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808
Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 8 a 9:30 h.

DR. URIARTE SANTOS, Fernando
Lugar Barrio Iurre, 21, BAJO
Tel. 943570671
Consulta los martes y jueves de 8:30 a 9:30 h.

ANATOMÍA PATOLÓGICA

DR. ARIAS-CAMISON MONTERO, Ignacio
Cuesta Izaskungo, 9
CLINICA SANTA MARIA
ASUNCION
Tel. 943675777

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

CARDIOLOGÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

Dr. Ferro Mugica, Juan José
Dr. Sollet Lopez, Luis Mario
Dr. Tiano Demolitsas, Cristian Miguel
-
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

DR. FERRO MUGICA, Juan José (CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION)
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

DR. IRIARTE AROTZARENA, Ignacio
Cuesta Izaskungo, 9
CLINICA SANTA MARIA
ASUNCION
Tel. 943697000

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

Dr. Goitia Alonzi, Valmy Guiángel
Dra. Lopez Deogracias, Maite
-
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

Dra. Lopez Deogracias, Maite

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

DRA. URIA GARCIA, Carmen
Cuesta Izaskungo, 9
CLINICA SANTA MARIA
ASUNCION
Tel. 943675777
-
Rondilla, 56, Bajo
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808
Consulta los martes

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799
-
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799
-
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

Previa petición de hora

MEDICINA INTERNA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

Dra. Garcia Vera, Montserrat
Dra. Gondar Barcala, Tamara
Dr. Legarda Iturrioz, José Francisco

NEUMOLOGÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

Dra. Sayago Reza, María Mar

UNIDAD DE SUEÑO / POLISOMNOGRAFÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

ELECTROENCEFALOGRAMA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

ELECTROMIOGRAMA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

NEUROLOGÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

Dr. Martin Berra, Juan Carlos

OFTALMOLOGÍA

DRA. AZCOAGA BLASCO, María del Coro A
Avda. Navarra, 14, Entrepl.
Tel. 943651422

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

Dr. de Benedetti, Giacomo
Dra. Zurutuza Ibarguren, Ane
-
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

Dr. de Benedetti, Giacomo
Dra. Telleria Echeverria, Carmen

OTORRINOLARINGOLOGÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

Dr. Chiesa Estomba, Carlos Miguel
Dr. Gonzalez Garcia, José Ángel
Dra. Salas Cuba, Leslie Rosy Pame
-
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

Dr. Chiesa Estomba, Carlos Miguel
Dr. Gonzalez Garcia, José Ángel

PSIQUIATRÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

Dra. del Campo Monedero, Lourdes

RADIODIAGNÓSTICO

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799
-
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

DENSITOMETRÍA ÓSEA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

ECOGRAFÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

RESONANCIA MAGNÉTICA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

T.A.C.

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799

REUMATOLOGÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Cuesta Izaskungo, 9
Tel. 943697000, 943675799
-
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

Dr. Fernandez Sevillano, Juan Luis

DR. FERNANDEZ SEVILLANO, Juan Luis (CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION)
Rondilla, 56
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

UROLOGÍA

DR. MENDIVIL DACAL, Jesús Miguel
Cuesta Izaskungo, 9
CLINICA SANTA MARIA ASUNCION
Tel. 943675777
-
Rondilla, 56, Bajo
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

DR. SANCHEZ ITURRI, Dámaso
Cuesta Izaskungo, 9
CLINICA SANTA MARIA ASUNCION
Tel. 943675777
-
Rondilla, 56, Bajo
CONSULTORIO BELATE
Tel. 943698808

ANDOAIN

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

Dra. Apezetxea Escudero, Margarita

ENFERMERÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. ALDALUR ARRIGORRIALDE, Miguel Ángel Nic
Zumea, 18, Bajo
Tel. 943591286
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

DR. LANDA SUESCUN, Ignacio
Zumea, 18, Bajo
Tel. 943591286
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

DR. OYARZABAL YURRAMENDI, José Luis
Juan Bautista Erro, 8, 1-b
Tel. 943593686
Consulta de lunes a jueves de 9:30 a 13 h. y de 16 a 19 h., y los viernes de 9 a 13 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

CARDIOLOGÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

Dr. Iriarte Arotzarena, Ignacio

Previa petición de hora

DR. IRIARTE AROTZARENA, Ignacio
(CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION)
Aita Larramendi, 14
Tel. 943305999

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

Dr. Goitia Alonzi, Valmy Guiángel

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

OFTALMOLOGÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

Dra. Telleria Echeverria, Carmen

OTORRINOLARINGOLOGÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

Dr. Chiesa Estomba, Carlos Miguel
Dr. Gonzalez Garcia, José Ángel

RADIODIAGNÓSTICO

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

DENSITOMETRÍA ÓSEA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

ECOGRAFÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

REUMATOLOGÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

Dr. Aldasoro Caceres, Vicente

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

Dr. Fernandez Sevillano, Juan Luis

DR. FERNANDEZ SEVILLANO, Juan Luis
(CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION)
Aita Larramendi, 14
Tel. 943305999

UROLOGÍA

DR. HERNAEZ MANRIQUE, Iñaki
Aita Larramendi, 14
Tel. 943305999

DR. MENDIVIL DACAL, Jesús Miguel
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

DR. SANCHEZ ITURRI, Dámaso
Aita Larramendi, 14
CONSULTORIO ANDOAIN
Tel. 943305999

ARRASATE/ MONDRAGON

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

ENFERMERÍA

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

FISIOTERAPIA

SRA. BAENA GOROSABEL, Saioa
Lapurdi, 9
Tel. 943799744
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

SR. CECIAGA AJURIA, Arkaitz
Lapurdi, 9
Tel. 943799744
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

SRA. LASA ELGARRESTA, Kizkitza
Lapurdi, 9
Tel. 943799744
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

DR. URIARTE SANTOS, Fernando
Avda. Nafarroa, 4, BAJO
Tel. 943792018
Consulta de lunes a viernes de 8 a 10 h.

CARDIOLOGÍA

DR. IDOATE CARVAJAL, Miguel
Erdiko, 22, 2º
Tel. 943797216

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD DONOSTIA
Pza. Euskal Herria, 3
CENTRO MEDICO UDALAITZ
Tel. 943794422

DR. MURGUIONDO OLAZABAL, Domingo
Avda. Nafarroa, 4, Bj
Tel. 943792018

CIRUGÍA DE LA MAMA

DR. MURGUIONDO OLAZABAL, Domingo
Avda. Nafarroa, 4, Bj
Tel. 943792018

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DRA. ALZOLA ELIZONDO, Irune (CLINICA ZUATZU)
Avda. Nafarroa, 4, Bajo
Tel. 943792018

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

Dra. Viguri Aguirre, Leire

CLINICA ZUATZU
Avda. Nafarroa, 4, Bajo
Tel. 943792018
Consulta de lunes a viernes de 9 a 19 h.

Dra. Alzola Elizondo, Irune
Dra. Azkue Penna, Fátima
Dra. Cornago Oliver, Sonia
Dr. Gabarain Astorqui, Miguel
Dr. Garcia Gimenez, Miguel Ángel
Dr. Murua Perez, Emersón Javier
Dr. Rodriguez Santos, Javier
Dra. Solabarrieta Ijurco, Ainhoa
Dra. Susperregui, Laura

DR. GARCIA GIMENEZ, Miguel Ángel (CLINICA ZUATZU)
Avda. Nafarroa, 4, Bajo
Tel. 943792018

DRA. RUIZ PORRES, María José
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

Previa petición de hora

MEDICINA INTERNA

DR. GARCIA RUIZ, Fernando
Pza. Euskal Herria, 3
CENTRO MEDICO UDALAITZ
Tel. 943794422

NEUMOLOGÍA

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

NEUROLOGÍA

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

OFTALMOLOGÍA

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

OTORRINOLARINGOLOGÍA

DR. IGARTUA ALMANDOZ, Julián
Pza. Euskal Herria, 3
CENTRO MEDICO UDALAITZ
Tel. 943794422

RADIODIAGNÓSTICO

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

DENSITOMETRÍA ÓSEA

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

ECOGRAFÍA

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

MAMOGRAFÍA

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

RESONANCIA MAGNÉTICA

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

T.A.C.

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

UROLOGÍA

CENTRO MEDICO UDALAITZ
Pza. Euskal Herria, 3
Tel. 943794422

AZPEITIA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CENTRO MEDICO UROLA
Pza. Dámaso Azkue, 2
Tel. 943150706

ENFERMERÍA

CENTRO MEDICO UROLA
Pza. Dámaso Azkue, 2
Tel. 943150706

FISIOTERAPIA

CENTRO MEDICO UROLA
Pza. Dámaso Azkue, 2
Tel. 943150706

SRA. GALARZA ARRAZOLA, Inés
Harzubia Iribidea, 16, Bajo
Tel. 943151149

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

DRA. SALSAMENDI AYESTARAN, M. Rosario
Pza. Dámaso Azkue, 2, Bajo
CENTRO MEDICO UROLA
Tel. 943150706
Consulta de lunes a viernes de 9 a 10:30 h.

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

DRA. VILDOSOLA ESTURO, Susana
Pza. Dámaso Azkue, 2, Bajo
CENTRO MEDICO UROLA
Tel. 943150706

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DRA. MURILLO CARRASCO, Ane
Pza. Dámaso Azkue, 2, BAJO
Tel. 943150706

OFTALMOLOGÍA

CLINICA BAVIERA SAN SEBASTIAN
Diseminado Loiola Auzoa, 25, Bajo
Tel. 943151752, 900180100
Consulta los martes y jueves de 15 a 20 h.

BEASAIN

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

DR. URIARTE SANTOS, Fernando
Zelaeta Berri Plaza, 3, BAJO
CENTRO BIOQUIROS
Tel. 943027661
Consulta los martes y jueves de 8 a 9 h.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

CLINICA ZUATZU
Zelaeta Berri Plaza, 3
CENTRO BIOQUIROS
Tel. 943027661
Consulta los lunes de 10 a 15 h.

Dra. Cornago Oliver, Sonia

OFTALMOLOGÍA

DRA. MARTINEZ SOROA, Itziar (BEGITEK CLIN. OFTALMOLOGICA S.L.)
Zapatari, 2
BEGITEK
Tel. 943805808
Consulta de lunes a jueves de 16 a 20 h.

DR. URCOLA CARRERA, Javier Aritz (BEGITEK CLIN. OFTALMOLOGICA S.L.)
Zapatari, 2
BEGITEK
Tel. 943805808
Consulta de lunes a jueves de 16 a 20 h.

BERGARA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DRA. BENITO GOICOECHEA, M. Isabel
Bidekurutzeta, 46, 3
Tel. 943765262
Consulta de lunes a viernes de 15 a 16 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

OTORRINOLARINGOLOGÍA

DR. IGARTUA ALMANDOZ, Julián
Barren, 35, 1º Izda
Tel. 943767091
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

DEBA

ATENCIÓN PRIMARIA

FISIOTERAPIA

DEBA REHABILITACION
Tel. 943192539

EIBAR

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. AZPIAZU SAN VICENTE, Juan M.
Errebal, 14, Bajo
CLINICA KORTAZAR
Tel. 943700700
Consulta de lunes a jueves de 17:30 a 19 h.

FISIOTERAPIA

SR. AMOSTEGUI AZKUE, José Miguel
Muzategi, 2, Bajo
CENTRO REHABILITACION FUNCIONAL
Tel. 943203446
Consulta de lunes a viernes de 8 a 20 h.

SR. LOPEZ DE GUEREÑU URISABEL, Óscar
Eibarko Txikito, 12, Bajo
Tel. 943121480
Consulta de lunes a viernes de 8 a 13 h. y de 14:45 a 20 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. URBERUAGA ERCE, Maitena
Blas Etxebarría, 4, Bajo
Tel. 943202118
Consulta de lunes a jueves de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h., y los viernes de 9:30 a 13:30 h.

Previa petición de hora

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

DR. URIARTE SANTOS, Fernando
Pº Urkizu, 11, BAJO
Tel. 943121021
Consulta de lunes a viernes de 8 a 10 h.

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

DR. MURGUIONDO OLAZABAL, Domingo
Pº Urquizu, 13, 1º
CENTRO MEDICO EIBAR
Tel. 943121021

CIRUGÍA DE LA MAMA

DR. MURGUIONDO OLAZABAL, Domingo
Pº Urquizu, 13, 1º
CENTRO MEDICO EIBAR
Tel. 943121021

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

CLINICA ZUATZU
Pº Urkizu, 11, 1ª Planta
Tel. 943121021
Consulta de martes a jueves de 14 a 18:30 h.

Dr. Gabarain Astorqui, Miguel
Dra. Susperregui, Laura

DRA. RUIZ PORRES, María José
Toribio Etxebarría, 4
Tel. 943202857

DR. SANCHEZ MONTERO, Manuel
Bidebarrieta, 20, 1-c
Tel. 943201290
Consulta de lunes a viernes

OFTALMOLOGÍA

DRA. CORTAZAR GALARZA, Laura
Errebal, 14, Bajo
Tel. 943203835
Consulta de lunes a jueves de 17 a 19 h.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

DR. GOMEZ ESTANCONA, Nemesio
Toribio Etxebarría, 17, 2º
Tel. 943201833, 610318756

RADIODIAGNÓSTICO

CENTRO MEDICO EIBAR
Pº Urkizu, 13, 1ª Planta
Tel. 943120200

RESONANCIA MAGNÉTICA

RESONANCIA MANTEROLA
Urtzaile Fundidores, 6
Tel. 943121063

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

DR. MARTINEZ ARMENDARIZ, Antonio
Pº Urkizu, 13, 1º
CENTRO MEDICO EIBAR
Tel. 943120200, 943120204

ELGOIBAR

ATENCIÓN PRIMARIA

FISIOTERAPIA

SR. IÑIGUEZ ZABALETA, Juan Luis
San Ignazio, 2
Tel. 943743374
Consulta de lunes a viernes de 8 a 13 h. y de 16 a 19 h.

HERNANI

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. ECEIZA URRETAVIZCAYA, José Agustín
Kardaberaz, 54, 1 A
Tel. 943550204
Consulta de lunes a viernes de 9 a 12 h. y de 16 a 19 h.

FISIOTERAPIA

SR. DOS SANTOS DO BENTO, Roberto
Anciola, 16
Tel. 943556427
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. APECECHEA HUICI, María Izaskun
Elkano, 16, 1 A
Tel. 943552029

DR. IRIGOYEN HIDALGO, Luis
Mayor, 15, 1
Tel. 943552086
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.
TAMBIEN CIRUGIA ORAL

DRA. OYARBIDE MUJIKA, Victoria Arrate
Orkolaga, 3, Bajo
Tel. 943557653, 943553850
Consulta de lunes a viernes

HONDARRIBIA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. GUTIERREZ ESTEBAN, José Luis
Matxin Arzu, 14, Bajo
Tel. 943640550, 656710510

DRA. ROCA LORENTE, Juncal
Matxin Arzu, 14, Bajo
Tel. 943640550, 656710510

ENFERMERÍA

SRA. GARITANO ARRIETA, Isabel
Itsasargi, 14, 4º Bc, C.GEBARA
Tel. 943642212
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 11:30 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. ILZARBE UNANUE, Antonio María
Javier Ugarte, 3, Bajo
Tel. 943643377
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 8 a 15 h., los martes y jueves de 9 a 13 h. y de 16 a 19 h.

IRUN

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. BERROA GARCIA, Ramón
Avda. Iparralde, 3, 3ºizd
Tel. 943621228
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y los lunes, martes, jueves y viernes de 17 a 19:30 h.

DR. GARCIA SAN ANDRES, Sigfredo
Avda. Navarra, 33, Bajo
Tel. 943635146

DR. LEGORBURU MARTIN, Alberto (TEKNIA CENTRO MEDICO)
Lezo, 4
Tel. 943633974, 943633586

DRA. MARTIN SANJUAN, María Isabel
Avda. Iparralde, 3, 3ºizd
Tel. 943621228
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y los lunes, martes, jueves y viernes de 17 a 19:30 h.

TEKNIA CENTRO MEDICO
Juan de la Cruz, 5, Bajo
Tel. 943660150

Dr. Fernandez-Casadevant Romani, Álvaro
Dra. San Julian Carretero, Miguel Ángel
Dr. Thalamas Atienza, Juan Aitor
-
Lezo, 4
Tel. 943633974, 943633586

Dr. Legorburu Martin, Alberto

ENFERMERÍA

SRA. GARCIA GONZALEZ, Ana
Juan Arana, S N
Tel. 943617028
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. y de 18 a 20 h.

TEKNIA CENTRO MEDICO
Lezo, 4
Tel. 943633974, 943633586

MATRONA

PREPARACIÓN AL PARTO

DRA. ZABALA RECARTE, Juncal
Señor de Aranzate, 8, Bajo
Tel. 626795025

FISIOTERAPIA

SR. ELGORRIAGA URRUTIA, Francisco
Pº Colón, 40, Bajo
Tel. 943013620, 678454657
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 15 a 21 h.

TEKNIA CENTRO MEDICO
Lezo, 4
Tel. 943633974, 943633586

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. FERNANDEZ DE AVILA SANZ, Narciso
Pº Colón, 26, 1 Dch
Tel. 943631054
Consulta de lunes a viernes de 8 a 11 h. y de 16 a 20 h.

DRA. PEREZ GARRIDO, María José
Luis Mariano, 16, 1 B
Tel. 943633933

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

TEKNIA CENTRO MEDICO
Lezo, 4
Tel. 943633974, 943633586

Previa petición de hora

DR. URIARTE SANTOS, Fernando
Jacobo Arbelaitz, 5, BAJO
Tel. 943617888
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 10:30 h.
-
Juan de la Cruz, 5, BAJO
TEKNIA CENTRO MEDICO
Tel. 943660150

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

TEKNIA CENTRO MEDICO
Juan de la Cruz, 5, Bajo
Tel. 943660150

Dr. Sanz Lipuzcoa, Javier Esteban

CARDIOLOGÍA

TEKNIA CENTRO MEDICO
Lezo, 4
Tel. 943633974, 943633586

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

CLINICA ZUATZU
Jacobo Arbelaitz, 5, BAJO

Dr. Garcia Gonzalez, Luis

DR. MURGUIONDO OLAZABAL, Domingo
Jacobo Arbelaitz, 5, Bajo
Tel. 943617888

CIRUGÍA DE LA MAMA

DR. MURGUIONDO OLAZABAL, Domingo
Jacobo Arbelaitz, 5, Bajo
Tel. 943617888

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

TEKNIA CENTRO MEDICO
Juan de la Cruz, 5, Bajo
Tel. 943660150

Dra. Asumendi Redondo, Laura
Dr. Krüger, Matthias Wilherm
Dr. Lera Imbuluzqueta, José Miguel

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

CLINICA ZUATZU
Jacobo Arbelaitz, 5, Trasera
Tel. 943617888
Consulta de lunes a viernes de 9 a 19 h.

Dra. Azkue Penna, Fátima
Dr. Murua Perez, Emersón Javier
Dr. Navarrina Martinez, José Ángel
Dra. Solabarrieta Ijurco, Ainhoa

DR. ESTOMBA ORIO, Antonio (TEKNIA CENTRO MEDICO)
Juan de la Cruz, 5, Bajo
Tel. 943660150

TEKNIA CENTRO MEDICO
Juan de la Cruz, 5, Bajo
Tel. 943660150

Dra. Ecenarro Glez-Echeverria, María Elisa
Dr. Estomba Orio, Antonio
Dra. Oyarzabal Urquiola, Amaia

OFTALMOLOGÍA

CLINICA BAVIERA SAN SEBASTIAN
Pº Colón, 56
Tel. 943299275
Consulta los martes de 9 a 14 h. y los viernes de 16 a 20 h.

Dr. Otegui Martinez, Horacio Ricardo
Dr. Salaberria Irastorza, Manuel

DRA. DE TENA PALOMAR, Gloria Amelia
Pº Colón, 16, 1ºizq
Tel. 943633999
Consulta de lunes a viernes de 16 a 19 h.

DR. OTEGUI MARTINEZ, Horacio Ricardo (CLINICA BAVIERA SAN SEBASTIAN)
Pº Colón, 56
TEKNIA CENTRO MEDICO
Tel. 943299275

DR. SALABERRIA IRASTORZA, Manuel (CLINICA BAVIERA SAN SEBASTIAN)
Pº Colón, 56
TEKNIA CENTRO MEDICO
Tel. 943299275

TEKNIA CENTRO MEDICO
Lezo, 4
Tel. 943633974, 943633586

OTORRINOLARINGOLOGÍA

DR. LANDA ARANZABAL, Miguel Ángel
Juan de la Cruz, 5, BAJO
TEKNIA CENTRO MEDICO
Tel. 943660150

DRA. MARTINEZ BASTERRA, Zuriñe
Juan de la Cruz, 5, BAJO
TEKNIA CENTRO MEDICO
Tel. 943660150

DR. NAVARRO SAMPEDRO, Juan José
Juan de la Cruz, 5, BAJO
TEKNIA CENTRO MEDICO
Tel. 943660150

TEKNIA CENTRO MEDICO
Lezo, 4
Tel. 943633974, 943633586

DR. VIDEGAIN ARISTEGUI, Juan
Juan de la Cruz, 5, BAJO
TEKNIA CENTRO MEDICO
Tel. 943660150

RADIODIAGNÓSTICO

TEKNIA CENTRO MEDICO
Juan de la Cruz, 5, Bajo
Tel. 943660150
-
Lezo, 4
Tel. 943633974, 943633586

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

TEKNIA CENTRO MEDICO
Lezo, 4
Tel. 943633974, 943633586

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

TEKNIA CENTRO MEDICO
Lezo, 4
Tel. 943633974, 943633586

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

DR. PONTE TELLECHEA, Juan (TEKNIA CENTRO MEDICO)
Juan de la Cruz, 5, Bajo
Tel. 943660150

TEKNIA CENTRO MEDICO
Juan de la Cruz, 5, Bajo
Tel. 943660150

Dr. Lizundia Izaguirre, Aritz
Dr. Ponte Tellechea, Juan
Dr. Zaldua Unanue, Miguel Ángel
-
Lezo, 4
Tel. 943633974, 943633586

Dr. Aguinaga Badiola, Joseba Iñaki

UROLOGÍA

DR. MENDIVIL DACAL, Jesús Miguel (TEKNIA CENTRO MEDICO)
Juan de la Cruz, 5, Bajo
Tel. 943660150

TEKNIA CENTRO MEDICO
Juan de la Cruz, 5, Bajo
Tel. 943660150

Dr. Ibañez Aiceburu, Ramón
Dr. Mendivil Dacal, Jesús Miguel

LASARTE-ORIA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DRA. BORDA CAMINO, María Teresa
De la Ferreria, 14, Bj
Tel. 943360690, 600463026
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. y de 15:30 a 19:30 h.

DR. MUTIOZABAL MARTIN, Pablo
Pablo Mutiozabal, 1, 1º B
Tel. 943361434
Consulta de lunes a viernes de 20:30 a 21:30 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. URRETA CARRERA, Ana Isabel
Mayor, 8
Tel. 943373211
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

LEGAZPI

ATENCIÓN PRIMARIA

FISIOTERAPIA

SRA. AZNAR CANTERO, Noemi
Latxartegi, 11, Bj
Tel. 943731239
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

OÑATI

ATENCIÓN PRIMARIA

FISIOTERAPIA

SR. GOROSPE OLAZABAL, Ainhize
Avda. Euskadi, 5, Bajo Dcha
Tel. 943718214
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 15 a 18 h.

OIARTZUN

ATENCIÓN PRIMARIA

FISIOTERAPIA

SENDABIDE FISIOTERAPIA ZENTROA
Avda. Rafael Pikabea, 19, BAJO
Tel. 943491283

Sra. Aristizabal Tolosa, Ainitze

Previa petición de hora

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

URQUIA FERNANDEZ MIKEL

ORDIZIA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

Dra. Apezetxea Escudero, Margarita
Dr. Caminos Iztueta, Jesús María
Dr. Sampedro Orcero, Jorge

PEDIATRÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

Dr. Ormaechea Goiri, Víctor Ángel

ENFERMERÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. ALDA ARRUABARRENA, María Rosa
Urdaneta, 54, 1º B
Tel. 943887116
Consulta de lunes a sábado de 9 a 13 h. y de lunes a viernes de 16 a 20:30 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

Dra. Lopez Deogracias, Maite

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

Dra. Aseginolatza Zabaleta, María Begoña

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

OTORRINOLARINGOLOGÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

PSIQUIATRÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

Dra. del Campo Monedero, Lourdes

RADIODIAGNÓSTICO

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

DENSITOMETRÍA ÓSEA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

ECOGRAFÍA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

UROLOGÍA

DR. SANCHEZ ITURRI, Dámaso
Goiherri, S N
ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Tel. 943164048

PASAIA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. FERNANDEZ ROMERO, José Enrique
Pescadería, 4, En.iz
Tel. 943399286
Consulta de lunes a viernes

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. PEREZ LIEVANO, Gustavo Adolfo
Pza. Gure Zumardia, 3, Bajo
DENTALBOX
Tel. 943344029

RENTERIA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. BARBEITO LASA, Luis
Francisco Gazkue, 1, 1º B
Tel. 943511996

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. FUENTES DE ANDRES, Armando
Morrongilleta, 4, 1º Izd
Tel. 943528618
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 15 a 19 h.

DRA. GUTIERREZ SANMARTIN, Carmen
Biteri, 8, 2ºdch
Tel. 943516542
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

DR. LOPEZ-LANCHARES FUENTES, Juan Antonio
Biteri, 12
Tel. 943411993
Consulta de lunes a viernes

URRETXU

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. BENGOA ELCORO, José María
Labeaga, 3, Entpl
CENTRO MEDICO UROLA
Tel. 943721153
Consulta los miércoles y viernes de 16 a 18:45 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CARDIOLOGÍA

DR. DOXANDABARATZ ILUNDAIN, Juan Jesús
Labeaga, 33, BAJO
CENTRO BIHOTZ
Tel. 943725262

DR. FERRO MUGICA, Juan José
Labeaga, 33, BAJO
CENTRO BIHOTZ
Tel. 943725262

Previa petición de hora

USURBIL

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

SANATORIO DE USURBIL
San Esteban, 48
Tel. 943361124
PREVIA INDICACION MEDICA Y AUTORIZACION EN OFICINAS

ZARAUTZ

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. ARREGUI ARTANO, Íñigo
Orape, 20, 1º
CENTRO MEDICO ZARAUTZ
Tel. 943130397
Consulta de lunes a viernes de 9 a 12:45 h. y de 16 a 19 h., y los sábados de 10 a 12 h.

DR. GOENAGA AGUIRRE, Cruz M.
Orape, 20, 1º
CENTRO MEDICO ZARAUTZ
Tel. 943130397
Consulta de lunes a viernes de 9 a 12:45 h. y de 16 a 19 h., y los sábados de 10 a 12 h.

FISIOTERAPIA

SR. MARTINEZ GARRASTAZU, Josu
Nafarroa, 9, Bj
Tel. 943830701
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

ZAINDU REHABILITACION
Tamaixa, 2
Tel. 943833355
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 15 a 19 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. APRELL LASAGABASTER, María Carmen
Guipúzcoa, 28, 3, DCHA
Tel. 943830424
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 15:30 a 18:30 h.

DR. ARAMBURU ARAMBERRI, Telesforo M.
Bizkaia, 15
Tel. 943134113
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 h. y de 16 a 20 h., y los sábados de 10 a 13:30 h.

DR. LARRAÑAGA BILBAO, Juan Carlos
Lugar Salbide, 5, Bajo
Tel. 943835797
Consulta de lunes a sábado de 9 a 13 h. y de lunes a viernes de 16 a 20 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

DRA. SALSAMENDI AYESTARAN, M.Rosario
Orape, 20, 1-izd
Tel. 943832752
Consulta de lunes a viernes de 8 a 11 h.

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

DRA. VILDOSOLA ESTURO, Susana
Orape, 20, 1ºizq
Tel. 943130397

ZUMARRAGA

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. AYLLON OÑATIBIA, Itziar
Eliz, 3, Entlo
Tel. 943722507

Delegaciones
y puntos de atención al asegurado en otras provincias

ÁLAVA
Vitoria-Gasteiz 01008
Avenida Gasteiz, 34 bajo
Tels.: 945 277 820 - 945 286 944
Fax: 945 286 520

ALBACETE 02003
Paseo Pedro Simón Abril, 3-4
Tel.: 967 551 482
Fax: 967 505 807

AGENCIA LOCAL:
Albacete 02005
C/ Baños, nº 60
Tel.: 967 739 083

ALICANTE/ALACANT 03002
C/ Díaz Moreu, 4
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55

DELEGACIONES COMERCIALES:
Alicante/Alacant 03003
C/ Pintor Cabrera, 26
Tel.: 965 121 935

Elche/Elx 03201
C/ Lope de Vega, 29, Bajo
Tel.: 966 665 280
Fax: 966 670 595

SUBDELEGACIONES:
Orihuela 03300
Avda. de Teodomiro, 42
Tel.: 965 305 666
Fax: 965 305 694

Denia 03700
C/ Ramón y Cajal, 30
Esquina con C/ Quevedo
Tel.: 965 782 380
Fax: 965 780 616

Alcoy/Alcoi 03803
C/ Cid, 69
Tel.: 965 339 785
Fax: 965 331 141

AGENCIAS LOCALES:
Torrevieja 03181
Ronda César Cánovas, 12
Bajo - 16
Tels.: 965708404 966703398
Fax: 965702749

Ibi 03440
C/ Comunidad Valenciana, 4
Tel.: 965 553 779
Fax: 965 553 779

Benidorm 03501
Avda. Aigüera, 1
Tel.: 965 859 721
Fax: 965 859 721

San Juan de Alicante 03550
Carrer del Mercat, nº 7, Bajo
Tel.: 865 710 758

ALMERÍA 04005
Avda. Federico García Lorca, 50
Tel.: 91 991 19 99

DELEGACIÓN COMERCIAL:
Almería 04005
Avda. de la Estación, 8A, 1ª planta
Tel.: 950 282 669
Fax: 950 282 902

AGENCIAS LOCALES:
Vera 04620
C/ Balsica, 5
Tel.: 950 390 260
Fax: 950 391 950

Ejido (El) 04700
Avda. Nicolás Salmerón, 4
Tel.: 950 483 242

Roquetas de Mar 04740
Avda. Juan Carlos I, 222
Tel.: 950 328 073

OFICINA COLABORADORA:
Adra 04770
Correduría de Seguros
Carril de Cuenca, 6
Tel.: 950 40 07 22
Fax: 950 40 17 90

ASTURIAS
Oviedo 33005
C/ Charles Darwin, 11
Esq. Avenida Galicia, 9
Tel.: 985 964 177
Fax: 985 964 099

Gijón 33202
C/ Ruiz Gómez, 4
Junto Plazuela de San Miguel
Tel.: 985 083 505
Fax: 985 083 545

ÁVILA 05001
Pza. Santa Ana, 2
Tel.: 920 213 949
Fax: 920 227 762

BADAJOZ 06004
Avda. de Europa, 6, bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 924 249 217

AGENCIAS LOCALES:
Mérida 06800
Avda. Lusitania, 84, Esquina
Tel.: 924 30 45 37
Fax: 924 30 49 63

Don Benito 06400
C/ Alonso Martín, 5
Tel.: 924 09 58 88

BALEARES
Palma de Mallorca 07003
C/ Pere Dezcállar i Net, 10
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 971 720 870

SUBDELEGACIONES:
Palma de Mallorca 07013
C/ Son Dameto, 2 bajos, local 7
Tel.: 971 28 47 77
Fax: 971 28 93 85

AGENCIA LOCAL:
Inca 07300
C/ dels Hostals, nº 3
Tel.: 971 500 484
Fax: 971 501 592

BARCELONA 08008
C/ Balmes, 125, bajos. Local 1
Tel.: 93 323 56 23

DELEGACIÓN COMERCIAL:
Barcelona 08007
Paseo de Gracia, 49, 1º, 1ª
Tel.: 934 678 497
Fax: 934 678 499

SUBDELEGACIONES:
Mataró 08304
C/ Vía Europa, 28
Tel.: 937 965 090
Fax: 937 964 815

AGENCIA LOCAL:
Badalona 08917
C/ Manuel Moreno Mauricio, 35, Local C
Tel.: 933 899 057
Fax: 933 899 038

Manresa 08243
C/ Ángel Guimera, 19, 3º A, Edifici Biana
Tel.: 938 749 983
Fax: 933 801 917

Manresa 08240
C/ Ángel Guimerà, 56-58
Tel.: 938 771 412

Sabadell 08201
C/ Jovellanos, 107 Local 2
Tel.: 937 006 876

BURGOS 09005
Avda. del Cid, 6, 1º B
Tels.: 947 225 519 - 947 220 489
Fax: 947 220 591

AGENCIA LOCAL:
Aranda de Duero 09400
C/ Burgo de Osma, nº 6

CÁCERES 10004
C/ Sánchez Herrero, 2, 1ª planta
Tels.: 927 249 065 - 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55
Fax comercial: 927 223 346

SUBDELEGACIÓN:
Plasencia 10600
C/ Puerta de Talavera, s/n
Tel.: 927 427 438
Fax: 927 419 981

CÁDIZ 11012
Avda. de las Cortes de Cádiz, s/n
Tel.: 956 210 130
Fax: 956 214 140

SUBDELEGACIONES:
Cádiz 11004
C/ San Francisco, 15
Tels.: 956 292 732

San Fernando 11100
Avda. Almirante León Herrero, 3
Tel.: 956 595 685
Fax: 956 801 177

Algeciras 11202
C/ Juan XXIII, 2
Tels.: 956 662 365 - 956 666 103
Fax: 956 662 283

Línea de La Concepción (La) 11300
C/ Clavel, 50
Tel.: 956 171 038
Fax: 956 171 038

Jerez de la Frontera 11402
C/ Arcos, 2
Tel.: 956 338 366
Fax: 956 334 365

Puerto de Santa María (El) 11500
C/ Valdés, 18
Tel.: 956 540 830
Fax: 956 860 101

Sanlúcar de Barrameda 11540
Avenida Quinto Centenario, 115
Tel.: 956 360 010
Fax: 956 360 010

Ubrique 11600
Avda. Fernando Quiñones, 1
Tel.: 956 464 280
Fax: 956 464 280

CANTABRIA (SANTANDER 39003)
Plaza del Príncipe, 4
Tel.: 942 22 96 00
Fax: 942 21 55 27

OFICINA EN TORRELAVEGA
Torrelavega 39300
Plaza del Tres de Noviembre, 3
Tel: 942 89 48 41
Fax: 942 80 54 41

ASISA SANTANDER 39001
Rualasal, 4, Entresuelo Dcha.
Tel: 942 31 95 48
Fax: 942 31 95 49

CASTELLÓN
Castellón de la Plana 12002
C/ Moyano, 2
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 964 222 453

CEUTA 51001
Cervantes, 14-16, entplta. Local 36
Tel.: 956 514 157
Fax: 956 514 111

CIUDAD REAL 13004
C/ Sancho Panza, 2.
Esquina Calle Mata
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 926 200 846

CÓRDOBA 14001
Ronda de Los Tejares, 6 Bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 957 486 553

CORUÑA (A) 15004
Pza. Orense, 10
Tel.: 981 225 811
Fax: 981 226 022

SUBDELEGACIONES:
Ferrol 15403
Avenida Esteiro 09-11, Bajo
Tel.: 981 350 947
Fax: 981 350 342

Santiago de Compostela 15702
C/ Santiago de Guayaquil, 7, Bajo D
Tel.: 981 563 107 Fax: 981 563 507

CUENCA 16002
C/ Princesa Zaida, 10
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 969 230 263

GIRONA 17001
C/ Cristòfol Grober, 4
Tel.: 91 991 19 99

OFICINA EN FIGUERES:
Figueres 17600
C/ Sant Pau, 37
Tel.: 91 991 19 99

GRANADA 18004
Camino de Ronda, 90, bajo
Tels.: 958 222 858 - 958 222 112
Fax: 958 536 264

DELEGACION COMERCIAL:
Granada 18009
C/ Acera del Casino, 3
Tel.: 958 215 842
Fax: 958 215 755

SUBDELEGACIONES:
Motril 18600
C/ Muralla, 1
Tel.: 958 602 012
Fax: 958 820 810

GUADALAJARA 19001
C/ Montemar, 1
Tel.: 949 213 007
Fax: 949 218 724

GUIPÚZCOA
Donostia-San Sebastián 20007
C/ San Martín, 64
Tels.: 943 461 570 - 943 655 201 y 943 456 088
Fax: 943 463 529

SUBDELEGACIONES:
Tolosa 20400
C/ Samaniego, 1
Tel.: 943 655 201
Fax: 943 652 866

Irún 20301
C/ Lezo, 4
Tels.: 943 633 974 - 943 633 586
Fax: 943 634 038

HUELVA 21001
C/ Vázquez López, 14.
Esquina C/ Gobernador Alonso, 2
Tels.: 91 991 19 99 - 959 257 022
Fax: 959 282 498

Bollullos Par del Condado 21710
C/ León XIII, 39
Tels.: 691 411 411

Lepe 21440
C/ Río Carreras, 3
Tels.: 959 046 153

DELEGACIÓN COMERCIAL:
Huelva 21003
Avda. Martín Alonso Pinzón, 8, 1º D
Tels.: 959 541 799 - 91 991 19 99
Fax: 959 540 647

HUESCA 22005
C/ Zaragoza, 18
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 974 226 326

JAÉN 23001
C/ Bernabé Soriano, 18 Bajo
Tel.: 953 190 683
Fax: 953 191 089

SUBDELEGACIONES:
Úbeda 23400
C/ Virgen de Guadalupe, 2 Bajo
Tel.: 953 755 501

Baeza 23440
C/ San Francisco, 30, Bajo derecha
Tel.: 953 747 100

Linares 23700
C/ Fernando III el Santo, 17
Tel.: 953 047 683

LA RIOJA
Logroño 26001
Avda. de Portugal, 34, bajo
Tel.: 941 225 692
Fax: 941 224 547

LAS PALMAS
Las Palmas de Gran Canaria 35002
Avda. Rafael Cabrera, 22
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 928 293 720

LEÓN 24004
C/ Villa Benavente, 8, Bajo
Tel.: 987 230 298
Fax: 987 230 907

LLEIDA 25003
C/ Ramón i Cajal, 2
(Xamfrà Rambla d'Aragó).
Tel.: 973 727 128 - 91 991 19 99
Fax: 973 727 131

LUGO 27001
C/ Galerías Plaza de España- Campo Castillo Nº1 bajo
Tel.: 982 253 320
Fax: 982 253 331

MADRID 28010
C/ Miguel Ángel, 7
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55

DELEGACIONES COMERCIALES:

Alcalá de Henares 28805
Avda. Guadalajara, 20
Tel.: 912 166 030

Alcorcón 28922
C/ Juan Ramón Jiménez, 1
Tel.: 912 174 129
Fax: 912 174 185

Arganda del Rey 28500
C/ Carretera de Loeches, 37
Tel.: 918 703 271
Fax: 918 703 451

Boadilla del Monte 28660
Avda. Isabel de Farnesio, 30 - Local C
Tel.: 910 052 459

Collado Villalba 28400
Avda. Honorio Lozano, 22
Tel.: 918227583
Fax: 918227583

Coslada 28821
C/ Doctor Fleming, 31 Local
Tel.: 910 237 876
Fax: 910 237 876

Fuenlabrada 28941
Avda. de las Comarcas, 19
Tel.: 917 376 547

Getafe 28903
Avda. de los Ángeles, 7
Tel.: 916 010 900

Leganés 28915
C/ La Rioja, 59, Frente a La Rioja, 72
Tel.: 912 174 893
Fax: 912 174 932

Móstoles 28938
C/ Reyes Católicos, 1
Tel.: 916 130 811
Fax: 916 130 763

Pozuelo de Alarcón 28223
Plaza Mayor, 2
(Junto Ayuntamiento de Pozuelo)
Tel.: 917 158 200

San Sebastián de los Reyes 28701
C/ Infantas, s/n, Local 2
Tel.: 912 411 060
Fax: 912 935 296

Torrejón de Ardoz 28850
C/ Del Hospital, 4
Tel.: 912 165 386
Fax: 916 749 302

Valdemoro 28341
C/ Infantas, 8
Tel.: 918 017 315

SUBDELEGACIONES:

Madrid 28008
Avda. de Valladolid, 83
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 915 957 087

Madrid 28009
C/ Menéndez Pelayo, 67
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 914 009 162

Majadahonda 28220
Avda. de España, 46 y 48
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 916 344 702

MÁLAGA 29007
C/ Hilera s/n (esquina c/Esperanto Edif. Cumbre)
Tels.: 952 071 200

DELEGACIÓN COMERCIAL:

Málaga 29002
Avenida de las Américas, 3, 3º F
Tel.: 952 061 960

AGENCIAS LOCALES:

Estepona 29680
Avda. Puerta del Mar, 60
Tel.: 952 807 036

Fuengirola 29640
Avenida Conde San Isidro, 86
Tel.: 951 081 130
Fax: 952 199 561

Marbella 29600
C/ Enrique del Castillo, 4, 1º Izquierda
Tel.: 951 507 113
Fax: 952 777 700

Ronda 29400
C/ Monterejas, 38
Tel.: 952 161 007
Sólo Oficina Comercial

Torre del Mar 29740
C/ del Mar, 55 esquina
C/ Manuel Rincón
Tel.: 951 258 441

Torremolinos 29620
C/ Cruz, 5
Tel.: 952 382 505
Fax: 952 371 953

MELILLA 52004
C/ Luis de Sotomayor, 4 Bajo derecha
Tel.: 952 682 278 - 952 686 048
Fax: 952 681 207

MURCIA 30008
Pza. Juan XXIII, 3. Entlo.
Tel.: 968 247 212
Fax: 968 247 190

SUBDELEGACIONES:
Murcia 30008
C/ Torre de la Marquesa, 4.
Junto Hospital La Vega
Tel.: 968 93 01 79
Fax: 968 93 01 78

Cartagena 30203
Paseo Alfonso XIII, nº 17, Bajo
Tel.: 968 503 717
Fax: 968 502 234

Lorca 30800
Avda. Juan Carlos I, 66, Bajo
Tel.: 968 464 571
Fax: 968471959

AGENCIAS LOCALES:
Molina de Segura 30500
Calle San Juan, 1 Bajo
Tels.: 868 791 469 - 605 641 646

NAVARRA
Pamplona 31004
Paulino Caballero, 51, bajo
Tel.: 948 290 400
Fax: 948 290 395

Tudela 31500
Paseo Capuchinas, 25
esquina Avda. Merindades
Tel.: 948 402 000
Fax: 948 406 122

Estella 31200
Calleja de los Toros, 11 bajo
Tel.: 948 546 744

OURENSE 32003
C/ Concejo, 6. Entreplanta
Tel.: 988 371 603
Fax: 988 372 629

PALENCIA 34001
C/ Mayor, 2
Tel.: 979 744 422
Fax: 979 701 503

PONTEVEDRA
Vigo 36201
C/ García Barbón, 29 Bajo
Tel.: 986 221 617
Fax: 986 221 626

SUBDELEGACIÓN:
Pontevedra 36001
C/ San Roque, 4
Tel.: 986 864 587
Fax: 986 868 638

SALAMANCA 37004
Pza. de España, 12
Tel.: 923 226 689
Fax: 923 120 375

SEGOVIA 40002
C/ Ezequiel González, 30
Tel.: 921 429 508
Fax: 921 434 094

SEVILLA 41011
Avda. Presidente Adolfo
Suárez, 10 , bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 954 234 323

DELEGACIÓN COMERCIAL:
Sevilla 41011
C/ Monte Carmelo, 63
Tel.: 954 536 021
Fax: 954 987 701

SUBDELEGACIONES:
Sevilla 41011
C/ Santa Fé, 1
Tel.: 954 283 061
Fax: 954 276 358

Sevilla 41018
Avda. San Francisco Javier, 9
Edif. Sevilla II, 1º Planta, Mod. 20
Tel.: 954 654 883
Fax: 954 654 883

Alcalá de Guadaira 41500
C/ Ntra. Sra. del Águila, 69
Tel.: 955 685 573
Fax: 955 686 368

Dos Hermanas 41701
C/ Santa María Magdalena, 31
Tel.: 955 664 776
Fax: 955 664 776

Mairena del Aljarafe 41927
Avda. de los Descubrimientos,
Local 5 y 7b. Cdad Expo
Tel.: 954 180 874

AGENCIAS LOCALES:
Alcalá de Guadaira 41500
C/ Trigo, 2 Esq. C/ Silos
Tel.: 677157304

Bormujos 41930
Avda. del Aljarafe, 51
Tel.: 955 406 479
Fax: 955 406 479

Dos Hermanas 41701
Avda. de Sevilla, 8, local
Tel.: 854 807 447
Tel.: 854 807 447

Écija 41400
C/ Calzada, 2
Tel.: 954 831 450
Fax: 955 901 876

Sevilla 41020
Avda. de las Ciencias, 65, local 7C
Tel.: 678857957

SORIA 42003
Avda. de Mariano Vicén, 6, bajo
Tel.: 975 229 311
Fax: 975 224 227

TARRAGONA 43001
C/ Cristófor Colom, 28 Bajos
Tel.: 977 250 555
Fax: 977 250 782

SUBDELEGACIÓN:
Reus 43202
C/ Passeig Sunyer, 28
Tel.: 977 316 218
Fax: 977 332 291

TENERIFE
Santa Cruz de Tenerife 38004
C/ Rambla de Pulido, 15
Tels.: 922 244 232 - 922 241 100
Fax: 922 248 944

TERUEL 44001
C/ Amantes, 12
Tel.: 978 607 700
Fax: 978 604 999

TOLEDO 45004
Avda. de América, 1
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 925 227 123

SUBDELEGACIÓN:
Talavera de la Reina 45600
C/ Joaquina Santander, 16
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 925 804 182

VALENCIA 46002
C/ Embajador Vich, 3 Bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 963 517 026

AGENCIAS LOCALES:
Alzira 46600
Plaza Mayor, 3 Bajo
Tel.: 961 113 232
Fax: 961 113 232

Gandía 46701
Avenida de Alicante, 3 Bajo
Tel.: 962 961 833
Fax: 962 956 389

L' Eliana 46183
C/ Fuerzas Armadas, 1 Bajo
Tel.: 962 439 455
Móvil: 639 259 395 - 607 453 300

Torrent 46900
Avenida del Vedat, 122
Tel.: 960 091 968
Móviles: 661 600 823 - 693 301 157

Valencia 46015
C/ Valle de la Ballestera, 50
Tel.: 963 263 826

Valencia 46021
C/ Santos Justo y Pastor 11 B
Tel.: 963 617 896

Xátiva 46800
Avenida Abú Masaifa, 3
Tel.: 962 236 308
Móvil: 696 661 078

VALLADOLID 47004
C/ Acera de Recoletos, 12
Tels.: 983 350 813 - 983 360 831
Fax: 983 35 55 65

AGENCIAS LOCALES:
Medina del Campo 47400
Avda. Lope de Vega, 31
Tel.: 983 094 130

VIZCAYA
Bilbao 48011
C/ Gran Vía, 45, 1º, Dpto. 106
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 944 161 361

ZAMORA 49013
Lope de Vega, 1
Tel.: 980 521 917
Fax: 980 515 834

ZARAGOZA 50001
C/ Coso, 77
Tel.: 91 991 19 99

AGENCIAS LOCALES:
Zaragoza 50009
C/ Alcalde Gómez Laguna, 9
Tel.: 976 158 457
Fax: 976 559 462

Zaragoza 50018
Avda. G. Gómez de Avellaneda 37-39, Local 4
Tel.: 976 248 110

Servicios de Urgencias y Ambulancias
en otras provincias

SERVICIOS DE URGENCIAS Y AMBULANCIAS EN OTRAS PROVINCIAS

ÁLAVA (VITORIA)
(945 27 78 20 – 28 69 44)

Urgencia Médica a domicilio:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SAN JOSÉ
Beato Tomás de Zumárraga, 10
Tel. 945 14 09 00

HOSPITAL QUIRÓN
Esperanza, 3
Tel. 945 25 25 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALBACETE (91 991 19 99)

Urgencia Médica y Hospitalaria:
SANATORIO SANTA CRISTINA
Pérez Galdós, 5 y 7
Tel. 967 22 33 00

Urgencia Médica:
CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Rosario, 102
Tel. 967 221 850
(Lunes a viernes de 8:30 a 20:30 h.)

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118
SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES - SSG
Tel. 967507557

ALICANTE (91 991 19 99)

CENTRO MÉDICO ASISA
Avda. Constitución, 14-bajo
Tels. 965 92 35 40/18
De 8 a 20 horas
De lunes a viernes excepto festivos.

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA
Avda. de Denia, 103
Tel. 965 26 42 00

Subdelegaciones:

ALCOY
CENTRO MÉDICO ASISA ALCOY
Cid, 69
Tels. 965 33 97 85

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
SANATORIO SAN JORGE
Oliver, 55
Tel. 96 533 04 00 y 96 533 04 80

BENIDORM

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL DE LEVANTE
Dr. Ramón y Cajal, 7
Tel. 96 687 87 87

DENIA

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL HLA SAN CARLOS DE DENIA
Les Madrigueres Sud – A,14
Tel. 96 578 15 50

ELCHE
CENTRO MÉDICO ASISA ELCHE
José Santos Orts, 6 bj
Tels. 965 46 60 11

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA
Avda. de Denia, 103
Tel. 96 526 42 00

HOSPITAL IMED
Max Planck, s/n
Tel. 96 550 30 30 y 96 691 51 51

ORIHUELA

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA
Avda. de Denia, 103
Tel. 96 526 42 00

HOSPITAL IMED
Max Planck, s/n
Tel. 96 550 30 30 y 96 691 51 51

TORREVIEJA

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL QUIRÓN TORREVIEJA
Pasaje de la Loma, s/n
03182 TORREVIEJA
Tel. 96 692 13 13

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALMERÍA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MEDITERRÁNEO
Nueva Musa, 8. Tel. 950 62 16 31

Agencia local:

EL EJIDO (950 48 32 42)

Urgencia Médica de 8 a 24 horas:
POLICLÍNICA DEL PONIENTE
Tel. 950 48 58 49

AMBULANCIAS:
Servicios Socio Sanitarios Generales
Tel. 704 11 20 61

ASTURIAS

GIJÓN (985 34 67 46)

Servicio de Urgencia:
HOSPITAL BEGOÑA
Avda. Pablo Iglesias, 92
Tel. 985 36 77 11

HOSPITAL DE JOVE
Avda. Eduardo Castro, s/n
Tel. 985 32 00 50

SANATORIO NTRA. SRA. COVADONGA
General Suárez Valdés, 40
Tel. 985 36 51 22

Urgencias Enfermería:
Tel. 620 437 733

OVIEDO (985 25 49 00)

Urgencia:
De 10 a 13 y de 17 a 19 horas
POLICLÍNICO OVIEDO
Quintana, 11- Bajo.
Tel. 985 272 717

Urgencia Médica:
Fines de Semana y Nocturnos:
CLÍNICA CERVANTES
Tel. 649 376 615
Laborables y diurnos:
DR. ELÍAS ELÍAS SAADE
Tels. 985 22 86 02 y 608 68 29 19

Urgencias Hospitalarias:
CENTRO MÉDICO DE ASTURIAS
Avda. José Mª Richard Grandío, 3
Tel. 985 25 03 00

CLÍNICA ASTURIAS
Naranjo de Bulnes, 4 y 6
Tel. 985 286 000

AMBULANCIAS GIJÓN y OVIEDO:
Ambulancias Transinsa
Tels. 902 119 691 y 985 791 480

ÁVILA (920 21 39 49)

Urgencia Médica:
Servicio Domiciliario:
Tel. 920 22 14 50

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SANTA TERESA
Avda. Santa Cruz de Tenerife, 11.
Tel. 920 22 14 50

AMBULANCIAS:
Ambulancias Gredos
Tels. 920 25 00 91 y 920 35 25 00

Ambulancias Ambu-Ávila
Tels. 619 28 87 95 y 679 81 09 54

BADAJOZ (91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 horas:
CLÍNICA LOS ÁNGELES
Godofredo Ortega y Muñoz, 62
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería 24 horas:
CLÍNICA LOS ÁNGELES
Godofredo Ortega y Muñoz, 62
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLIDEBA
Eladio S. Santos, 6
Tel. 924 229 050

MÉRIDA

Urgencia Médica y Enfermería:
CLÍNICA DIANA
Reina Sofía, 34
Tel. 924 31 12 16

URGENCIAS MÉRIDA
Almendralejo, 43
Tel. 924 31 42 04

CLÍNICA SAN BLAS MÉRIDA
Travesía Reina Sofía s/n
Tel. 924 04 09 89

ZAFRA

Urgencia Médica y Enfermería:
H. PARQUE VÍA DE LA PLATA
Tel. 924 84 07 46

VILLANUEVA DE LA SERENA
HOSPITAL DE SANTA JUSTA
Concepción, 24
Tel. 924 84 56 90

AMBULANCIAS:
RAD
Tels. 900 900 118

ALMENDRALEJO

Urgencia Médica y Enfermería:
CLÍNICA MÉDICA SAN BLAS
Tel. 924 670 278

AMBULANCIAS:
BADAJOZ Y PROVINCIA
RAD
Tel. 900 900 118

DON BENITO

Urgencia Médica y Enfermería:
H. PARQUE VEGAS ALTAS
Avda. Madrid, 12
Tel. 924 808 483

BALEARES

(PALMA DE MALLORCA)

(91 991 19 99)

Urgencia Médica, Hospitalaria y Ambulancias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
POLICLÍNICA MIRAMAR
Camino de la Vileta s/n
Tel 971767000
(Palma de Mallorca)

BARCELONA

(91 991 19 99)

Urgencia Médica Domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencia Enfermería:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencia Médica y Hospitalaria (adultos):
CLÍNICA SAGRADA FAMILIA
C/ Torral i Pujalt, 1
Tel. 93 212 23 00

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL DE NENS DE BARCELONA
Consell de Cent, 437
Tel. 93 231 05 12

Urgencias Oftalmológicas:
INSTITUT COMTAL D'OFTALMOLOGÍA
Vía Augusta, 48
Tel. 934155637
Previa petición de hora.

Urgencias Odontológicas:
DR. SANTIAGO PASQUÍN COMALRENA
Pau Claris, 196 bajos, 2ª
08037 Barcelona
Tel. 93 487 83 29

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

Urgencia Médica Domiciliaria (Barcelona provincia):
Tel. 932 533 898

BADALONA

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MUNICIPAL DE BADALONA
(Badalona Serveis Assistencials)
Vía Augusta, 9
Tel. 93 464 83 00

BERGA

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL SANT BERNABÉ
Carretera Ribes s/n
Tel. 93 824 34 00

CALELLA

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

CASTELLDEFELS

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

CERDANYOLA DEL VALLÈS

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

ESPLUGUES DE LLOBREGAT

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
Pg. Sant Joan de Deu, 2
Tel. 93 280 40 00

GAVÀ

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

GRANOLLERS

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS
Avda. Francesc Ribas, s/n
Tel. 93 849 10 11

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CONSORCI SANITARI INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL DE L'HOSPITALET
Avda. Josep Molins, 29-41
Tel. 93 440 75 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

IGUALADA

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CONSORCI SANITARI DE L'ANOIA
Av. Catalunya, 11
Tel. 93 807 55 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

MANRESA

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SANT JOSEP
(Althaia Xarxa Assistencial de Manresa)
Caputxins, 16
Tel. 93 875 93 00

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
(Althaia Xarxa Assistencial de Manresa)
Dr. Joan Soler, s/n
Tel. 93 874 21 12

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

MARTORELL

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL SANT JOAN DE DEU
Avda. Mancomunitats Comarcals, 1-3
Tel. 902 077 033

MASNOU, EL

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

MATARÓ

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE MATARÓ
(Consorci Sanitati del Maresme)
Ctra. Cirera, s/n
Tel. 937 417 700

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

MOLLET DEL VALLÉS

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE MOLLET
Ronda dels Pinetons, 8
Tel. 935 760 300

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

PINEDA DE MAR

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

SABADELL

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE SABADELL
(Consorci Hospitallari Parc Tauli)
Edifici Taulí: Parc Taulí, s/n
Tel. 93 723 10 10

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

SANT ADRIÀ DE BESÒS

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

SANT BOI DE LLOBREGAT

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
SANT JOAN DE DEU PARC SANITARI
Camí Vell de la Colonia, 25
Tel. 936 406 350

Urgencias Psiquiátricas:
BENITO MENNI, COMPLEX ASSISTENCIAL EN SALUT MENTAL
Dr. Antoni Pujadas, 38
Tel. 936 529 999

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

SANT CELONI

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE SANT CELONI
Avda. Hospital, 19
Tel. 938 670 317

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

SANT CUGAT DEL VALLÈS

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

IDCSALUD H. UNIVERSITARI G. DE CATALUNYA
Pedro i Pons, 1
Tel. 935 656 000

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

SANT PERE DE RIBES

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANT CAMIL
(Consorci Sanitari del Garraf)
Ctra. de Ribes, km. 0,8
Tel. 938 960 025

SANT QUIRZE DEL VALLÈS

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

SANTA COLOMA DE GRAMANET

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE L´ESPERIT SANT
Avda. Mossèn Pons y Rabadà, s/n
Tel. 93 386 96 48

SITGES

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

TERRASSA

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
APTIMA MUTUA DE TERRASSA
Pza. Doctor Robert nº 5
08221 Terrassa
Tel. 93 736 50 44

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

VIC

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GENERAL DE VIC
Francesc Pla El Vigatà, 1
Tel. 93 889 11 11

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

VILADECANS

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE VILADECANS
Avda. Gavá, 38
Tel. 93 659 01 11

VILAFRANCA DEL PENEDÉS

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL ALT PENEDÉS
De l´Espirall, s/n
Tel. 93 818 04 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

VILANOVA I LA GELTRÚ

Urgencia domiciliaria:
Tel. 932 533 898. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL
SANT ANTONI ABAT
(Consorci Sanitari del Garraf)
Rambla Sant Josep, 21-23
Tel. 93 893 16 16

AMBULANCIAS:
Ambulancias Falck
Tel. 93 805 04 04

BURGOS

(947 22 04 89 - 947 22 55 19)

Urgencia Médica:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL RECOLETAS
C/ Cruz Roja, s/n
Tel. 947 244 055

AMBULANCIAS:
Ambulancias Rodrigo

CÁCERES (91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 horas:
LOS ÁNGELES DEL SOCORRO
Avda. Portugal - 3 Bajo
Tel. 927 21 07 07

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DE GUADALUPE
Avda. de la Universidad, s/n
Tel. 927 181 360

CORIA:

Urgencia Médica 24 h.:
CLÍNICA EL MILAGRO DE LA NOCHE
Avda. Extremadura, 6
Tel. 927 50 07 71

PLASENCIA:

Urgencia Médica y Hospitalaria 24 h.:
CLÍNICA SOQUIMEX
Avda. José Antonio, 22
Tel. 927 418 484

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ángeles Amigos
Tel. 900 900 118

Ambulancias Aravei
Tel. 900 900 118

Cooperativa Extremeña de Ambulancias
Tel. 900 900 118

CÁDIZ (956 210 130)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE SAN RAFAEL
Diego Arias, 2
Tel. 956 017 200

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL DE SAN RAFAEL
Diego Arias, 2
Tel. 956 257 600

ALGECIRAS (956 662 365)

Urgencias en consulta y domicilio:
CLÍNICA VIRGEN DEL ROSARIO
Austria, 1
Tel. 662 382 532

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL QUIRÓN CAMPO DE GIBRALTAR
Avda. de los Empresarios, s/n
(P. E. Las Marismas de Palmones)
11379 Los Barrios
Tel. 956 798 300

BARBATE

Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO EL CARMEN
Avda. Juan Carlos I, s/n
Tel. 956 431 316

CHICLANA DE LA FRONTERA:

Urgencias en consulta y domicilio:
HOSPITAL VIAMED BAHÍA DE CÁDIZ
Ayala, 2
Tel. 956 533 333

CHIPIONA

Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO COSTA DE LA LUZ
Virgen del Perpetuo Socorro, 2
Tel. 956 812 593

CONIL DE LA FRONTERA

Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO SAN SEBASTIÁN
Entorno de Doñana, 2
Tel. 956 442 384

JEREZ DE LA FRONTERA
(956 338 366)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL SUR
Avda. Puerta del Sur, s/n.
Tel. 956 357 267

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL SUR
Avda. Puerta del Sur, s/n.
Tel. 956 357 267

Urgencias Ginecológicas y Obstétricas:
HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL SUR
Avda. Puerta del Sur, s/n.
Tel. 956 357 267

Urgencias Traumatológicas:
HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL SUR
Avda. Puerta del Sur, s/n.
Tel. 956 357 267

Urgencias en consulta y domicilio:
LOS ÁNGELES DE JEREZ
Porvera, 29
Tel. 956 322 150

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
(956 171 038)

Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO LINENSE
Avda. España, 17
Tel. 956 767 600

PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)
(956 540 830)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL PUERTO
Valdés, s/n
Tel. 956 017 000

Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO PUERTO
Valdés, 18
Tels. 956 851 000 y 956 875 756

CENTRO MÉDICO LANSYS
Micaela Aramburu de Mora, 21
Tels. 956 871 111

PUERTO REAL

Urgencias en consulta y domicilio:
LOS ÁNGELES DE PUERTO REAL
Leñadores, 12
Tel. 956 837 152

ROTA

Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO COSTA DE LA LUZ
San Juan Bosco, 11
Tel. 956 812 593

SAN FERNANDO (956 595 685)

Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MEDICO ISLA SALUD
Arenal, 11
Tel. 956 800 900

SANLÚCAR DE BARRAMEDA
(956 360 010)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO
Ctra. Chipiona-Sanlúcar, s/n.
Tel. 956 048 000

Urgencias en consulta y domicilio:
POLICLÍNICA SANLÚCAR
Orfeón Santa Cecilia, s/n
(Edif. Mirador del Coto)
Tel. 956 362 442

UBRIQUE (956 464 280)

Urgencias en consulta y a domicilio:
CENTRO MÉDICO NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
Avd. Fernando Quiñones, 1
Tel. 956 462 323

VILLAMARTÍN

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DE LAS MONTAÑAS
Pasaje del Ambulatorio, s/n.
Tel. 956 041 000

ASISTENCIA EN DOMICILIO
CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Atención de emergencias, coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias.
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS
CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Atención de emergencias, coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias.
Tel. 900 900 118

CANTABRIA (SANTANDER)
(900 900 118)

Urgencias Médicas:

SANTANDER
CENTRO DE URGENCIAS DE TETUÁN
Tetuán, 2 y 4
Tel. 942 22 40 50

CAMARGO
CLÍNICA MOMPÍA
Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana)
Tel. 942 58 41 01

CASTRO-URDIALES
CLÍNICA CASTRO
Plaza Argenta, 1, Bajo 2
Tel. 942 86 09 96

TORRELAVEGA
URGENCIAS IGUALATORIO CANTABRIA (de 9 a 22 horas)
Plaza Tres de Noviembre, 5
Tel. 942 80 46 22

CLÍNICA MOMPÍA
Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana)
Tel. 942 58 41 01

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA MOMPÍA
Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana)
Tel. 942 58 41 01

Urgencias Psiquiatría:
CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI
Avda. Cantabria, 40 (Cueto)
Tel. 942 39 00 60

AMBULANCIAS:
Ambulancias Mompía
Tels. 942 58 41 01 y 942 22 40 50

CASTELLÓN (91 991 19 99)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL NISA REY DON JAIME
Santa María Rosa Molas, 25
Tel. 964 72 60 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Castellón Asistencia
Tel. 964 24 11 22

CEUTA (956 51 41 57)

Urgencias Ambulatorias, Médicas y Enfermería 24 horas:
CLÍNICA SEPTEM
Marina Española, 9
Tel. 856 201 446

Urgencia Médica y Enfermería:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL UNIVERSITARIO
Loma Colmenar, s/n

AMBULANCIAS:
Amb. MP
Tels. 956 505 689 – 953 796 006
y 902 100 705

CIUDAD REAL (900 900 118)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRÓN CIUDAD REAL
Alisos, 19
Tel. (24 h.): 926 255 008

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Ambulancias:
Tel. 900 900 118

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Urgencia Médica:
CLÍNICA MEDFYR
Menor, 1
Tel. 926 588 381
(Lunes a viernes de 8 a 13h.)

PUERTOLLANO

Urgencia Médica:
CLÍNICA VIRGEN DE GRACIA
Avenida de Andalucía, 42
Tel. 926 413 072
(Lunes a viernes, mañana y tarde).

TOMELLOSO

CLÍNICA UNIÓN MÉDICO DENTAL
Doña Crisanta, 67
Tels. 926 036 856 y 627 657 566
(Lunes a viernes de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 20.30 h.)
(Sábados, y festivos 10 a 14 y de 17 a 20 h.) Domingos cerrado.

CÓRDOBA (957 47 38 62)

Urgencia Médica y Enfermería Domiciliaria:
Tel. 900 900 118

Centros Médicos de Urgencias:

CENTRO MÉDICO ASISA
Avda. Tenor Pedro Lavirgen, s/n
14006 CÓRDOBA
Tel. 957 767 870
(Consulta de lunes a viernes de 8.00 a 22.00 h.)
Urgencias Ambulantes No Hospitalarias
(Sábados de Julio y Agosto cerrado).
Horario de agosto de 8 h. a 15 h.

EMUCOR
Benito de Baños, 10
14007 CÓRDOBA
Tel. 957 250 108
Consulta de lunes a viernes de 9 a 15 h. y de 17 a 21 h.
Sábados de 9 a 15 h.

CENTRO MÉDICO CIUDAD JARDÍN
Avda. Gran Vía Parque, 21
14005 CÓRDOBA
(De 9 a 22 horas)
Urgencias Ambulatorias no Hospitalarias

EMUCOR
Avda. Almogávares, 36
14006 CÓRDOBA
Tel. 957 280 505
(Consulta lunes a viernes de 9 a 14 h.)
Urgencias Ambulantes no Hospitalarias
Agosto cerrado.

CENTRO INTEGRAL PEDIÁTRICO
Avda. Brillante, 112
14012 Córdoba
Tel. 957 357 000
(Lunes a Domingo y festivos de 8 a 23 horas.)
Urgencias pediátricas

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL CRUZ ROJA
Tel. 957 42 06 66

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Tel. 957 00 46 00

Urgencias Oftalmológicas:
INSTITUTO OFTALMOLOGÍA LA ARRUZAFA
(Hospital La Arruzafa)
Tel. 957 767 610

AMBULANCIAS:
Solicitud ambulancias
Tel. 900 900 118

CORUÑA, A (981 22 58 11)

Urgencia Médica y Enfermería:
POLICLÍNICO SALUD 4
Fernando Macías, 31
Tel. 981 145 042

CENTRO MÉDICO FINISTERRE
Avda. Finisterre, 182
Tels. 981 27 07 75 y 981 27 08 78

POLICLÍNICA ASSISTENS
Federico García, 4
Tel. 981 17 50 30

Urgencia Médica-Quirúrgica:
HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981 21 98 00

Urgencias Obstétricas y Ginecológicas:
MATERNIDAD HM BELEN
Filantropía, 3
Tel. 981 25 16 00

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL HM MODELO
Virrey Osorio, 30
Tel. 981 14 73 00

HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981 21 98 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Apóstol
Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

Subdelegaciones:

FERROL (981 35 09 47)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GRAL. JUAN CARDONA.
Polígono Alonso Vega, s/n
Tel. 981 31 25 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Apóstol
Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

SANTIAGO (981 56 31 07)

Urgencia Hospitalaria, Traumatológica y Pediátrica:
HM ROSALEDA
Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981 55 12 00

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981 55 22 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Compostela
Tel. 676 975 029

CUENCA (900 900 118)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL RECOLETAS
Avda. San Julián, 1
Tel. 969 23 25 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GIRONA (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:
ATENCIÓ I ORIENTACIÓ MÈDICA TELEFÒNICA
Tel. 972 932 398

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA GIRONA
C/Joan Maragall, 26
Tel. 972 20 45 00

CLÍNICA BOFILL
Ronda Pare Claret, 20
Tel. 972 20 43 50

CLÍNICA ONYAR
C/Heroïnes Sta Bárbara, 6
Tel. 972 20 49 00

FIGUERES

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SANTA CREU
C/ Pere III, 41
Tel. 972 50 36 50

AMBULANCIAS:
Ambulàncies Falck VL
Tel. 937 105 150 - 672 433 835

Ambulàncies Santa Creu
Tels. 972 50 17 50 y 972 503 650
(Figueres)

Ambulàncies Sernfran Ripollès i Cerdanya
Tel. 972 882 135 (Puigcerdá)
Traslados No urgentes

GRANADA (958 22 21 12)

Urgencia Médica, Quirúrgica, Hospitalaria, Domiciliaria y Enfermería permanente:
Dr. Alejandro Otero, 8
Tel. 958 18 77 88

Urgencias Domiciliarias (Médico y Enfermero):
Tel. 900 900 118

Subdelegación:

MOTRIL (958 60 20 12)

Urgencias 24 horas, información:
Tel. 616 90 23 26

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GUADALAJARA
(949 21 30 07 – 949 21 30 34)

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA DOCTOR SANZ VÁZQUEZ
Dr. Fernández Iparraguirre, 6
Tel. 949 22 74 90

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GUIPÚZCOA
(SAN SEBASTIÁN)
(943 46 15 70 - 943 45 60 88)

Urgencia Médica:
Tel: 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
POLICLÍNICA GIPUZKOA
Paseo Mimaron, 174
Tels. 943 002 800

Subdelegaciones:

TOLOSA (943 65 52 01)

Urgencia Médica:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA STA. Mª DE LA ASUNCIÓN
Carretera Izaskun, 9
Tels. 943 67 57 99 y 943 697 000

IRÚN (943 63 39 74 – 35 86)

Urgencia Médica:
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

HUELVA
(91 991 19 99 – 959 243 900)

Urgencia Hospitalaria (Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Domiciliaria, Enfermería permanente):
CLÍNICA LOS NARANJOS
Pº de los Naranjos, 1
Tel. 959 24 39 00

HOSPITAL COSTA LUZ
C/ Punta Umbría, S/N
Tel. 959 24 21 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

LEPE

Urgencias Médicas:
URGENCIAS SAN ROQUE
Mayor, 96
Tel. 959 382 020

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

HUESCA (91 991 19 99)

Urgencia Domiciliaria y Hospitalaria 24 horas:
HOSPITAL VIAMED SANTIAGO
Sariñena, 12
Tels. 902 22 06 00 y 974 22 06 00
Enfermería a Domicilio
(Huesca capital):

ENFERCASA
Tel. 607 45 84 64

Oxigenoterapia:
LINDE
Tel. 902 103 374

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

JAÉN (953 19 06 83)

Urgencias Médicas 24 horas. Consultas telefónicas urgentes. Gestión de Transporte Sanitario:
RAD ASISA
Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Enfermería y Traumatológicas:
(Permanente Laborables y Festivos)
CLÍNICA CRISTO REY
Pº De La Estación, 40
Tel. 953 25 04 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Guías Nativos S.L.
Tel. 953 721 111 - 900 900 118

LA RIOJA
(LOGROÑO)
(941 22 56 92)

Urgencia Domiciliaria:
Tel. 609 150 008
(De lunes a viernes de 18 a 8 h.
Sábados de 12 hasta 8 horas lunes.
Festivos todo el día.)

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA LOS MANZANOS
Hermanos Maristas, s/n (Lardero)
Tel. 941 49 94 90

AMBULANCIAS:
Ambulancias del Olmo
Tel. 665 874 374 y 616 996 821

LAS PALMAS
(GRAN CANARIA)
(900 90 01 18)

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Ambulatorias:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Traumatológicas:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Pediátricas:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Ginecológicas y Obstétricas:
HOSPITAL SANTA CATALINA
C/ León y Castillo, 292
Tel. 928 29 71 51

Urgencias Psiquiátricas:
QUINTA MÉDICA DE REPOSO
C/ Palma Romero, 5 (Sta. Brígida)
Tel. 928 64 00 50

FUERTEVENTURA

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA
C/ León y Castillo, esquina con
Secundino Alonso
Puerto del Rosario.
Tel. 928 85 15 00

Urgencias Ambulatorias:
CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA
C/ León y Castillo, esquina con
Secundino Alonso
Puerto del Rosario.
Tel. 928 85 15 00

LANZAROTE

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITEN LANZAROTE
C/ Lomo Gordo, s/n
Arrecife de Lanzarote.
Tel. 928 29 61 00

Urgencias Ambulatorias:
HOSPITEN LANZAROTE
C/ Lomo Gordo, s/n
Arrecife de Lanzarote.
Tel. 928 29 61 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Atlántico
Tel. 928 661 829

LEÓN (987 23 02 98)

Urgencia Médica:
Tels. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SAN FRANCISCO
Marqueses de San Isidro, 11
Tel. 987 20 21 11

AMBULANCIAS:
RAD
Tels. 900 900 118

PONFERRADA:

Urgencia Médico-Quirúrgica:
HOSPITAL DE LA REINA
Camino del Hospital, s/n
Tels. 987 409 109

AMBULANCIAS:
RAD
Tels. 900 900 118

LLEIDA (973 72 70 43)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:
Tel. 616 55 01 71

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA NTRA. SRA DEL PERPETUO SOCORRO
Obispo Meseguer, 3
Tel. 973 26 61 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Lafuente S.L.
Tel. 902 450 902

Ambulancias Civera
Tel. 977 901 415 - 900 900 118

Ivemon Ambulancias Egara S.L.
Tel. 973 158 080

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MONTSERRAT - VITHAS
C/ Obispo Torres, 13
Tel. 973 266 300
Excepto Urgencias Tocoginecológicas

CLÍNICA TERRES DE PONENT
Avda. Prat de la Riba, 79
Tel. 973 232 943
Excepto Urgencias Tocoginecológicas

LUGO (982 25 33 20)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:

SANATORIO NTRA. SRA. DOS OLLOS GRANDES
Montevideo, 23
Tel. 982 28 40 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Salutrans
Tels. 982 202 771 (24 horas)

MADRID (91 991 19 99)

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL MONCLOA
Avda. Valladolid, 83
28008 Madrid
Tel. 91 595 70 00, 915957228

CLÍNICA FUENSANTA
Arturo Soria, 17
28027 Madrid
Tels. 914079295

CLINICA LA LUZ
C/ Del Maestro Ángel Llorca, 8
28003 MADRID
Tel. 914530558, 914530365

CLINICA SANTA ELENA
Granja, 8
28003 MADRID
Tel. 914539400

HOSPITAL BEATA MARIA ANA DE JESUS
Doctor Esquerdo, 83
28007 MADRID
Tel. 914097423

HOSPITAL DE DIA PIO XII
Cuesta Sagrado Corazón, 4
28016 MADRID
Tel. 913458030

HOSPITAL LA MILAGROSA
Modesto Lafuente, 14
28010 MADRID
Tel. 914472100

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE AMERICA
Arturo Soria, 105
28043 MADRID
Tel. 902500112

HOSPITAL QUIRON SAN CAMILO
Juan Bravo, 39
28006 MADRID
Tel. 902112121

HOSPITAL QUIRON SAN JOSE
Cartagena, 111
28002 MADRID
Tel. 914153100

HOSPITAL SAN RAFAEL
Serrano, 199
28016 MADRID
Tel. 915649943

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MADRID
Pza. Conde del Valle de Suchil, 16
28015 MADRID
Tel. 914476600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM NUEVO BELEN
José Silva, 7
28043 MADRID
Tel. 914152108

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM SANCHINARRO
Oña, 10
28050 MADRID
Tel. 917567800

CLÍNICA VALLÉS
Santiago, 14
28801 ALCALÁ DE HENARES
Tel. 918883262

SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS
Joaquín Costa, 28
28002 MADRID
Tel. 915617100

HOSPITAL SUR QUIRON SALUD
Estambul, 30
28922 ALCORCON
Tel. 916496600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MONTEPRINCIPE
Avda. de Monteprincipe, 25
28668 BOADILLA DEL MONTE
Tel. 917089928

HOSPITAL LOS MADROÑOS
Carretera Comarcal 501,
Km. 17900, S N
28690 BRUNETE
Tel. 918163526

HOSPITAL QUIRON MADRID
Diego de Velázquez, 1
28223 POZUELO DE ALARCON
Tel. 902151016

HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA
C/ La Salle, 12 (Aravaca)
28023 Madrid
Tel. 915129000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM PUERTA DEL SUR
Avda. de Carlos V, 70
28938 MOSTOLES
Tel. 912675050

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM TORRELODONES
Avda. Castillo de Olivares, S N
28250 TORRELODONES
Tel. 912675000

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

MÁLAGA (952 071 200)

Urgencias Hospitalarias 24 horas:
HOSPITAL EL ÁNGEL
Corregidor Nicolás Isidro, 16.
Tel. 952 045 100

SANATORIO DOCTOR GÁLVEZ
San Agustín, 1
Tel. 952 224 295

Urgencias Domiciliarias 24 horas:
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

Urgencias en la Provincia:

ALHAURÍN DE LA TORRE
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.
POLICLÍNICA LACIBIS - MARTÍNEZ
Leandro Fernández de Moratín, 3.
Tel. 951 511 819

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

ANTEQUERA
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 y sábados de 9 a 14:
CLÍNICA MÉDICA 24 H.
Lucena, 11
Tel. 952 844 352

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

BENALMÁDENA
Urgencias 24 h.:
HOSPITAL DE BENALMÁDENA XANIT
Camino de Gilabert, s/n.
Tel. 952 443 119

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

ESTEPONA (952 807 036)
Urgencias 24 h.:
HOSPITAL CENYT
Avda. Andalucía, 2
Tel. 902 300 021

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

FUENGIROLA
(951 702 901 - 951 702 697)
Urgencias 24 h.:
CENTRO MÉDICO QUIRÓN FUENGIROLA
Pso. Jesús Santos Reiu, 19
Tel. 952 461 444

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

MARBELLA
Urgencias 24 horas:
CLÍNICA OCHOA
Av. Severo Ochoa, s/n Ed. Mayoral
Tel. 952 861 400

Urgencias de lunes a domingo de 9 a 21 horas:
SERVICIO MÉDICO SAN PEDRO
Sevilla, 9 Bajo

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
Tel. 952 782 865

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

NERJA
Urgencias de lunes a domingo de 9 a 21h.:
CLÍNICAS RINCÓN
Antonio Ferrándis Chanquete, 5
Tel. 900 444 999

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

RINCÓN DE LA VICTORIA
Urgencias 24 h.:
CLÍNICAS RINCÓN
Avda. Torre, 24
Residencial Los Claros
Tel. 952 403 574

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

RONDA

Urgencias de lunes a sábados de 8 a 22 h.:
MÉDICOS NOCTURNOS RONDA
C/ Ollercas, 17-19
Tels. 952 875 650 y 952 876 737

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

TORREMOLINOS (952 382 505)

Urgencias 24 h.:
CLÍNICA SANTA ELENA
Sardinero s/n (Urb. Los Álamos)
Tel. 952 386 266

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

VÉLEZ MÁLAGA (952 545 265)

Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.:
CENTRO MÉDICO Y DE ESP. EL CARMEN
Del Río, 18
Tel. 952 549 521

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

MELILLA
(952 682 278 – 952 686 048)

Urgencia Domiciliaria:
RAD ASISA
Tel. 900 900 118

Urgencias Médicas y Enfermería 24 h.:
CLÍNICA RUSADIR
Tte. Morán, 41
Tel. 952 670 652

Ambulancia Urgencia RAD ASISA:
Tel. 900 900 118

MURCIA (968 24 72 12)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO JUAN XXIII
Ronda Levante, 14
Tel. 968 23 85 10

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL LA VEGA
Román Alberca, s/n
Tel. 968 27 81 00

Subdelegaciones:

CARTAGENA (968 50 37 17)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD
Jorge Juan, s/n
Tel. 968 50 66 66

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL PERPETUO SOCORRO
Sebastián Feringán, s/n
Tel. 968 51 05 00

LORCA (968 46 45 71)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO CIUDAD DEL SOL
Avda. Juan Carlos I, 55
Tel. 968 44 44 64

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DEL ALCÁZAR
Alameda de los Tristes, s/n
Tel. 968 46 86 00

AMBULANCIAS:

MURCIA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 670 666 555

Ambulancias Mar Menor
Tels. 968 35 00 34 y 644 57 66 76

CARTAGENA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 663 01 04 08

Ambulancias Perpetuo Socorro
Tels. 868 04 99 01, 656 97 75 20

LORCA
Ambulancias de Lorca
Tel. 968 47 70 70

NAVARRA
(948 29 04 00 – 24)

PAMPLONA

Urgencia Médica y Hospitalaria:
CLÍNICA SAN MIGUEL
Beloso Alto, 32.
Tel. 948 29 60 00 (24 horas)

TUDELA

Urgencia Médica:
CLÍNICA SAN MIGUEL
Paseo Capuchinas, 25
esquina Avda. Merindades
Tel. 948 402 000
(De lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas)

Servicio Coordinación de Urgencias:
Tel. 948 480 490

OURENSE
(988 37 16 03-04)

Urgencias Hospitalarias:
CENTRO MEDICO EL CARMEN
Av. De la Habana, 50
Tel. 988 22 34 00

Urgencias Pediátricas:
URGENCIAS PEDIÁTRICAS ORENSANAS
Habana, 50
Tel. 988 22 34 00

Tel. Especial Urgencias: 900 12 12 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Bande
Monte Seixo, 5 Baixo
Tels. 988 24 02 99 y 696 91 27 01

PALENCIA (979 74 44 22)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO PALENTINO
Tel. 979 72 87 82 (24 horas)

SERVICIOS MÉDICOS PALENCIA
Tel. 979 74 12 33 (24 horas)

Urgencias Hospitalarias:
(Sólo para ingresos médicos y quirúrgicos):
RECOLETAS PALENCIA
Avda. Simón Nieto, 31
Tel. 979 74 77 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
Tel. 900 900 118

PONTEVEDRA
(986 22 16 17)

Urgencia Médica Quirúrgica y Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRÓNSALUD MIGUEL DOMÍNGUEZ
Castelao, 8
Tel. 986 86 62 96

AMBULANCIAS:
Ambulancias Pontevedra
Tel.: 986 10 75 65

VIGO

Urgencia Médica, quirúrgica y hospitalaria:
HM VIGO
Manuel Olivié, 11
Tel. 986 41 14 66

Urgencia Pediátrica:
POVISA
Salamanca, 5
Tel. 986 41 31 44

Urgencias Obstétricas y Ginecológicas:
CENTRO MÉDICO PINTADO
Avda. Hispanidad, 40
Tel. 986 41 35 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Atlántico
Tels.: 902 30 00 61

SALAMANCA
(923 22 66 89)

Urgencia Médica 24 h.:
S.A.S. SAMU
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería:
Tel: 620 272 575

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD
Tel. 923 26 93 00

AMBULANCIAS:
Emergencias Sanitarias S.A. U.T.E.
Tel. (24 h.): 900 900 118
Tel. (Atención Cliente): 902 365 061

SEGOVIA (921 42 95 08)

Urgencia Médica y Hospitalaria 24 horas:
HOSPITAL RECOLETAS - NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA
Dr. Velasco, 21 y 23 - 40003 Segovia.
Tels. 921 460 112 - 921 460 114 y 921 460 115
Fax: 921 460 117 y 921 463 512

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118
(Laborables de 17 a 8 horas. Festivos y Sábados las 24 horas.)

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

SEVILLA
(91 991 19 99)

Servicios de Urgencias 24 horas:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tels. 902 750 688 y 955 314 788

Urgencia Médica, Hospitalaria y Quirúrgica:
CLÍNICA SANTA ISABEL
Luis Montoto, 100
Tel. 95 457 24 68 y 95 491 90 00

CLÍNICA DE FÁTIMA
Glorieta de Méjico, 1
Tel. 954 613 300

HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA
San Jacinto, 87
Tel. 954 330 100

HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN
Rafael Salgado, 3
Tel. 954 937 676

HOSPITAL VIAMED STA. ÁNGELA DE LA CRUZ
Av. de Jerez, 59
Tel. 954032000

HOSPITAL VICTORIA EUGENIA
Avda. Cruz Roja, 1
Tel. 954 351 400

Urgencias en la Provincia:
CASTILLEJA DE LA CUESTA
HOSPITAL NISA ALJARAFE
Av. Plácido Fernández Viagas, s/n
Tel. 954 464 000

DOS HERMANAS
HOSPITAL SAN AGUSTÍN
Prolongación Dr. Fleming, sector 13
Tel. 955 050 570

SORIA (975 22 93 11)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANTA BÁRBARA
Paseo Santa Bárbara, s/n
Tel. 975 23 43 00

Urgencias Ambulatorias:
CENTRO MÉDICO ASISA
Avenida Mariano Vicén, 6 Bajo
Tel. 975 23 97 79

AMBULANCIAS:
Nuevas Ambulancias Soria
Tel. 975 23 00 00

TARRAGONA
(977 25 05 55)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas y Enfermería:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
ACTIVA MUTUA 2008
Pin i Soler 12
Tel. 977 21 79 00

CLÍNICA MONEGAL S.L.U.
López Pelaez, 15
Tel. 977 22 50 12

HOSPITAL DE SANT PAU I SANTA TECLA
Rambla Vella, 14
43003 Tarragona
Tel. 977 25 99 00

REUS (977 31 62 18 y 977 32 63 74)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CENTRE MQ REUS, S.A.
Antoni Gaudi, 26
43203 Reus
Tel. 977 01 08 00

HOSPITAL DE SANT JOAN DE REUS, S.A.M.
Avda. Doctor Josep Laporte, 2
Tel. 977 31 03 00

TORTOSA

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
TORTOSA SALUT S.L.
Plaça Joaquín Bau, 8.
Tel. 977 58 82 00 (Centralita)

EL VENDRELL

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DEL VENDRELL
Carretera Nacional 340, km. 1193
Tels. 977 25 79 00 y 977 25 79 14.

POLICLÍNICA COMARCAL DEL VENDRELL S.L.
Carretera Santa Oliva, 51
43700 Vendrell (El)
Tel. 977 66 01 40

MORA D`EBRE

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MORA D`EBRE
Benet Messeguer s/n
43740 Mora D`EBRE
Tel. 977 40 18 63

AMPOSTA

Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL D'AMPOSTA, S.A.M.
Jacint Verdaguer, 11
Tels. 977 70 00 50 y 977 70 01 00

VALLS

Urgencias Hospitalarias:
PIUS HOSPITAL DE VALLS
Pza. Sant Francesc,1
Tel. 977 613 000

AMBULANCIAS:
Ambulancies Civera S.L.
Tels. 977 90 14 15.

Ambulancias del Tarragonés
Tel. 658 59 40 31

STS Ambulancies
Tel. 977 75 67 56

TENERIFE

(SANTA CRUZ DE TENERIFE) (922 24 11 00 – 922 24 42 32 y 922 24 43 52)

Urgencia Hospitalaria, Médica y Quirúrgica:
Servicio Permanente.
HOSPITAL PARQUE
Méndez Núñez, 40
38002, S.C. Tenerife
Tel. 922 274 400

ADEJE-ARONA
HOSPITAL QUIRÓN TENERIFE COSTA ADEJE
Urbanización San Eugenio, S/N
38670 Adeje
Tel. 922 752 626

OROTAVA (LA)
CLÍNICA VIDA
Magnolias, 2
38312 Orotava (La)
Tel. 922 330 550

AMBULANCIAS:
Call Center
Tel. 900 900 118

TERUEL (978 60 77 00)

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
RED SANITARIA PÚBLICA
Avda. Ruiz Jarabo, s/n.
Tel. 978 62 11 50

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

TOLEDO (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:
TOLEDO CAPITAL, COBISA, LAS NIEVES, AZUCAICA, POLÍGONO Y URB. SAN FRANCISCO
Servicio Permanente 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería a Domicilio:
TOLEDO CAPITAL, COBISA, BURGUILLOS, LAS NIEVES, AZCUAICA Y POLIGONO, OLIAS DEL REY, URB. SAN FRANCISCO, URB. LAS PERDICES
Servicio Permanente 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencia General y Hospitalaria:
HOSPITAL TRES CULTURAS
Urb. Tres Culturas
Tel. 925 26 61 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

TALAVERA DE LA REINA

Urgencia Médica y Enfermería:
CONSULTORIO MÉDICO Y ENFERMERÍA
(Servicio permanente 24 h.)
Tel. 900 900 118

Urgencias Generales y Hospitalarias:
CLÍNICA MARAZUELA
Avda. Extremadura, 5
Tel. 925 81 52 81

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

VALENCIA (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:
Tel. 902 505 028

Urgencia Enfermería a Domicilio:
Tel. 96 110 04 25

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA VIRGEN DEL CONSUELO
Callosa de Ensarriá, 12
Tel. 96 317 78 00

HOSPITAL CASA DE SALUD
Dr. Manuel Candela, 41
Tel. 96 389 77 00

HOSPITAL 9 DE OCTUBRE
Valle de la Ballestera, 59.
Tels. 96 346 00 00 y 963 17 91 00

CLÍNICA QUIRÓN DE VALENCIA
Avda. Blasco Ibáñez, 14
Tel. 96 369 06 00

IMED VALENCIA
Avda. de la Ilustración, 1
46100 Burjassot
Tel. 96 300 30 00

Urgencia Psiquiátrica:
CLÍNICA VIRGEN DEL CONSUELO
Callosa de Ensarrià, 12
Tel. 96 3177800

HOSPITAL 9 DE OCTUBRE
Av. Valle de la Ballestera, 59
Tels. 963 460 000 y 963 179 100

HOSPITAL VALENCIA AL MAR
C/ Rio Tajo, 1
Tels. 963 352 512

ALZIRA

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL AGUAS VIVAS
Urb. Aguas Vivas, s/n
Tel. 96 258 88 00

GANDÍA

Urgencia Médica Ambulatoria 24 horas:
CENTRO MÉDICO LA SAFOR
Tels. 96 287 47 40 y 962 87 47 41

CENTRO MÉDICO OLTRA
Tel. 607 24 10 98

AMBULANCIAS:
Ambulancias Civera
Tel. 902 505 028

VALLADOLID
(983 35 08 13)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:
SANATORIO SAGRADO CORAZÓN
Fidel Recio, 1
Tel. 983 299 000

Urgencias Domiciliarias Generales:
Servicio Permanente
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería:
Servicio Permanente
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica.
Tel. 900 900 118

VIZCAYA (BILBAO)
(91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias 24 horas:
RAD-ASISA (RED DE ASISTENCIA DOMICILIARIA DE ASISA)
Tels. 900 900 118

Urgencia Hospitalaria Vizcaya:
(Hospital de referencia para Urgencia Hospitalaria)
HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
Carretera Leioa-Umbe, s/n
(Zona Universidad)
Tel. 944 898 000
48950 ERANDIO
COMUNICACIONES CON HOSPITAL QUIRÓN DE BIZCAIA
En automóvil o ambulancia:
Desde Bilbao por túneles de Archanda: entre 10 y 15 min (Bilbao-Asua-Hospital)
Desde Bilbao por Enécuri: entre 13 y 17 min
Desde Getxo-Leioa por Universidad: entre 8 y 12 min
Desde Baracaldo por Rontegi-Asua: Entre 15 y 20 min
Desde Portugalete por Rontegi: Entre 15 y 25 min
En Metro:
Desde la salida del metro de Astrabudua, sale cada 30 min el autobús al hospital.
Bizkaiabus 2322 de Bilbao a Universidad y Hosp. QUIRÓN de Bizkaia: (902 222 265) Salida cada hora en punto y regreso cada hora y 10. Abando - Plza. Bizkaia - Plza. Museo - Plza. San Pedro - Ibarrecolanda - Universidad - Bajar en la Estación de Metro Erandio y coger el Erandiobus hasta el Hospital QUIRÓN

Urgencias Pediátricas (Niños) Bilbao y Área Metropolitana:
HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
Carretera Leioa-Umbe, s/n
(Zona Universidad).
Tels. 944 898 000 y 902 445 595
48950 ERANDIO
Urgencia Ambulatoria Bilbao
(24 h. / 365 d.)

CLÍNICA DR. GUIMÓN
Manuel Allende, 24
Tel. 944 215 200

CLÍNICA INDAUTXU
Gordoniz, 9
48010
Tel. 944 44 50 12

SANATORIO BILBAÍNO
Gordoniz, 18
Tel. 944 430 150

RAD-ASISA (Red de asistencia domiciliaria de Asisa)
Tel. 900 900 118

Urgencias Ginecológicas y Obstétricas:
HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
Carretera Leioa-Umbe, s/n
(Zona Universidad)
Tel. 944 898 000 y 902 445 595
48950 ERANDIO

Urgencias Psiquiátricas:
AMSA
Hospital San Juan de Dios
Avda. de Murrieta, 70
48980 SANTURCE
Tel. 902 407 071

AMBULANCIAS:
Se requerirá orden escrita de un médico de Asisa, o del Servicio de Atención Urgente RAD-ASISA
Tel. 900 900 118

Ambulancias del Norte
(Getxo-Bilbao-Costa)
Carretera Goieneche, 8 (Getxo)
Precisa autorización RAD:
Tel. 900 900 118

ZAMORA (980 52 19 17)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO COORDINADOR
(Urgencias domiciliarias)
Tel. 900 900 118

Servicio de Urgencias y Urgencias Hospitalarias:
RECOLETAS ZAMORA
Pinar, 7
Tel. 980 54 53 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
Tel. 902 30 00 61

BENAVENTE

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
Tel. 902 30 00 61

ZARAGOZA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias (Médicos y Enfermería):
Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Hospitalaria y Enfermería:
CLÍNICA MONTPELLIER
Vía Hispanidad, 37
Tel. 976 76 54 09

Urgencia Psiquiátrica:
HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN
Camino del Abejar, s/n
Tel. 976 770 635

Urgencias Pediátricas:
CLÍNICA MONTPELLIER
Vía Hispanidad, 37
Tel. 976 765 409

CLÍNICA MONTECANAL
Franz Schubert, 2
Tel. 876241818

HOSPITAL QUIRÓN ZARAGOZA
Paseo Renovales s/n
Tel. 976 720 000

Urgencias Ginecológicas y Obstétricas:
CLÍNICA MONTPELLIER
Vía Hispanidad, 37
Tel. 976 765 409

Servicio Información Permanente:
Tel. 91 991 19 99

AMBULANCIAS:
Servicio Ambulancia
Tel. 900 900 118

Resumen de Medios por Nivel de Atención Especializada

NOTA: Para cualquier aclaración consulte con su Delegación de Asisa

Agrupación de Municipios a efectos de la oferta de servicios en Atención Especializada

GUIPÚZCOA

NIVEL 2

Irún / Errenteria

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2019

GUIPÚZCOA

NIVEL 3

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	Urg. Análisis Clínicos	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN /URPA	Urg. Anestesia y Reanimación/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	BIOQUÍMICA	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardiaca/ marcapasos	Urg. Cardiología	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	Urg. Cirugía General y Aparato digestivo	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	Urg. Cirugía Ortopédica y Traumatología	CUIDADOS PALIATIVOS - Equipos de soporte CP	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Ecografía ginecológica	Diagnóstico Prenatal	Urg. Ginecología y Obstetricia	HEMATOLOGÍA	HEMATOLOGÍA - Hospital de día	Hemoterapia	Urg. Hematología y hemoterapia	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	MEDICINA INTENSIVA/UCI	Urg. Medicina intensiva/UCI	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fisioterapia General	Logopedia
SAN SEBASTIÁN	HOSPITAL QUIRON GUIPUZCOA		Sí		Sí	Sí			Sí	Sí	Sí				Sí		Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						Sí				Sí	
SAN SEBASTIÁN	POLICLINICA GIPUZKOA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SAN SEBASTIÁN	ONKOLOGIKOA		Sí		Sí	Sí					Sí											Sí					Sí	Sí	Sí		Sí	Sí				
SAN SEBASTIÁN	FUNDACION MATIA																		Sí																	
SAN SEBASTIÁN	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS																																			
SAN SEBASTIÁN	RED PUBLICA																																			
USURBIL	SANATORIO DE USURBIL																																			

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2019

GUIPÚZCOA

NIVEL 3

Localidad	Hospital	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitación suelo pélvico	MEDICINA INTERNA	Urg. Medicina Interna	MEDICINA NUCLEAR	Radioisótopos/Gammagrafía	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	Urg. Oftalmología	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día	OTORRINOLARINGOLOGÍA	Urg. Otorrinolaringología	PEDIATRÍA	Urg. Pediatría	PSIQUIATRÍA	Urg. Psiquiatría	RADIODIAGNÓSTICO	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	Tc	Rnm	Densitometría	Urg. Radiodiagnóstico	REUMATOLOGÍA	Unidad del DOLOR	UROLOGÍA	Urg. Urología
SAN SEBASTIÁN	HOSPITAL QUIRON GUIPUZCOA		Sí								Sí			Sí										Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí	
SAN SEBASTIÁN	POLICLINICA GIPUZKOA	Sí		Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SAN SEBASTIÁN	ONKOLOGIKOA					Sí	Sí									Sí	Sí							Sí	Sí							Sí		
SAN SEBASTIÁN	FUNDACION MATIA																																	
SAN SEBASTIÁN	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS																					Sí												
SAN SEBASTIÁN	RED PUBLICA																						Sí											
USURBIL	SANATORIO DE USURBIL																					Sí												

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2019

VIZCAYA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	Genética/Citogenética	Inmunología	Urg. Análisis Clínicos	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN /URPA	Urg. Anestesia y Reanimación/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	Urg. Angiología y Cirugía Vascular	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	Cápsula Endoscópica	Urg. Aparato Digestivo	BIOQUÍMICA	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardiaca/ marcapasos	Desfibrilador implantable	Ablación/cardioversión	Hemodinámica	Urg. Cardiología	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	Urg. Cirugía Cardiovascular	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	Urg. Cirugía General y Aparato digestivo	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	Urg. Cirugía Maxilofacial	CIRUGÍA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGÍA	Urg. Cirugía Ortopédica y Traumatología	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	Urg. Cirugía Pediátrica	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA	Consejo Genético	CUIDADOS PALIATIVOS - Equipos de soporte CP	CUIDADOS PALIATIVOS - Unidad CP	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
BILBAO	CLINICA IMQ ZORROTZAURRE																																						
BILBAO	CLINICA GUIMON S.A.		Sí					Sí				Sí	Sí			Sí											Sí											
BILBAO	CLINICA INDAUTXU		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí	Sí											Sí	Sí		Sí							Sí	Sí		Sí
BILBAO	BILBAINO SANATORIO		Sí					Sí								Sí								Sí			Sí											
BILBAO	OSI BILBAO-BASURTO			Sí							Sí							Sí	Sí		Sí		Sí				Sí				Sí			Sí				
BILBAO	HOSPITAL CRUZ ROJA ESPAÑOLA							Sí																Sí			Sí					Sí						
BILBAO	HOSPITAL QUIRON BIZKAIA	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí		Sí		Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí		Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí
SANTURTZI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Sí				Sí	Sí	Sí		Sí		Sí					Sí							Sí			Sí					Sí			Sí	Sí	Sí	Sí

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2019

VIZCAYA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	FARMACIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Ecografía ginecológica	Diagnóstico Prenatal	Obstetricia alto riesgo	Urg. Ginecología y Obstetricia	HEMATOLOGÍA	HEMATOLOGÍA - Hospital de día	Hemoterapia	Urg. Hematología y hemoterapia	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	MEDICINA INTENSIVA/UCI	Urg. Medicina intensiva/UCI	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fisioterapia General	Logopedia	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitación suelo pélvico	MEDICINA INTERNA	Urg. Medicina Interna	MEDICINA NUCLEAR	Radioisótopos/Gammagrafía	PET-TC	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	Urg. Nefrología	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	Urg. Neurocirugía	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Unidad del SUEÑO	Potenciales evocados	NEUROLOGÍA	Urg. Neurología	OFTALMOLOGÍA	Urg. Oftalmología	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día
BILBAO	CLINICA IMQ ZORROTZAURRE																																						
BILBAO	CLINICA GUIMON S.A.	Sí	Sí					Sí				Sí				Sí				Sí													Sí		Sí			Sí			
BILBAO	CLINICA INDAUTXU	Sí	Sí	Sí				Sí	Sí			Sí				Sí			Sí									Sí			Sí							Sí			
BILBAO	BILBAINO SANATORIO	Sí	Sí	Sí				Sí				Sí																Sí												
BILBAO	OSI BILBAO-BASURTO					Sí							Sí	Sí				Sí			Sí					Sí				Sí	Sí				Sí		Sí		
BILBAO	HOSPITAL CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Sí																																		Sí			
BILBAO	HOSPITAL QUIRON BIZKAIA	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SANTURTZI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Sí	Sí	Sí				Sí												Sí								Sí			Sí		Sí	Sí		Sí			

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2019

VIZCAYA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	Rehabilitación vestibular	Urg. Otorrinolaringología	PEDIATRÍA	Urg. Pediatría	PSIQUIATRÍA	Urg. Psiquiatría	RADIODIAGNÓSTICO	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	Tc	Rnm	Densitometría	Radiología intervencionista	Urg. Radiodiagnóstico	REUMATOLOGÍA	Unidad del DOLOR	Unidad de ATENCIÓN TEMPRANA	Unidad de ICTUS	Unidad de INFECCIOSOS	Unidad de T. ALIMENTACIÓN	UROLOGÍA	Litotricia	Láser verde	Urg. Urología	Cirugía curativa del CÁNCER DE ESÓFAGO	Cirugía curativa del CÁNCER PANCREÁTICO	Cirugía de las METÁSTASIS HEPÁTICAS	Cirugía combinada de los ÓRGANOS PÉLVICOS	Radiocirugía del sistema nervioso central y extracraneal	TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS	Unidad de DAÑO CEREBRAL	Unidad de GRANDES QUEMADOS	Unidad de LESIONADOS MEDULARES	CIRUGÍA ROBOTIZADA
BILBAO	CLINICA IMQ ZORROTZAURRE																									Sí													
BILBAO	CLINICA GUIMON S.A.										Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí																					
BILBAO	CLINICA INDAUTXU		Sí							Sí	Sí	Sí	Sí					Sí							Sí														
BILBAO	BILBAINO SANATORIO		Sí															Sí																					
BILBAO	OSI BILBAO-BASURTO				Sí				Sí											Sí	Sí	Sí	Sí					Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
BILBAO	HOSPITAL CRUZ ROJA ESPAÑOLA																																						
BILBAO	HOSPITAL QUIRON BIZKAIA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						Sí		Sí	Sí											
SANTURTZI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		Sí					Sí	Sí										Sí						Sí														

Índice alfabético de facultativos y centros concertados

ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS Y CENTROS CONCERTADOS

ACHALANDABASO ALFONSO, José 34, 35
ACHUTEGUI CONDE, Margarita 25
ADURIZ RECALDE, Emmanuel 35
AGUINAGA BADIOLA, Joseba Iñaki 50
AGUIRREGOMEZCORTA URIARTE, Laura 39
AGUIRREZABALA ECHABURUA, Asier..... 39
AIZPURU ASEGUINOLAZA, Carlos Fco..... 23
ALBERDI ALBEA, Íñigo 25
ALBERDI SANTOS, Iñaki 28
ALBERRO JAUREGUI, Pedro J..... 25
ALDA ARRUABARRENA, María Rosa..... 51
ALDALUR ARRIGORRIALDE, Miguel Ángel Nic.. 42
ALDANA TABUENCA, Alberto 24
ALDASORO CACERES, Iñaki Juan 31
ALDASORO CACERES, Vicente 43
ALEGRIA EZQUERRA, Eduardo Vicente 28
ALIANA VALLEJO, María Isabel 33
ALONSO GALAN, Horacio 28
ALUSTIZA MARTINEZ, Carlos..... 25
ALUSTIZA MARTINEZ, Jesús 24
ALZOLA ELIZONDO, Irune..... 29, 30, 44
AMOSTEGUI AZKUE, José Miguel..... 46
ANSA GOENAGA, Javier 35
ANSORENA ORMAZABAL, Ignacio..... 39
APECECHEA HUICI, María Izaskun 47
APERRIBAY BEDIALAUNETA, Miren Iciar 25
APEZETXEA ESCUDERO, Margarita 39, 42, 51
APRELL LASAGABASTER, María Carmen..... 53
ARAMBERRI AGESTA, Jaime Gabriel..... 31
ARAMBERRI ELIZALDE, Anahi 24
ARAMBURU ARAMBERRI, Telesforo M..... 53
ARAMENDI TAPIA, Luis María..... 25
ARAMENDIA SALVADOR, Enrique 31
ARENA GUIBERT, Ana..... 31
ARENAS RUIZ-TAPIADOR, Juan Ignacio 28
ARENCIBIA PEREZ, Ney 30
ARIAS-CAMISON MONTERO, Ignacio..... 40
ARISTIZABAL TOLOSA, Ainitze 50
ARIZALA MURUA, Jesús María..... 25
ARREGUI ARTANO, Íñigo..... 53
ARREGUI MURUA, M. Asunción 29
ARRIETA ALBERDI, Josu 35
ARRILLAGA ARIZAGA, Maite 33
ARRUEBARRENA BELDARRAIN,
María Izaskun 39
ARTAMENDI LARRAÑAGA, Pablo 31
ARTIÑANO ANUNCIBAY, Edurne 27
ARZANEGUI ELGEZABAL, Beatriz 30
ASEGINOLATZA ZABALETA, María Begoña 51
ASUMENDI REDONDO, Laura 49
ATUTXA ESPARTA, Felipe 29
AYESTARAN EGUIGUREN, Eduardo 29
AYLLON OÑATIBIA, Itziar..... 53
AZCOAGA BLASCO, María del Coro A..... 31, 41
AZCUNE ECHEVERRIA, Miren 31
AZKUE PENNA, Fátima 30, 44, 49
AZNAR CANTERO, Noemi..... 50
AZPARREN ECHEVERRIA, Fco. Javier 35
AZPIAZU SAN VICENTE, Juan M..... 46
AZURMENDI SOLANO, Maialen 27
BAENA GOROSABEL, Saioa 44
BAGUER ANTONIO, Alejandro 35
BARBEITO LASA, Luis..... 52
BARRERO CASARES, Ignacio 23
BEGITEK CLIN. OFTALMOLOGICA S.L. 31, 32, 46
BELLOSO ONRUBIA, Luis M. 23
BELZUNEGUI OTANO, Joaquín..... 34
BENGOA ELCORO, José María 52
BENITO GOICOECHEA, M. Isabel 46
BENITO GOMEZ, Carlos..... 27
BERNUY GUEVARA, Julio Alfredo 28
BERROA GARCIA, Ramón 48
BLAZQUEZ LAUTRE, Eva María 29
BORDA CAMINO, María Teresa..... 50
BRAVO OCHOA, Maider 25, 39
BUSTO AVIS, Gorka 35
CABELLO PUCCE, Héctor Enrique 24
CALVO RIESCO, Juan..... 35
CAMACHO RUIDIAZ, Jhón Alexander 30
CAMINOS IZTUETA, Jesús María 51
CAMPOS AGUILERA, Jaime 23
CARBONERO MARTINEZ, Koldo..... 30
CASANOVA NAVARRO, Yanire 30
CASAS DUHRKOP, Cristina 35
CECIAGA AJURIA, Arkaitz 44
CENOZ YARZA, Arantzazu 25
CENTRO GUNA 23, 24, 25,
30, 33
CENTRO MEDICO EIBAR..... 47
CENTRO MEDICO UDALAITZ 44, 45
CENTRO MEDICO URBIETA 23, 24, 29, 30
33, 34, 35
CENTRO MEDICO UROLA 45
CENTRO MEDICO ZURRIOLA 23, 24, 25, 27
28, 29, 31-34
CHIESA ESTOMBA, Carlos Miguel 41, 43
CLINICA BAVIERA SAN SEBASTIAN..... 31, 32, 46, 49
CLINICA SANTA MARIA DE LA ASUNCION 17, 39, 40,
41, 42, 43, 51, 52
CLINICA ZUATZU 24, 29, 30,
44, 46, 47, 49
CORMENZANA LIZARRIBAR, Enrique 29
CORNAGO OLIVER, Sonia 30, 44, 46
CORTAZAR GALARZA, Laura..... 47

CRESPO GIMENEZ DE LOS GALA, Noemi 25
CUELLAR AYESTARAN, Adrián 35
DAVILA FERNANDEZ, Fernando 35
DE ARAMBURU PATAUT, José Francisco 23
DE BENEDETTI, Giacomo 41
DE CASTRO AIZPURU, Miren Itziar 23
DE EGAÑA BARRENECHEA, José María 27
DE LA FUENTE ORTIZ DE ZARATE, Javier..... 34, 35
DE LA HERRAN NUÑEZ, Gaspar 34, 35
DE TENA PALOMAR, Gloria Amelia 49
DE VICENTE AGUIRRE, Aitor Xabier 29
DEBA REHABILITACION 46
DEL CAMPO MONEDERO, Lourdes 41, 51
DEL CASTILLO TABERNERO, María del Mar.... 39, 40
DEL SOLAR GOMEZ, María Aurora..... 25
DI MICHELE RUSSO, Andrea Silvana 24
DIEZ CATALINA, Josu 39
DONAZAR EZCURRA, Mikel 30
DOS SANTOS DO BENTO, Roberto..... 47
DOXANDABARATZ ILUNDAIN, Juan Jesús 28, 52
ECEIZA URRETAVIZCAYA, José Agustín..... 47
ECENARRO GLEZ-ECHEVERRIA, María Elisa .. 49
ECHAIDE RECAREY, María Elena..... 23
ECHAVE ECHANIZ, María Pilar 35
ECHEVERRIA DURAN, Íñigo 25, 39
ECHEVERRIA LECUONA, Pilar 26
EIZAGUIRRE AROCENA, Francisco Javier 24
ELGORRIAGA URRUTIA, Francisco..... 48
ELIZAZU ERAUSQUIN, José Ignacio..... 24
ELOSEGUI AGUIRREZABALA, José Luis 29
ENRIQUEZ NAVASCUES, José María 29
ESANDI GONZALEZ, Francisco Javier 28
ESCOBAR MARTINEZ, Eduardo 34, 35
ESTOMBA ORIO, Antonio..... 49
ETXEBERRIA ALDASORO, Ibón..... 25
EXOJO CASERO, Teresa..... 26
FERNANDEZ DE AVILA SANZ, Narciso 48
FERNANDEZ GONZALEZ, Ana Isabel..... 23
FERNANDEZ ROMERO, José Enrique 52
FERNANDEZ SEVILLANO, Juan Luis..... 35, 42, 43
FERNANDEZ TORRON, Roberto 31
FERNANDEZ-CASADEVANT ROMANI, Álvaro ... 48
FERRO MUGICA, Juan José 28, 40, 52
FISIO DONOSTI..... 25
FLORES JAIME, Laura 29
FRADES LARUMBE, Fernando 33
FRANCO OCHOA, Nagore 27
FUENTES DE ANDRES, Armando..... 52
GABARAIN ASTORQUI, Miguel 30, 47
GABARAIN MORCILLO, Imanol 35
GALARZA ARRAZOLA, Inés..... 45
GANZARAIN LEGARRA, María Dolores 29
GARCES GARMENDIA, José Luis 30
GARCIA GIMENEZ, Miguel Ángel 30, 44
GARCIA GONZALEZ, Ana..... 48
GARCIA GONZALEZ, Luis 29, 49
GARCIA RUIZ, Fernando 45
GARCIA SAN ANDRES, Sigfredo..... 48
GARCIA VERA, Montserrat 41
GARCIA ZAMALLOA, Alberto María 30
GARITANO ARRIETA, Isabel..... 48
GARMENDIA MERINO, María Gemma de L..... 32
GASTAMINZA LASARTE, Tomás 26
GAYTAN DE AYALA DIEZ DE RIVERA, Rafael 31
GIMENEZ TURRILLAS, José Javier 26
GOENAGA AGUIRRE, Cruz M..... 53
GOITIA ALONZI, Valmy Guiángel 40, 43
GOMEZ ESTANCONA, Nemesio 47
GOMEZ SANCHEZ, Sheila 26
GONDAR BARCALA, Tamara 41
GONZALEZ GARCIA, José Ángel 41, 43
GOROSPE OLAZABAL, Ainhize 50
GOROSTIDI MARTINEZ DE UBAGO, María..... 26
GRAU PAUNERO, Juan 23
GUIMON UNZURRUNZAGA, Elena 26
GUISASOLA GARECHANA, Jesús María 30
GUITERA RUBIO, Iván 28
GUTIERREZ DE GUZMAN, Fernando 26
GUTIERREZ ESTEBAN, José Luis..... 48
GUTIERREZ SANMARTIN, Carmen 52
HERNAEZ MANRIQUE, Iñaki..... 43
HERNANDEZ FERNANDEZ, Alberto 35
HOSPITAL DE DIA QUIRONSALUD
DONOSTIA 23, 24, 27-31
33, 34, 35, 44
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS..... 23
HUESO ABANCENS, Pedro Ángel..... 32
IBAÑEZ AICEBURU, Ramón 50
IBARBIA ORUEZABAL, Sara 29
IBARRONDO ARMENDARIZ, Francisco 26
IDOATE CARVAJAL, Miguel 44
IGARTUA ALMANDOZ, Julián 45, 46
IGLESIAS RETAMAR, Rafael 23
ILZARBE UNANUE, Antonio María 48
IÑIGUEZ ZABALETA, Juan Luis..... 47
IRAZUSTA CORDOBA, Francisco Javier 28
IRIARTE AROTZARENA, Ignacio 28, 40, 42, 43
IRIGOYEN HIDALGO, Luis 26, 47
IRIGOYEN LABORRA, Cristina..... 31
IRISARRI SERRANO, David 26
IRURETA URIA, María Asunción 24
IRURETAGOYENA SENRA, Juan Carlos 29
ISTURITZ TEJEDOR, Arturo..... 24
IZAGUIRRE YARZA, Alberto 28

IZQUIERDO RIEZU, María Ángeles 24
JANIN MENDIA, Fernando 34
JUARISTI ARIZNABARRETA, Irene 24
KOTHNY, Johannes Wolfgan 27
KRÜGER, Matthias Wilherm 49
LANCHARES RUBIO, Lourdes 26
LANDA ARANZABAL, Juan M. 30
LANDA ARANZABAL, Miguel Ángel 32, 49
LANDA SUESCUN, Ignacio 42
LARRAÑAGA BILBAO, Juan Carlos 53
LARREA ZABALO, María 35
LARRINAGA URTIZBEREA, Gabriel 26
LASA ELGARRESTA, Kizkitza 44
LASA IMAZ, Asier 31
LASARTE GARCIA, Guillermo 26
LEGARDA ITURRIOZ, José Francisco 41
LEGORBURU MARTIN, Alberto. 48
LERA IMBULUZQUETA, José Miguel 49
LIZASOAIN URCOLA, Jacobo 28
LIZUNDIA IZAGUIRRE, Aritz 50
LLUCH COSTA, Alberto 35
LOINAZ URRESTARAZU, M. Guadalupe 25
LOPEZ BAZO, Pedro. 24
LOPEZ DE GUEREÑU URISABEL, Óscar 46
LOPEZ DEOGRACIAS, Maite 40, 51
LOPEZ DOMINGUEZ, Luis 34
LOPEZ GARCIA, Juan Antonio. 35
LOPEZ-LANCHARES FUENTES, Jorge 26
LOPEZ-LANCHARES FUENTES, Juan Antonio .. 26, 52
MADINA ALBISUA, Ión. 35
MALAVER, Carol Julyssa Co 28
MARQUEZ EGUIMENDIA, José Antonio 26
MARTIN BERRA, José Antonio 32
MARTIN BERRA, Juan Carlos 41
MARTIN SANJUAN, María Isabel 48
MARTINEZ ARMENDARIZ, Antonio 35, 47
MARTINEZ BASTERRA, Zuriñe 32, 49
MARTINEZ DE LIZARDUY ALVAREZ, Íñigo 29
MARTINEZ GARRASTAZU, Josu 53
MARTINEZ MOLINA, Sara 27
MARTINEZ SOROA, Itziar 31, 46
MATELLANES POMEDA, Fermín 32
MELGAR ESTEBAN, M. Teresa 24
MENDIVIL DACAL, Jesús Miguel 35, 42, 43, 50
MERINO MORENO, Juan Luis 30
MINGUEZ OLAONDO, Ane 31
MONFORT LARDIES, José Ramón 39
MONTES MEDINA, Laura 35
MONTOYA ERRAZKIN, Ibón. 27
MORENO AGUAYO, Francisco 30
MORENO ZURIARRAIN, Enrique. 35
MUGURUZA OYARZABAL, Ainhoa 24
MUÑOZ-SECA NARDIZ, Ignacio María 24
MURGOITIO LAZCANO, Francisco Javier 29
MURGUIONDO OLAZABAL, Domingo. 29, 44, 47, 49
MURILLO CARRASCO, Ane 45
MURUA PEREZ, Emersón Javier 30, 49
MUTIOZABAL MARTIN, Pablo 50
NAVARRINA MARTINEZ, José Ángel 49
NAVARRO SAMPEDRO, Juan José 32, 49
NUÑEZ PEREIRA, Susana 35
OCHOTORENA ELICEGUI, Amaia 24
OLALDE ARBIDE, Luis. 26
OLASO ECHANIZ, Ana 30
OLAVARRIA LOPEZ-AROSTEGUI, Ignacio 35
ONKOLOGIKOA. 23
ORMAECHEA GOIRI, Víctor Ángel 51
ORTIZ GUTIERREZ, Francisco. 28
OSTOLAZA BEREZIARTUA, José Ignacio 32
OTEGUI MARTINEZ, Horacio Ricardo 31, 32, 49
OYARBIDE MUJIKA, Victoria Arrate 47
OYARZABAL URQUIOLA, Amaia 49
OYARZABAL YURRAMENDI, José Luis 42
PALOMO LERCHUNDI, Javier 33
PARDINA VILELLA, Lara 31
PEÑA SANCHEZ, Margarita 25
PEREZ GARRIDO, María José 48
PEREZ HERNANDEZ, María 24
PEREZ LIEVANO, Gustavo Adolfo 26, 52
PEREZ TORRES, Sergio 32
PEREZ TUDANCA, M. Carmen 25
PILARTE VIVES, Jorge 24
POLICLINICA GIPUZKOA. 17, 23, 24, 25
27-31, 33, 34, 35
PONTE TELLECHEA, Juan 35, 50
POZA ALDEA, Juan José 31
PUENTE GIL, Leire 24
RESONANCIA MANTEROLA 34, 47
ROCA LORENTE, Juncal 48
RODRIGUEZ LACASA, Fernanda. 26
RODRIGUEZ OCHOTORENA, Margarita 27
RODRIGUEZ SANTOS, Javier 30
RONCAL MARTINEZ, Juan Antonio 24
RUIZ MIGUEL, Miguel 32
RUIZ PORRES, María José 44, 47
SAINZ GRACIA, Leire 24
SALABERRIA IRASTORZA, Manuel. 31, 32, 49
SALAS CUBA, Leslie Rosy Pame 41
SALAZAR RUCKAUER, M. Eugenia. 32
SALSAMENDI AYESTARAN, M. Rosario 45, 53
SAMPEDRO ORCERO, Jorge 51
SAN JULIAN CARRETERO, Miguel Ángel 48
SANATORIO DE USURBIL 23, 53
SANCHEZ ABUIN, Javier 28

SANCHEZ HAYA, Eloy 30
SANCHEZ ITURRI, Dámaso. 35, 42, 43, 52
SANCHEZ MONTERO, Manuel 47
SANTA CRUZ ROTETA, Ignacio Fco. 32
SANTANA ASTUDILLO, Juan Carlos 31
SANZ BERECIARTU, Olga 26
SANZ LIPUZCOA, Javier Esteban 49
SASTURAIN BOADA, Manuel 32
SAYAGO REZA, María Mar 41
SENDABIDE FISIOTERAPIA ZENTROA. 50
SENDAGRUP 34, 35
SERRANO IBARBIA, Gonzalo 29
SERRANO MUÑOZ, María Teresa 29
SERVICIOS PODOACTIVA. 27
SESPLUGUES SOLANES, Rosa María 31
SOLABARRIETA IJURCO, Ainhoa 30, 49
SOLLET LOPEZ, Luis Mario 40
SUSPERREGUI, Laura 30, 47
TEKNIA CENTRO MEDICO. 48, 49, 50
TELLERIA ECHEVERRIA, Carmen 41, 43
TELLERIA RUIZ, Francisco Javier. 26
THALAMAS ATIENZA, Juan Aitor 48
TIANO DEMOLITSAS, Cristian Miguel 40
TOBA DE MIGUEL, Raquel 24
TRAPIELLA ARISTI, Beatriz 24
TRASSORRAS ARRIARAN, Mikel 30
URBERUAGA ERCE, Maitena 46
URCOLA CARRERA, Javier Aritz. 32, 46
URIA GARCIA, Carmen 29, 40
URIARTE SANTOS, Fernando 27, 40, 44, 46
47, 49
URIBE-ECHEVERRIA MARTINEZ, Eduardo 28
URKIA SOLORZANO, Amaia 31
URRETA CARRERA, Ana Isabel. 50
USABIAGA ZARRANZ, Jaime 35
UZCUDUN JAUREGUI, María Nieves 30
VIDEGAIN ARISTEGUI, Juan 32, 50
VIGURI AGUIRRE, Leire 44
VILDOSOLA ESTURO, Susana. 45, 53
VILLAR VAZQUEZ, Juan Ignacio 29
VIÑUALES LOPEZ, Javier 26
VIVISOL IBERICA 33
YOLDI ARRIETA, Alfredo 29
ZABALA RECARTE, Juncal 48
ZABALETA ARSUAGA, María Mercedes 32
ZABALETA ZABALETA, Larraitz 39
ZABALLOS BUSTINGORRI, Juan Manuel. 27
ZAINDU REHABILITACION 53
ZALDUA UNANUE, Miguel Ángel 35, 50
ZUBILLAGA AZPIROZ, Gabriel 26
ZUBIOLA BLAZQUEZ, Alazne 24
ZUBIRI ORIA, Fernando. 30
ZURUTUZA IBARGUREN, Ane 41

Información general y normas de uso establecidas en el concierto

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO

RESUMEN DE DERECHOS Y NORMAS DE USO DE MAYOR RELEVANCIA RECOGIDOS EN EL CONCIERTO CON SU MUTUALIDAD

A) IDENTIFICACIÓN / TARJETA SANITARIA

- La condición de beneficiario se acredita mediante la tarjeta sanitaria o el documento de afiliación a la Mutualidad General Judicial. Tal documento puede ser puntualmente sustituido por un certificado individual de la situación de alta en la Mutualidad General Judicial, emitido por la misma.
- En los casos en que, por razones de urgencia, no sea posible aportar en el acto la documentación anterior, el beneficiario deberá identificarse con su D.N.I. u otro documento que acredite su personalidad y remitir aquella documentación en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas.
- La Entidad, en el momento en que por cualquier cauce tenga conocimiento del alta de un beneficiario, le entregará una tarjeta provisional, o cualquier documentación que haga posible la utilización de los medios de la Entidad desde el momento del alta. Inmediatamente emitirá la tarjeta definitiva que deberá ser remitida al domicilio del beneficiario en el plazo máximo de siete días naturales desde la efectiva comunicación.
- No obstante, en los casos en que, ante la solicitud expresa de un beneficiario de alta en la Entidad, no le fuera facilitada la tarjeta provisional o el documento que la sustituya, la Mutualidad General Judicial emitirá una Resolución en la que se hará constar que todos los gastos que se ocasionen por la asistencia de los beneficiarios a través de los medios incluidos en el Catálogo de Proveedores de la Entidad, podrán ser facturados directamente a la Mutualidad General Judicial para su abono por cuenta de la Entidad.

1. Formato de la tarjeta sanitaria individual

- Con objeto de favorecer la identificación de los usuarios ante los dispositivos sanitarios y facilitar la interoperabilidad de los diferentes sistemas de información clínica y de gestión, la Entidad adaptará la tarjeta sanitaria a las especificaciones técnicas, contenido y formato que se determinen por resolución de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial. En todo caso, la tarjeta sanitaria deberá contener la identificación de la Mutualidad General Judicial y el número de afiliación del usuario.
- Si la tarjeta fuera emitida por una Entidad subconcertada, deberá llevar el logotipo de la Entidad concertada con la Mutualidad General Judicial, a efectos de

facilitar la utilización de medios fuera de las provincias donde esté implantada la Entidad subconcertada.

- Además, en las tarjetas figura de forma destacada el teléfono gratuito 900 900 118, de atención de urgencia de ASISA, único y de atención permanente de Urgencia para todo el territorio nacional, disponible las 24 horas de todos los días del año. En todo caso, en el anverso de la tarjeta constará la identificación de la Mutualidad General Judicial y el número de afiliación del usuario.

2. **Acceso a los servicios**

- El beneficiario deberá presentar la correspondiente tarjeta sanitaria individual cuando acuda a los medios de la Entidad.
- En cualquier caso, la no presentación de la tarjeta sanitaria en el momento de la asistencia, cuando la Entidad no la hubiera emitido o en situaciones de urgencia, no impide ni condiciona el derecho del beneficiario a hacer uso de los medios de la Entidad, pudiendo el beneficiario, en esos casos identificarse según lo determinado en la cláusula 1.5 del Concierto.

B) NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

1. **Libertad de elección de facultativo y centro.**

- Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en los Catálogos de Proveedores de ASISA en todo el territorio nacional. El acceso a los médicos consultores se realizará previa derivación por otro especialista y con autorización de la Entidad.

2. **Requisitos adicionales: autorización previa, prescripción médica.**

- Para los casos expresamente previstos en el Concierto, la Entidad podrá exigir los requisitos adicionales que procedan, tales como prescripción médica o autorización previa de la Entidad.
- La Entidad, a través de los facultativos que prescriban o realicen las pruebas diagnósticas o tratamientos que precisen autorización, deberá informar debidamente de este requisito al beneficiario. En ningún caso podrán efectuarse con cargo al beneficiario las pruebas no autorizadas si no se le ha informado antes de la necesidad de tal autorización previa o por falta de tiempo, en el caso de actos médicos o quirúrgicos realizados en el momento de la consulta.

- La autorización de un determinado medio diagnóstico o terapéutico deriva de la necesidad de ordenar y canalizar las prestaciones por parte de la Entidad, para facilitar el servicio y evitar demoras, pero nunca puede suponer una restricción al acceso a las prestaciones reconocidas en la Cartera de Servicios. En ningún caso se denegará una solicitud de un medio diagnóstico o terapéutico, indicado por un facultativo de la Entidad, que figure en la Cartera de Servicios establecida en este Concierto. Excepcionalmente podrá solicitarse del facultativo un informe complementario motivando la indicación de la prestación solicitada.

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE PRECISAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ENTIDAD Y PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCIÓN:

1. Servicios que precisan autorización previa

De conformidad con lo previsto en la cláusula 3.3.C del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

1.1. Hospitalizaciones:

a) Hospitalización.

b) Hospitalización de día.

c) Hospitalización domiciliaria.

d) Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte.

1.2. Técnicas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas:

a) Cirugía ambulatoria.

b) Odontoestomatología: Tartrectomía, Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional y en los supuestos previstos en la cláusula 2.10.2.1 del Concierto.

c) Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia.

d) Terapias Respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio.

e) Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis.

f) Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia y Acelerador Lineal.

g) Diagnóstico por imagen: Tomografía Axial Computerizada, Resonancia Magnética, Ortopantomografía, Mamografía, PET-TC, Gammagrafía, Doppler y Densitometría Ósea.

h) Estudios neurofisiológicos.

i) Test y estudios neuropsicológicos para el diagnóstico de patologías con deterioro cognitivo.

j) Estudio y tratamiento endoscópico.

k) Cardiología: Estudios y tratamientos hemodinámicos.

l) Obstetricia: Amniocentesis.

m) Oftalmología: Retinografía y tratamiento láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Láser Confocal (HTR - Heidelberg Retina Tomograph), Polarimetría Láser GDX, y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por Terapia Fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos.

n) Tratamiento en Unidad del Dolor.

o) Estudio y tratamiento en Unidad del Sueño.

p) Litotricia renal extracorpórea.

1.3. Psicoterapia.

1.4. Asistencia a médicos consultores.

1.5. Podología.

1.6. Los servicios correspondientes al Nivel IV y los Servicios de Referencia (excepto consultas ambulatorias).

2. Procedimiento para la obtención de autorización previa.

2.1. La Entidad dispondrá los recursos organizativos necesarios para facilitar que los beneficiarios de la Mutualidad General Judicial que lo precisen obtengan la autorización previa para la prestación de los servicios que se indican en el punto 1 (Servicios que precisan autorización previa de la Entidad), por cualquiera de los medios siguientes:

a) Presencialmente, en cualquiera de las Delegaciones de ASISA, preferentemente en la de su provincia.

b) A través del Teléfono de Autorizaciones (91 991 19 19).

c) Por fax (número 91 991 25 55).

d) A través de la página web de la Entidad: www.asisa.es.

e) Otros procedimientos telemáticos.

2.2. Los beneficiarios que lo precisen podrán tramitar la solicitud de autorización previa enviándola a ASISA por cualquiera de los medios disponibles.

2.3. Las solicitudes de autorización previa contendrán la siguiente información, cualquiera que sea el medio utilizado para su envío a la Entidad:

a) Datos personales del solicitante:

1. Nombre y apellidos.
2. Número de tarjeta sanitaria de la Entidad.
3. Teléfono de contacto, dirección de correo electrónico o fax.

b) Datos del servicio para el que se solicita autorización previa:

1. Provincia en la que se realizará la prestación.
2. Identificación del servicio solicitado.
3. Fecha de prescripción.
4. Identificación del facultativo que realiza la prescripción, con firma y sello del mismo.
5. Fecha prevista para la realización de la prestación, en su caso.
6. Centro sanitario en el que se realizará la prestación, en su caso.

2.4. En el caso de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional, para las prótesis dentarias será necesaria, además de la prescripción de facultativo especialista concertado, el presupuesto para su autorización por la Entidad.

2.5. La autorización emitida por la Entidad tendrá un número de identificación, que será único y específico para la prestación solicitada y detallará el profesional o centro sanitario donde ésta haya de realizarse.

2.6. El envío de la autorización al beneficiario por parte de la Entidad se realizará con la mayor celeridad posible, a fin de evitar eventuales demoras en el acceso a la prestación solicitada. Si no fuera posible la tramitación inmediata, la Entidad dispondrá como máximo de cinco días hábiles para su envío, excepto en el caso previsto en la cláusula 4.2.1.d) del Concierto, en el que dispondrá de diez días hábiles.

2.7. La Entidad únicamente podrá denegar la autorización previa si la solicitud:

a) Carece de la prescripción de facultativo.

b) Carece de la información necesaria, en cuyo caso deberá ponerse en contacto inmediatamente con el solicitante con el objeto de completar la que falte.

c) Se refiere a una prestación no incluida en la Cartera de Servicios.

La denegación de prestaciones que requieren autorización previa se producirá siempre por escrito y de manera motivada, a través de un medio que permita dejar constancia de su recepción.

2.8. Con el fin de facilitar el acceso a las prestaciones, ASISA prestará asesoramiento a los beneficiarios que así lo soliciten.

2.9. La información del procedimiento para la obtención de autorización previa constará en el Catálogo de Proveedores, página web y, en su caso, demás medios de información dirigidos a los beneficiarios.

C) ESPECIFICACIONES RELATIVAS A DETERMINADOS SERVICIOS

1. Asistencia Domiciliaria.

- La asistencia sanitaria se prestará por los profesionales de atención primaria en el domicilio del paciente, que por razón de su enfermedad no pueda desplazarse o pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria y enfermos terminales, según se regula en la cláusula 2.6.1 del concierto.
- La asistencia domiciliaria comprende:
  - Acceso a los exámenes y procedimientos diagnósticos no realizables en el domicilio del paciente, incluyendo las extracciones y/o recogida de muestras a domicilio que sean precisas.
  - Realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos que necesite el paciente, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.
  - Información y asesoramiento a las personas vinculadas al paciente, especialmente al cuidador/a principal.

2. Asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico

- Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.
- La indicación para la utilización de este recurso corresponde al facultativo especialista responsable de la asistencia al paciente, precisando la autorización de la Entidad.
- A los efectos del Concierto, se considera que los tratamientos de Hemodiálisis y de Quimioterapia Oncológica ambulatorios se realizan siempre en régimen de hospital de día.

3. Hospitalización en régimen de internamiento

3.1. Condiciones

a) Contenido: Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos, a pacientes que requieren cuidados continuados que precisan su internamiento.

Los ingresos programados en un Hospital precisarán prescripción por médico de ASISA, con indicación del Centro y autorización de la Entidad. En los supuestos de ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia y de hospitalización por maternidad el propio centro realizará los trámites precisos ante la Entidad.

b) Duración: La hospitalización persistirá hasta el alta hospitalaria, emitida por el médico responsable de la asistencia al considerar que ya no existe la necesidad de asistencia en régimen hospitalario, sin que puedan ser motivo para prolongar la estancia razones de tipo social.

c) Tipo de Habitación: La hospitalización se efectuará en habitación individual con baño o ducha y cama de acompañante, debiendo proporcionarse por la Entidad de superior nivel cuando no hubiera disponible del tipo señalado. En ningún caso podrán excluirse habitaciones que formen parte de la capacidad de alojamiento del Centro.

La Mutualidad General Judicial podrá autorizar que la Entidad disponga de centros hospitalarios que no cumplan el requisito del párrafo anterior en su Catálogo de Proveedores de Centros.

En los supuestos de hospitalización psiquiátrica no será exigible cama de acompañante.

3.2. Características de algunos tipos de hospitalización en régimen de internamiento:

A) Hospitalización por maternidad. En el momento del ingreso, se recabará la autorización de la Entidad directamente por el correspondiente centro hospitalario.

A efectos de la asistencia al recién nacido se tendrá en cuenta lo dispuesto en la cláusula 1.3.2 del Concierto.

Si en el momento del parto, se decidiera la práctica de la ligadura de trompas y no hubiera sido indicada en la prescripción del ingreso, la entidad está obligada a cubrir los gastos causados por este concepto.

B) Hospitalización psiquiátrica:

Se facilitará en los procesos tanto agudos como crónicos que precisen ingreso hospitalario u hospitalización de día.

Igualmente se incluye el ingreso de aquellos pacientes psiquiátricos en centros o unidades de media y larga estancia, cuando una vez superada la fase aguda del proceso y la evolución no sea satisfactoria, precisen un mayor grado de estabilización y recuperación para su integración en su medio familiar y/o social.

El ingreso deberá realizarse en centros concertados por la Entidad.

No obstante, si el ingreso se hubiera producido en un centro no concertado por causas clínicas justificadas, sin autorización previa de la entidad, la misma abonará al interesado los gastos de hospitalización, con el límite de 87,00 € por día hasta el alta hospitalaria. El reintegro deberá efectuarse dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de dichos gastos ante la Entidad.

4. Hospitalización domiciliaria

a) La asistencia en régimen de hospitalización domiciliaria comprende las actividades diagnósticas y terapéuticas que han de ser llevadas a cabo de forma coordinada por la Unidad de Hospitalización Domiciliaria (UHD) como consecuencia de procedimientos iniciados en el nivel de atención especializada, de forma que se garantice la continuidad en la atención prestada al paciente,

siempre previa aceptación de este. La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita, pueda beneficiarle y sea aconsejable. Dicha hospitalización se realizará en su domicilio, especialmente si es por cuidados paliativos y siempre que las condiciones familiares, domésticas y de proximidad al hospital lo permitan.

b) Durante esta hospitalización, la responsabilidad del seguimiento del paciente corresponde a la UHD y será prestada por los especialistas (médicos de familia o internistas) y el personal de enfermería que conforma dicha UHD, la cual deberá estar coordinada con la unidad de hospitalización médica o quirúrgica correspondiente a la patología del paciente y con el área de urgencias del hospital, con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial.

c) El ingreso en la UHD podrá realizarse desde un servicio hospitalario mediante el correspondiente informe de derivación y desde atención primaria o especializada ambulatoria. En estos dos últimos casos, corresponderá a la UHD valorar si el paciente cumple los criterios de ingreso en dicha unidad. El ingreso en la UHD estará sujeto a los mismos requisitos previstos para el ingreso en un hospital.

   Las atenciones clínicas que reciba el paciente serán las mismas que hubiera recibido en el hospital, y de ellas se harán las mismas anotaciones de seguimiento y evolución de médicos y enfermería en la historia clínica. La UHD informará al paciente y su familia, por escrito, de cómo contactar con la citada unidad, las 24 horas, para dar respuesta a las eventuales incidencias. Cuando se produzca el alta, el médico de la UHD emitirá el correspondiente parte médico de alta en los términos previstos por la ley.

d) Mientras el paciente permanezca ingresado en la UHD, son a cuenta de la Entidad y no podrán ser imputadas por ningún medio ni al mutualista ni a la Mutualidad General Judicial, todas las atenciones, productos y materiales que precise, como en toda hospitalización, además de toda la medicación, material de curas, nutriciones no comunes, pruebas complementarias, interconsultas, absorbentes, sondas, hemodiálisis domiciliaria y oxigenoterapia. Quedan excluidas, en todo caso, las dotaciones domésticas ordinarias, la nutrición común y los servicios de auxiliares de clínica.

e) La Entidad deberá comunicar a la Mutualidad General Judicial la relación de beneficiarios que se encuentran en la modalidad de Hospitalización Domiciliaria haciendo constar la fecha del inicio y, en su caso, de finalización de dicho servicio.

D) TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en el Concierto incluye las siguientes modalidades:

–Transporte sanitario urgente.
–Transporte sanitario no urgente.
–Transporte en medios ordinarios.

1. Transporte sanitario urgente.

- El transporte sanitario urgente forma parte de la cartera de servicios de la atención de urgencia y consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que se encuentren en situación de urgencia o emergencia.
- Se entiende por transporte sanitario urgente, terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según requiera la situación clínica de los pacientes, el que sea preciso para el adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencias, desde el lugar donde se ha producido la emergencia hasta el primer centro o dispositivo sanitario con capacidad para atender al paciente. Puede requerir una primera asistencia en el lugar donde se ha producido la emergencia por parte del personal cualificado.
- El transporte sanitario urgente debe ser prescrito por facultativos o por el Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, salvo en los casos de urgencia en que no haya sido posible comunicar con los Servicios de Urgencias y/o de ambulancias de la Entidad y no resulte adecuada otra alternativa. En estos supuestos, el beneficiario podrá solicitar directamente del Servicio de Ambulancias existente en la localidad el traslado al Servicio de Urgencias de la Entidad a la que se encuentre adscrito y la Entidad deberá asumir o reintegrar los gastos del traslado.

2. Transporte sanitario no urgente.

2.1. Contenido.

- El transporte sanitario no urgente, consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentren en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. Este transporte deberá ser accesible a las personas con discapacidad.

2.2. Tipos de traslado.

- El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:

  a) Traslados periódicos del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.

  b) Traslado puntual del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.

- Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, en el momento de la prescripción del transporte sanitario.

- Los centros sanitarios de origen y/o destino deben ser centros concertados con la Entidad, o haber sido objeto de autorización específica.

2.3. Medios para transporte sanitario no urgente.

- La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico- sanitaria en ruta, y transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

2.4. Requisito previo: indicación médica.

- Los criterios de indicación del transporte sanitario no urgente serán evaluados por el médico prescriptor que valorará el estado de salud y el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinario, entre su domicilio y un centro sanitario o viceversa, independientemente del problema de salud que esté en el origen.

- El paciente deberá cumplir al menos uno de los dos requisitos siguientes:

  – Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.

  – Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

2.5. Reevaluación de la necesidad de transporte sanitario.

- En los casos de transporte sanitario periódico, como hemodiálisis, radioterapia, rehabilitación u otros contemplados en el Concierto, la Entidad podrá proponer la reevaluación periódica del paciente por el médico responsable de la asistencia para que determine si se mantienen las causas médicas o la incapacidad física que justifiquen la necesidad de transporte sanitario o, en caso contrario, pueden utilizarse ya los medios de transporte ordinario.
- En este caso, la Entidad podrá suspender el transporte, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

2.6. Transporte en medios ordinarios.

2.6.1. Contenido:

La Entidad deberá atender los gastos de transporte por los desplazamientos que precisen los beneficiarios cuando utilicen los servicios asignados, siempre que el desplazamiento se realice al municipio más próximo al de residencia habitual o temporal en el que la entidad disponga de medios, en los siguientes supuestos:

a) Desplazamientos motivados por la indisponibilidad de los medios exigidos en el correspondiente municipio, según le corresponda, conforme a lo dispuesto en la cláusula 3.3 del Concierto.

b) Desplazamientos a servicios del nivel IV y servicios de referencia, ubicados en una provincia distinta a la de residencia, o en un municipio dentro de la misma que diste más de 25 km del lugar de residencia, cuando en la provincia de residencia o de estancia no se disponga de este tipo de servicios.

c) Desplazamientos a un municipio distinto al de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

2.6.2. Modalidades de transporte a cargo de la entidad:

Se considera medio de transporte ordinario, a los fines anteriores, el automóvil, autobús, ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta o Melilla, el barco o avión.

Estos traslados se valorarán siempre por su coste menor, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús o ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta y Melilla, en barco o avión, hasta el municipio más próximo en que la Entidad disponga de medios para completar la asistencia requerida. La prestación comprenderá el traslado de regreso.

2.7. Transporte del acompañante.

La entidad deberá hacerse cargo de los gastos de transporte del acompañante en los siguientes casos:

a) Desplazamiento de beneficiarios menores de 15 años, y en el caso de Ceuta y Melilla y provincias insulares, menores de 18 años.

b) Desplazamiento de beneficiarios que acrediten un grado de discapacidad superior al 65%.

c) Desplazamiento de beneficiarios cuando así lo indique su médico responsable, circunstancia que se acreditará mediante la presentación de la prescripción escrita del facultativo.

E) GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

- La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la cartera de servicios del Concierto en los términos establecidos en el Anexo 3 del mismo, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso lo facilitará en el municipio más próximo donde estén disponibles.
- Si los medios exigidos en cada nivel asistencial no estuvieran disponibles será de aplicación lo dispuesto en la letra c de la cláusula 4.2.1 del Concierto.

F) UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

1. CRITERIO GENERAL.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de la Mutualidad General Judicial, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

2. DENEGACIÓN INJUSTIFICADA DE ASISTENCIA.

2.1. Supuestos de denegación injustificada de asistencia.

En aplicación de lo previsto en el artículo 72.3 a) del Reglamento de la Mutualidad General Judicial, se produce denegación injustificada de asistencia:

a) Cuando se deniegue al beneficiario el libre acceso al catálogo de proveedores de la entidad.

b) Cuando el beneficiario solicite por escrito a la Entidad la prestación de una determinada asistencia sanitaria prescrita por un médico concertado por la Entidad y ésta no le ofrezca, también por escrito y antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la comunicación, la solución asistencial válida en el nivel que corresponda. La respuesta de la Entidad deberá realizarse por escrito o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la misma.

c) Cuando no se cumplan las exigencias de disponibilidad de medios previstos en el Concierto. En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros privados que existan en el nivel correspondiente, o de no existir estos, a los correspondientes servicios públicos, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 3.3.1 del Concierto.

d) Cuando el beneficiario solicite autorización a la Entidad para acudir a un facultativo o centro no concertado (previa prescripción por escrito de un facultativo de la Entidad con exposición de las causas médicas justificativas de la necesidad de remisión al medio no concertado) y la Entidad no lo autorice ni ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de autorización.

   Si la Entidad ofrece medios propios o concertados, la oferta debe especificar expresamente el facultativo, servicio o centro que vaya a prestar la asistencia y que puede llevar a cabo la técnica diagnóstica o terapéutica prescrita.

e) Si la Entidad autoriza la remisión a un facultativo o centro no concertado, debe asumir los gastos ocasionados por el proceso asistencial, sin exclusiones. No obstante, transcurridos seis meses desde el inicio de la asistencia, el beneficiario deberá solicitar a la Entidad la renovación de la prestación o la continuidad de la asistencia, a fin de que, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la fecha de solicitud, la Entidad autorice la renovación.

f) Cuando en un medio de la Entidad, al que un beneficiario haya acudido para recibir asistencia o en el que esté ingresado, no existan o no estén disponibles los recursos adecuados, según criterio del facultativo de la Entidad o del centro que tenga a su cargo la asistencia, y ello se manifieste implícitamente en la remisión del beneficiario a centro no concertado.

2.2. Obligaciones de la Entidad.

- En cualquiera de los supuestos de denegación injustificada de asistencia descritos en el apartado anterior, la Entidad viene obligada a asumir los gastos derivados de la asistencia, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la presentación de la reclamación en la misma por el beneficiario.
- Cuando la Entidad reciba comunicación de que el beneficiario ha recibido asistencia en medios ajenos, ésta realizará las gestiones oportunas ante el correspondiente proveedor para que emita la correspondiente factura a la Entidad, que se hará cargo de su abono.
- Si el beneficiario hubiera abonado los gastos directamente al proveedor sanitario la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de los gastos.

2.3. Procedimiento de reclamación en los supuestos de denegación injustificada de asistencia.

- El beneficiario podrá presentar reclamación ante la delegación de la Mutualidad General Judicial de la provincia donde hayan tenido lugar los hechos cuando la Entidad incurra en alguno de los supuestos de denegación injustificada de asistencia previstos en la cláusula 4.2.1 del Concierto, y no hubiera abonado directamente al proveedor o reintegrado al beneficiario los gastos ocasionados.
- En estos supuestos, la Mutualidad General Judicial documentará el oportuno expediente y dará audiencia a la Entidad para que, en el plazo de diez días formule las alegaciones que considere oportunas, trámite que se realizará vía fax o correo electrónico.
- Si la reclamación ha sido presentada en la delegación provincial, esta remitirá el expediente a los servicios centrales. Sobre el asunto recaerá Resolución de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial.
- En su caso, se procederá al pago de las correspondientes prestaciones por cuenta de la Entidad, conforme al procedimiento regulado en la cláusula 5.5.3 del Concierto.

2.4. Otros efectos.

- La aceptación por la Entidad o, en su caso, la declaración por la Mutualidad General Judicial de que existe un supuesto de denegación injustificada de asistencia, no supone la aceptación o declaración, respectivamente, de que haya existido denegación de asistencia a otros fines civiles o penales, para lo que, en su caso, el beneficiario habrá de acudir a la vía jurisdiccional ordinaria correspondiente.

3. ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL EN MEDIOS NO CONCERTADOS.

3.1. Concepto y requisitos.

- A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de la Mutualidad General Judicial se considera situación de urgencia de carácter vital aquélla en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan previsible un riesgo vital inminente o muy próximo o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

- Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia de carácter vital, debe concurrir que el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente sea razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

- La asistencia que precisen los titulares y beneficiarios de la Mutualidad General Judicial como consecuencia o con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considerará siempre que reúnen inicialmente las características de urgencia de carácter vital y que la asistencia recibida, de haberse utilizado medios ajenos, posee también inicialmente el requisito previsto en el párrafo anterior.

- En todo caso tendrá la consideración de urgencia de carácter vital la prestada por equipos de emergencia ajenos a la Entidad en los casos de accidente en acto de servicio.

3.2. Alcance.

- La situación de urgencia de carácter vital, se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros por causas asistenciales ineludibles) salvo en los dos supuestos siguientes:

a) Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.

b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

3.3. Comunicación a la Entidad.

- El beneficiario, u otra persona en su nombre, comunicará a ASISA, por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, la asistencia recibida con medios ajenos dentro del plazo de cuarenta y ocho horas siguientes al inicio de la asistencia, salvo que concurran circunstancias excepcionales debidamente justificadas que hayan impedido comunicar la asistencia recibida con medios ajenos y sin que la falta de comunicación condicione la cobertura de la urgencia de carácter vital. Asimismo, se deberá aportar el correspondiente informe médico.

3.4. Obligaciones de la Entidad.

- Cuando la Entidad reciba la comunicación del beneficiario, deberá contestar por cualquier medio que permita dejar constancia dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la recepción de la comunicación, si acepta la situación de urgencia de carácter vital y, por tanto, el pago de los gastos producidos, incluido el transporte sanitario urgente, en su caso o por el contrario, si no se considera obligada al pago por entender que no ha existido una situación de urgencia de carácter vital.

- En el primer caso, la Entidad deberá comunicar al proveedor que se hace cargo directamente de los gastos ocasionados, a fin de que por parte de este se emita factura a la Entidad, salvo que el interesado hubiera adelantado el pago, supuesto en que procederá a su reintegro en el mismo plazo.

- Cuando el beneficiario no haya efectuado la comunicación en tiempo y forma, la Entidad reintegrará el importe de la asistencia dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes.

3.5. Procedimiento de reclamación en los supuestos de asistencia urgente de carácter vital

- El beneficiario podrá presentar reclamación en la correspondiente Delegación de la Mutualidad General Judicial cuando la Entidad incumpla las obligaciones

previstas en la cláusula 4.3.4 del Concierto, en caso de discrepancia con el criterio de la Entidad o ante la falta de respuesta en el plazo establecido al efecto.

G) INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL, en régimen ambulatorio, domiciliario y de urgencia, en los términos previstos en los Convenios suscritos por MUGEJU con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas o, en su caso, cuando no se hayan formalizado Convenio

- Como criterio supletorio, se tendrá en cuenta que, en las zonas rurales expresamente previstas en los Convenios a que se refiere el Anexo I del Concierto, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del médico general o de familia, pediatra, diplomado o graduado en enfermería y matrona se podrá prestar por los servicios de atención primaria y de urgencia de la Red Sanitaria Pública.

  No obstante, los mutualistas y beneficiarios residentes en los municipios incluidos en los respectivos Convenios Rurales, podrán optar por los medios de que disponga la Entidad en los municipios próximos

- En los municipios de menos de 20.000 habitantes de Comunidades Autónomas con las que no se hayan formalizado Convenios de colaboración, y en los que no se disponga de medios concertados, y no existan medios privados, la Entidad facilitará el acceso de los beneficiarios a los servicios de atención primaria dependientes de la correspondiente Comunidad Autónoma, tanto para la asistencia ordinaria como de urgencia, asumiendo directamente los gastos que puedan facturarse.

- **NOTA:** En Anexo aparte se incluye la relación detallada de los municipios afectados por dicho Convenio en el ámbito provincial (únicamente si en la Comunidad en que reside, su mutualidad ha suscrito el Convenio para la asistencia en el medio rural), así como el listado de los Centros de Salud y/o Consultorios a los que pueden acudir los mutualistas y beneficiarios residentes en dichos municipios para la asistencia sanitaria ambulatoria, domiciliaria o de urgencia. Si tras una asistencia en régimen ambulatorio por parte de los Servicios de Atención Primaria y de Urgencia de la Red Sanitaria Pública en el medio rural se precisa una atención hospitalaria, los beneficiarios acudirán a las clínicas y hospitales concertados por la Entidad.

H) ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE CUANDO EXISTE UN TERCERO OBLIGADO AL PAGO (ACCIDENTES DE TRÁFICO, DEPORTISTAS FEDERADOS, ETC.)

- En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de la Mutualidad General Judicial o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

1º El asegurado tiene **obligación de identificarse previamente** como persona perteneciente a ASISA, presentando la tarjeta de afiliación (de uso personal e intransferible) y el D.N.I.

2º Para requerir cualquier servicio debe **llevar siempre la Tarjeta Sanitaria.**

3º El asegurado podrá acudir a cualquier facultativo de ASISA que figure en el Catálogo de Servicios, preferentemente dentro de la provincia donde resida.

4º Antes de realizar cualquier prueba prescrita por su médico, el asegurado deberá consultar en la relación de pruebas que deben ser autorizadas por la Entidad contenida en el presente Catálogo de Servicios.

5º **El facultativo pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal,** entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma, con una copia que aconsejamos conservar.

6º **EN CASO DE URGENCIA, EL ASEGURADO DEBERÁ LLAMAR AL TELÉFONO GRATUITO 900 900 118 DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS DE ASISA (exclusivamente para atención de urgencia), O AL TELÉFONO DE URGENCIAS DE ASISA DE SU PROVINCIA.**

7º La **asistencia a Domicilio** del Médico de Medicina General o de Familia o del Pediatra se solicitará de 9 a 17 horas sólo cuando la enfermedad impida acudir a la consulta.

8º En caso de asistencia a domicilio y de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar en el documento que le presentará el facultativo, firmando en el apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".

9º **El servicio de Enfermería necesita ser prescrito por un médico de ASISA.** El Enfermero pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma. Cuando la visita sea a domicilio o de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar firmando el documento que le presentará el profesional, dentro del apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".

10º El ingreso hospitalario deberá hacerse en el Centro concertado que se señale en el Catálogo de Servicios de ASISA, para lo cual se requerirá la previa autorización en nuestras oficinas. **En caso de urgencias se acudirá a los que figuran en el LISTADO DE URGENCIAS.**

11º Según Concierto vigente, en ciertos tipos de Asistencia Ambulatoria en Clínica se precisan los mismos requisitos. En estos casos, así como en toda la asistencia ambulatoria, los facultativos de la Entidad prescribirán los medicamentos y demás productos farmacéuticos en los términos establecidos por la legislación correspondiente. Las prescripciones deberán realizarse en las recetas oficiales de su mutualidad que, en talonarios, ésta entregará a los titulares. La adquisición se realizará en las Oficinas de Farmacia, de acuerdo con las normas establecidas por las mutualidades para su prestación farmacéutica.

12º El transporte sanitario (ambulancia, UVI Móvil, etc.) precisará indicación escrita de un médico, en la que conste la necesidad del traslado en dichos medios, debiendo entregar la documentación facilitada por la Delegación de ASISA. En caso de Urgencia, deberá llamar al teléfono gratuito del Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, 900 900 118 (exclusivamente para atención y coordinación de la asistencia de urgencias) o al teléfono de Urgencias de su provincia.

13º **Quedan excluidos de la póliza, siendo por tanto a cargo de los asegurados, los siguientes servicios:**

a) Empastes, endodoncia (excepto en los casos incluidos en el Programa de Salud Bucodental Infantil), prótesis dentarias, ortodoncia e implantes osteointegrados (excepto cuando los mismos deriven de accidente de servicio, enfermedad profesional o malformaciones congénitas que cursen con anodoncia o procesos oncológicos de la cavidad oral que impliquen pérdida de dientes causada directamente por la patología o su tratamiento), en ODONTOESTOMATOLOGÍA y pruebas diagnósticas referidas a estos tratamientos.

b) CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA que no guarde relación con accidente, enfermedad o malformación congénita.

c) En la ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (que incluye el diagnóstico, seguimiento clínico y la psicofarmacoterapia) se excluyen el psicoanálisis y la psicoterapia psicoanalítica, la hipnosis, la narcolepsia ambulatoria y el internamiento por razones de tipo social en cualquier caso (pacientes afectados de demencias neurodegenerativas tales como el Alzheimer y otras, etc.).

d) En REHABILITACIÓN, la obligación de la Entidad termina cuando se haya conseguido la recuperación funcional totalmente o el máximo posible de ésta por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable o cuando se convierta en terapia de mantenimiento, al tratarse de una atención dirigida a pacientes con déficit funcional recuperable.

El número de sesiones está supeditado al criterio facultativo, siendo orientativas las recomendaciones sobre duración de las sesiones de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física u otras sociedades científicas.

e) La Homeopatía, organometría y acupuntura, así como las técnicas diagnósticas o de tratamiento no reconocidas por la ciencia médica o realizadas para ensayos clínicos de cualquier tipo.

f) Se excluyen los medios de diagnóstico y técnicas de tratamiento que no se realicen en la Sanidad Pública.

g) La Podología, excepto en pacientes diabéticos insulinodependientes o diagnosticados de pie neuropático de otra etiología, con los límites y las condiciones establecidas en el Concierto para la Prestación de la Asistencia Sanitaria.

14º **Programa de Salud Bucodental.**

a) Niños menores de 15 años: Se recomienda una revisión anual desde los 6 años, así como las actuaciones preventivas (fluorizaciones, y en las piezas permanentes: selladores, obturaciones, empastes o reconstrucciones y tratamientos pulpares y tratamiento de incisivos y caninos en caso de enfermedad, malformación o traumatismos) que puedan ser necesarias.

Los mutualistas y beneficiarios pueden utilizar los Servicios de Salud Bucodental (consultar con las Delegaciones de ASISA correspondientes).

15º **Programas preventivos para la mujer.**

a) Cáncer de cérvix (de cuello de útero): Se recomienda realizar citología a todas las mujeres de entre 25 y 65 años (excepto si no se mantienen relaciones sexuales o se le ha realizado una histerectomía total previa). Al principio 2 citologías en dos años seguidos y después cada 3-5 años.

Para mayores de 65 años sin citologías en los últimos 5 años se recomienda realizar dos citologías con periodicidad anual.

b) Cáncer de mama: Se recomienda mamografía y exploración clínica cada 2 años en mujeres de 50 a 69 años.

Para la realización de todas estas revisiones, deberá ponerse en contacto con su Ginecólogo habitual.

c) Cáncer colorrectal: se recomienda determinación de sangre oculta en heces cada 2 años en personas de 50 a 69 años.

16º Los médicos de ASISA no tienen la obligación de recetar medicamentos ni exploraciones (análisis, radiografías, etc.) prescritos por otros médicos ajenos a la Entidad.

17º **Garantía de accesibilidad a los medios:** La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el Concierto con su mutualidad, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso lo facilitará en el municipio más próximo donde estén disponibles. Si los medios exigidos en cada nivel asistencial no estuvieran disponibles será de aplicación lo dispuesto en la letra c de la cláusula 4.2.1 del concierto.

18º **Cualquier duda que pudiera surgir, debe ser consultada en las oficinas de ASISA o en el teléfono 91 991 19 99, 24 horas, 365 días.**

NOTA: Para mayor información respecto a instrucciones a los asegurados, así como sobre situaciones asistenciales excepcionales, la normativa completa se encuentra contenida con detalle en el Concierto para la prestación de la asistencia sanitaria a los asegurados de mutualidades firmado por nuestra Entidad, ASISA.

SITUACIONES ASISTENCIALES EXCEPCIONALES

A) En los **CASOS DE URGENCIA VITAL,** el Asegurado podrá ser atendido excepcionalmente en Centros NO CONCERTADOS, presentando para su posible autorización la documentación acreditativa del ingreso por extrema urgencia. En estos casos, **el beneficiario u otra persona en su nombre deberá comunicar a la Entidad la asistencia en medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la notificación, y aportando el correspondiente informe médico de urgencias, dentro de las 48 horas siguientes al inicio de la asistencia** (salvo que concurran circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que impidan dicha comunicación).

B) En los casos de **ACCIDENTE DE TRÁFICO Y OTROS.** En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de su mutualidad o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistenciasanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a comunicar a ASISA la asistencia por accidente y a facilitar toda la información y documentación necesarias a los efectos de la oportuna subrogación.

TARJETA SANITARIA

La Tarjeta Sanitaria es un documento de identificación en ASISA, y le acredita para recibir la asistencia sanitaria que tiene usted concertada con ASISA. Por lo tanto, **deberá llevarla siempre consigo** junto con su DNI.

La tarjeta Sanitaria lleva incorporada una banda magnética con sus datos personales, preparada para ser leída por los Terminales que se han instalado en las consultas de su localidad. Si acude a alguna de estas consultas, el médico pasará la tarjeta por un Terminal, en cuyo caso no le recogerá Talón de Asistencia. El médico le entregará un resguardo de las transacciones electrónicas, que le aconsejamos conserve, para cualquier posible reclamación.

Asisa **Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias**
900 900 118

Asisa **Clientes**
91 991 19 99

24 horas / 365 días al año
Autorización de pruebas
Delegaciones y puntos de atención
Urgencias y ambulancias
Información general